

Letra	MATERIA	LEY	CARATULA
F	EDUCACION y CULTURA	514	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO PARA REALIZAR LA PROVISION A LOS GABINETES DE FISICA Y QUIMICA Y AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD, DE LOS INSTRUMENTOS QUE SON ACTUALMENTE DE URGENTE NECESIDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	623	ACORDANDO PREMIO A LOS GUERREROS DEL PARAGUAY.
F	EDUCACION y CULTURA	627	OTORGANDO PREMIO EN EFECTIVO A LOS GUERREROS DEL PARAGUAY.
F	EDUCACION y CULTURA	751	ACLARANDO LAS LEYES 460 Y 623 SOBRE PREMIOS A LOS GUERREROS DEL PARAGUAY.
F	EDUCACION y CULTURA	768	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A INVERTIR SUMA DE DINERO EN MONUMENTO A GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEL 07/03/1857.
F	EDUCACION y CULTURA	784	ORDENANDO LA RECONSTRUCCION DEL MONUMENTO A FEDERICO BRANDSEN.
F	EDUCACION y CULTURA	855	ESTABLECIENDO COLEGIO DE ESTUDIOS PREPARATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD, INDEPENDIENTE DE LA MISMA.
F	EDUCACION y CULTURA	862	INSTALANDO MONUMENTO, DEDICADO A LA MEMORIA DEL GENERAL EMILIO CONESA, EN EL CEMENTERIO DEL NORTE.
F	EDUCACION y CULTURA	897	FIJANDO BECAS EN LAS ESCUELAS NORMALES. ESTABLECE REGIMEN APLICABLE A LOS ALUMNOS MAESTROS.
F	EDUCACION y CULTURA	906	AUTORIZANDO LA CREACION DE UNA ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION.
F	EDUCACION y CULTURA	951	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ESTABLECER ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS Y MANUFACTURAS
F	EDUCACION y CULTURA	988	ESTABLECIENDO LEY DE EDUCACION COMUN, GRATUITA Y OBLIGATORIA. DISPONE MULTAS. ESTABLECE ORGANIZACION ESCOLAR: CONSEJO GENERAL DE EDUCACION Y DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CONSEJOS ESCOLARES DE DISTRITO. SISTEMA FINANCIERO. BIBLIOTECAS POPULARES.
F	EDUCACION y CULTURA	1103	ESTABLECIENDO QUE LOS CONSEJOS ESCOLARES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 40 DE LA LEY 988 -LEY DE EDUCACION- SE COMPONDRA DE SOLO CINCO -5- MIEMBROS
F	EDUCACION y CULTURA	1128	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ACEPTAR DONACION DE LAS COLECCIONES ANTROPOLOGICAS Y ARQUEOLOGICAS DEL MUSEO DE FRANCISCO P. MORENO.
F	EDUCACION y CULTURA	1130	DESIGNANDO UN PARAJE EN EL PASEO DE JULIO PARA COLOCAR LA ESTATUA DE JOSE MAZZINI OFRECIDA POR LA COLONIA ITALIANA.
F	EDUCACION y CULTURA	1132	ACORDANDO BECA A JUAN GUTIERREZ PARA IR A EUROPA A PERFECCIONAR SUS ESTUDIOS MUSICALES.
F	EDUCACION y CULTURA	1141	AUTORIZANDO AL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION A CONCEDER A LOS DENUNCIANTES DE BIENES, QUE POR LEY HAN SIDO DESTINADOS A RENTA O FONDO PERMANENTE DE ESCUELAS, HASTA LA TERCERA PARTE DEL JUSTO PRECIO DE BIENES DENUNCIADOS.
F	EDUCACION y CULTURA	1152	DESTINANDO LA PLAZA DEL PARQUE PARA COLOCAR ESTATUA A LA MEMORIA DE ADOLFO ALSINA. DISPONE CONSTRUCCION DE MAUSOLEO Y DONACION DE TIERRAS A SUS HIJOS MERCEDES ALSINA DE DEAGUSTINI Y ADOLFO ALSINA
F	EDUCACION y CULTURA	1192	SUSPENDIENDO LA LEY 951 -CREACION DE LA ESCUELA DE ARTES, OFICIOS Y MANUFACTURAS-.
F	EDUCACION y CULTURA	1212	DESIGNANDO LA PLAZA LIBERTAD PARA COLOCAR LA ESTATUA DE ADOLFO ALSINA. MODIFICA LA LEY 1152.

F	EDUCACION y CULTURA	1290	EFFECTUANDO SUSCRIPCION A LA OBRA DENOMINADA VIAJE A LA PATAGONIA, DE FRANCISCO MORENO.
F	EDUCACION y CULTURA	1305	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ADJUDICAR PREMIOS A LOS GUERREROS DEL PARAGUAY. ADJUDICA SOLARES Y CHACRAS UBICADOS EN EL PARTIDO DE CHACABUCO.
F	EDUCACION y CULTURA	1388	ACORDANDO SUBVENCION A MARIANO MENDILAHARZU, PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE PINTURA EN EUROPA
F	EDUCACION y CULTURA	1396	ACUÑANDO MEDALLA DE HONOR A NICOLAS AVELLANEDA, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	1435	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A COSTEAR BECAS EN EL COLEGIO NACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	1504	ACORDANDO SUBSIDIO A ALBERTO WILLIAMS PARA QUE ESTUDIE MUSICA EN EUROPA.
F	EDUCACION y CULTURA	1538	ESTABLECIENDO QUE LOS TESOREROS MUNICIPALES DEBEN DEPOSITAR TRIMESTRALMENTE EN EL BANCO DE LA PROVINCIA EL QUINCE POR CIENTO DE SUS RENTAS PARA LA EJECUCION DEL ARTICULO 80 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION COMUN
F	EDUCACION y CULTURA	1583	ASIGNANDO SUBVENCION A JUAN SEÑORANS A OBJETO DE PERFECCIONAR EN EUROPA SUS ESTUDIOS SOBRE MEDICINA.
F	EDUCACION y CULTURA	1639	PRESENTANDO A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE AGRONOMIA, VETERINARIA Y ARTES Y OFICIOS PARA SU ADMISION POR LOS CONSEJOS MUNICIPALES, EN LA PROPORCION DISPUESTA POR EL PODER EJECUTIVO PARA CADA DISTRITO. SOBRE REGIMEN DE BECAS.
F	EDUCACION y CULTURA	1668	OTORGANDO ASIGNACION A TELEMACO SUSINI A OBJETO DE PERFECCIONAR EN EUROPA SUS ESTUDIOS SOBRE MEDICINA
F	EDUCACION y CULTURA	1696	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR LA SUSCRIPCION POR 300 EJEMPLARES DEL DICCIONARIO FILOSOFICO COMPARADO DE LA LENGUA CASTELLANA QUE PUBLICA EL DOCTOR MATIAS CALANDRELLI.
F	EDUCACION y CULTURA	2023	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A SUBVENCIONAR A LA COMPAÑIA DRAMATICA DE JOSE VALERO.
F	EDUCACION y CULTURA	2074	ESTABLECIENDO LA CREACION DE LA ESCUELA SARMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PLATA
F	EDUCACION y CULTURA	2119	OTORGANDO SUBVENCION DE CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL A LA COMPAÑIA DE TEATRO APOLO DE LA PLATA
F	EDUCACION y CULTURA	2143	AUMENTANDO EL IMPORTE DE BECAS ESTABLECIDAS POR EL PRESUPUESTO VIGENTE -LEY 2126-.
F	EDUCACION y CULTURA	2288	CREANDO LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	2333	ACORDANDO JUBILACION A JUAN ELORDI, JEFE DE TRACCION DE FERROCARRILES DE LA PROVINCIA
F	EDUCACION y CULTURA	2367	DECLARANDO LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA A TODOS LOS ALUMNOS DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO.

F	EDUCACION y CULTURA	2464	CREANDO ESCUELA NORMAL DE LA PROVINCIA. AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A CONTRIBUIR CON EL MANTENIMIENTO DE ESTA Y CREA BECAS.
F	EDUCACION y CULTURA	2470	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ESTABLECER EN LA PROVINCIA ESCUELAS QUE IMPARTAN PRACTICAS DE AGRICULTURA Y GANADERIA COMO ASI TAMBIEN LA ADQUISICION DE TERRENOS, EDIFICIOS PUBLICOS. NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	2579	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO ADQUIRIR QUINIENTOS EJEMPLARES DE LA OBRA TITULADA GUIA DE LAS SOCIEDADES DE TIRO.
F	EDUCACION y CULTURA	2582	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ADQUIRIR LA BIBLIOTECA QUE PERTENECIO AL DOCTOR JUAN MARIANO LARSEN, QUE SERA INCORPORADA A LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	2610	ACORDANDO UNA BECA A LA SEÑORITA LOLA UBEDA, ESTUDIANTE DE MEDICINA, PARA LA CONTINUACION DE SUS ESTUDIOS.
F	EDUCACION y CULTURA	2611	AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS A ERIGIR FRENTE A SU EDIFICIO UNA ESTATUA A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.
F	EDUCACION y CULTURA	2614	ACORDANDO UNA CONTRIBUCION DE DINERO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO Y MONUMENTO EN YAPEYU, EN HOMENAJE AL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN.
F	EDUCACION y CULTURA	2713	OTORGANDO UN SUBSIDIO A LA COMISION PRO-MONUMENTO A ITALIA EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	2714	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A INVERTIR UNA SUMA DE DINERO, EN LA CONSTRUCCION Y GASTOS QUE DEMANDE LA ERECCION DE UN MONUMENTO A LA JUNTA GUBERNATIVA DE 1810, EN LA PLAZA DE LA LEGISLATURA
F	EDUCACION y CULTURA	2744	ESTABLECIENDO QUE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA, ABONARA UNA INDEMNIZACION A LOS CONSTRUCTORES DE OBRAS ESCOLARES EN LA PLATA, OLAVARRIA Y TRES ARROYOS.
F	EDUCACION y CULTURA	2824	AUTORIZANDO AL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS A ABONAR SUELDOS A LOS HIJOS DE DON FILEMON NAON, EX MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	2849	ACORDANDO SUMA DE DINERO PARA LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO A LA MEMORIA DE JUAN BAUTISTA ALBERDI.
F	EDUCACION y CULTURA	2866	DISPONIENDO LA SUSCRIPCION DEL PODER EJECUTIVO A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES OBRAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA AGRICOLA-GANADERA DEL SEÑOR CARLOS LEMEE: AGRICULTURA; ARBORICULTURA; HORTICULTURA; FLORICULTURA; INDUSTRIAS DE LA CHACRA; GANADERIA; AVICULTURA; APICULTURA; PISCICULTURA; INDUSTRIAS DE LA ESTANCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	2876	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A INVERTIR SUMA DE DINERO CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE UNA PLACA EN EL EDIFICIO DONDE SE JURO NUESTRA INDEPENDENCIA, EN LA CIUDAD DE TUCUMAN.
F	EDUCACION y CULTURA	2930	SUSCRIBIENDO EL PODER EJECUTIVO A LA OBRA ORATORIA ARGENTINA DE DON NEPTALI CARRANZA.
F	EDUCACION y CULTURA	2934	INSTRUYENDO EL PROGRAMA QUE, SEGUN LA CONSTITUCION PRESCRIBE, SE DARA EN ESCUELAS PUBLICAS Y DE MANERA UNIFORME EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA Y COMPRENDERA EL SIGUIENTE PROGRAMA: LECTURA, ESCRITURA, IDIOMA NACIONAL, ARITMETICA, GEOGRAFIA, HISTORIA ARGENTINA, INSTRUCCION CIVICA Y MORAL, NOCIONES DE GEOMETRIA Y DIBUJO, EJERCICIOS FISICOS Y LABORES -MUJERES. MODIFICA LA LEY 988 -EDUCACION COMUN-.
F	EDUCACION y CULTURA	2940	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO LA ADQUISICION DE OBRAS DEL PINTOR ANTONIO DEL NIDO.
F	EDUCACION y CULTURA	2983	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A PAGAR LOS GASTOS DE LOS FUNERALES DE BARTOLOME MITRE

F	EDUCACION y CULTURA	2995	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ERIGIR EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA EL MONUMENTO A BARTOLOME MITRE.
F	EDUCACION y CULTURA	3009	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO PARA ADQUIRIR EJEMPLARES DEL LIBRO MITRE, POR JOSE NIÑO, A OBJETO DE DISTRIBUIRSE EN LAS ESCUELAS.
F	EDUCACION y CULTURA	3075	SUSCRIBIENDO A LA OBRA -FALLOS EN MATERIA CRIMINAL- DE DIOGENES DIEZ GOMEZ, PARA SER DISTRIBUIDOS A LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS, DE LOS TRIBUNALES Y DEMAS REPARTICIONES
F	EDUCACION y CULTURA	3077	OTORGANDO BECAS PARA ESTUDIOS ARTISTICOS EN EUROPA A JOSE FONROUGE (H), FAUSTINO BRUGHETTI, HERMINIA SILVA Y ROSA AMALIA LOBATO.
F	EDUCACION y CULTURA	3091	ACORDANDO SUMA DE DINERO A COMISION ENCARGADA DE ERIGIR MONUMENTO A GREGORIO LAS HERAS, EN EL PUEBLO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	3105	FUNDANDO EN LA CIUDAD DE LA PLATA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE MUJERES, QUE SE DENOMINARA BERNARDINO RIVADAVIA.
F	EDUCACION y CULTURA	3114	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A CONTRIBUIR EN LA ERECCION DEL MONUMENTO EN MEMORIA DEL DOCTOR CARLOS TEJEDOR.
F	EDUCACION y CULTURA	3116	ACORDANDO SUMA DE DINERO A LA COMISION ENCARGADA DE ERIGIR EL MONUMENTO A NICOLAS AVELLANEDA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	3119	ACORDANDO A LA MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ERECCION DEL MONUMENTO A CARLOS PELLEGRINI.
F	EDUCACION y CULTURA	3204	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A INVERTIR SUMA DE DINERO, EN LA ADQUISICION DE SEISCIENTOS EJEMPLARES DE LA OBRA DACTILOSCOPIA DEL DR. LUIS REYNA ALMANDOS
F	EDUCACION y CULTURA	3213	DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA LA CASA DONDE SE CELEBRO EL ACUERDO DE SAN NICOLAS. LA EXPROPIACION SE HARA CON LOS FONDOS QUE AL EFECTO OFRECE EL SEÑOR ALFREDO DE URQUIZA. EL PODER EJECUTIVO LA DESTINARA A BIBLIOTECA PUBLICA. DICHA CASA DEBERA SER ENTREGADA EN PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS.
F	EDUCACION y CULTURA	3217	CELEBRANDO EL CENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO.
F	EDUCACION y CULTURA	3218	DONANDO TERRENOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Y GOBIERNO NACIONAL PARA EDIFICIOS EDUCACIONALES.
F	EDUCACION y CULTURA	3223	AUTORIZANDO SUBSIDIO PARA PROPAGANDA EN EUROPA DEL SISTEMA DE MUSICA DE ANGEL MENCHACA.
F	EDUCACION y CULTURA	3224	ACORDANDO SUMA DE DINERO PARA CONTRIBUIR A LEVANTAR UNA ESTATUA DE BARTOLOME MITRE EN SAN ISIDRO
F	EDUCACION y CULTURA	3234	CREANDO UNA ESCUELA DE OBSTETRICIA Y A LA QUE SOLO PODRAN INGRESAR PERSONAS DE SEXO FEMENINO.
F	EDUCACION y CULTURA	3265	DISPONIENDO LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO A RAMON L. FALCON, EN LA CIUDAD DE LA PLATA

F	EDUCACION y CULTURA	3270	ADQUIRIENDO EJEMPLARES DE LA OBRA MANUAL PRACTICO DE MEDICINA VETERINARIA, DE BERNIER Y LAN.
F	EDUCACION y CULTURA	3282	OTORGANDO SUBVENCION A LA ESCUELA PRACTICA DE INDUSTRIAS RURALES DE CORONEL VIDAL
F	EDUCACION y CULTURA	3294	AUTORIZANDO LA ERECCION DE MONUMENTO A LA CONFRATERNIDAD HISPANO ARGENTINA EN LA PLAZA ESPANA DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	3321	DESIGNANDO EL DIA 1 DE ABRIL DE 1911, PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE SARMIENTO, Y DECLARANDO FERIADO DICHO DIA EN TODA LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	3324	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A CONTRIBUIR CON SUMA DE DINERO, PARA LA ERECCION DE UNA ESTATUA AL GENERAL RODRIGUEZ, EN EL PUEBLO DE SU NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	3327	INSTALANDO UN TALLER TIPOGRAFICO EN EL INSTITUTO DE SORDOMUDOS.
F	EDUCACION y CULTURA	3331	SUSCRIBIENDO A LA OBRA ANUARIO FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE ARTURO B. CARRANZA.
F	EDUCACION y CULTURA	3332	AUTORIZANDO LA SUSCRIPCION A LA OBRA: DISCURSOS DE BELISARIO ROLDAN.
F	EDUCACION y CULTURA	3333	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A CONTRIBUIR EN LA ERECCION DE MONUMENTO AL GENERAL SAN MARTIN EN LA CIUDAD DE CHASCOMUS.
F	EDUCACION y CULTURA	3344	ACORDANDO SUMA DE DINERO PARA LA ERECCION DEL MONUMENTO A ADOLFO ALSINA EN LA CIUDAD DE PUAN.
F	EDUCACION y CULTURA	3345	AUTORIZANDO SUMA DE DINERO PARA GASTOS QUE DEMANDE EL HOMENAJE A LA VIRGEN DEL CARMEN EN MENDOZA.
F	EDUCACION y CULTURA	3348	ACORDANDO SUMA DE DINERO PARA GASTOS QUE DEMANDE EL MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA EN SAN ANDRES DE GILES.
F	EDUCACION y CULTURA	3353	DISPONIENDO LA ERECCION DE UNA ESTATUA AL GENERAL SAN MARTIN, EN LA CIUDAD DE LA PLATA. AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO PARA HACER EXTRAER Y CONSTRUIR EN EL PRESIDIO DE SIERRA CHICA LOS BLOCK DE GRANITA ADECUADOS PARA TAL EFECTO
F	EDUCACION y CULTURA	3387	CONTRIBUYENDO A LA ERECCION DE ESTATUA A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	3432	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO PARA ADQUIRIR EJEMPLARES DE LAS OBRAS DEL DOCTOR NICOLAS AVELLANEDA CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	3438	AUTORIZANDO AL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION PARA LEVANTAR UN MONUMENTO AL TAMBOR DE TACUARI EN LA PLAZA MAXIMO PAZ DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	3462	ACORDANDO UN CREDITO AL PRESUPUESTO DEL HONORABLE SENADO PARA ARREGLO DEL TECHO DE LA LEGISLATURA Y REFORZANDO PARTIDA DE GASTOS GENERALES DE LA HONORABLE LEGISLATURA.
F	EDUCACION y CULTURA	3469	AUTORIZANDO LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO AL GENERAL SAN MARTIN EN LA PLAZA DENOMINADA PRIMERA JUNTA DE LA PLATA Y CAMBIANDO LA DENOMINACION DE LA REFERIDA PLAZA POR LA DE PLAZA GENERAL SAN MARTIN. EL NOMBRE PRIMERA JUNTA SE RESERVARA PARA DESIGNAR EL SITIO EN QUE SE LEVANTE EL MONUMENTO MANDADO A ERIGIR POR LEY 2714. HASTA ENTONCES LAS ESTATUAS SE DISTRIBUIRAN EN PLAZAS PUBLICAS DE LA PLATA.

F	EDUCACION y CULTURA	3490	ERIGIENDO EL MAUSOLEO A ADOLFO ALSINA EN EL CEMENTERIO DEL NORTE DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.
F	EDUCACION y CULTURA	3509	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ERIGIR UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE FLORENTINO AMEGHINO FRENTE A LA ENTRADA PRINCIPAL DEL MUSEO DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	3620	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A INVERTIR UNA SUMA DE DINERO, EN LOS FESTEJOS QUE SE ORGANIZARAN CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA JURA DE LA INDEPENDENCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	3668	ACORDANDO A LUIS MARIA SALVADORES UNA BECA POR EL TERMINO DE CINCO AÑOS.
F	EDUCACION y CULTURA	3675	ACORDANDO POR EL TERMINO DE TRES AÑOS, UNA BECA A CARLOS HECTOR DUBOE, PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE ESTUDIOS DE ELECTROTECNICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.
F	EDUCACION y CULTURA	3712	DENOMINANDO GENERAL MANUEL BELGRANO AL CAMINO PAVIMENTADO DE LA PLATA A AVELLANEDA, EN CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DEL PROCER
F	EDUCACION y CULTURA	3725	ESTABLECIENDO LA SUSCRIPCION DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES A LA OBRA LEYES DE BUENOS AIRES, RECOPIACION ANOTADA Y CONCORDADA POR FEDERICO DELLA CROCE, PARA SER DISTRIBUIDAS ENTRE DISTINTAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE LA PROVINCIA
F	EDUCACION y CULTURA	3808	ACORDANDO UNA SUBVENCION PARA LA EXCURSION DE ESTUDIOS DE PROFESORES Y ALUMNOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION.
F	EDUCACION y CULTURA	3809	ACORDANDO MEDALLAS A LOS EXPEDICIONARIOS DEL SUR, DE LA DENOMINADA EXPEDICION DEL DOCTOR ADOLFO ALSINA.
F	EDUCACION y CULTURA	3824	CREANDO UNA ESCUELA INDUSTRIAL EN LA LOCALIDAD DE ZARATE.
F	EDUCACION y CULTURA	3981	DECLARANDO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 1 DE LA LEY 3809 -ACUERDA MEDALLAS A LOS EXPEDICIONARIOS DEL SUR- AL CORONEL ANTONIO BUSTRIAZZO, TENIENTES CORONELES ALEJANDRO ROSSETTI, FEDERICO CALANDRA, SEBASTIAN CARRASCO Y MAYOR LUIS LABARI.
F	EDUCACION y CULTURA	3981	DECLARANDO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 1 DE LA LEY 3809 -ACUERDA MEDALLAS A LOS EXPEDICIONARIOS DEL SUR- AL CORONEL ANTONIO BUSTRIAZZO, TENIENTES CORONELES ALEJANDRO ROSSETTI, FEDERICO CALANDRA, SEBASTIAN CARRASCO Y MAYOR LUIS LABARI.
F	EDUCACION y CULTURA	3996	ACORDANDO SUMA DE DINERO, A LA SENORA ISABEL PERFILIO DE RAMIREZ PARA LA ADQUISICION DE OCHOCIENTOS EJEMPLARES DE LA OBRA -EL LIBERTADOR SAN MARTIN-
F	EDUCACION y CULTURA	4004	DENOMINANDO CON EL NOMBRE DE DOCTOR LEANDRO N. ALEM, AL CANAL DE LA SECCION CUARTA Y PARTE DE LA 21 DE ISLAS DEL DELTA DEL PARANA DE LAS PALMAS, HOY SEÑALADO EN EL PLANO CON LA LETRA D) Y DESIGNA CON EL NOMBRE DE CORONEL MARTIN D. YRIGOYEN AL CANAL DE LA SECCION CUARTA, DE ISLAS DEL DELTA DEL PARANA DE LAS PALMAS, HOY SEÑALADO EN EL PLANO OFICIAL CON LA LETRA E.
F	EDUCACION y CULTURA	4259	AUTORIZANDO LA CONSTRUCCION DE UN MONUMENTO AL FUNDADOR DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA, DOCTOR DARDO ROCHA, QUE SE ERIGIRA EN LA PLAZA QUE LLEVA SU NOMBRE, EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	4268	DENOMINANDO OSVALDO MAGNASCO A LA ESCUELA DE FRUTICULTURA DE DOLORES.
F	EDUCACION y CULTURA	4269	DENOMINANDO FLORENTINO AMEGHINO, EDUARDO HOLMBERG, ANGEL GALLARDO Y CRISTOBAL HICKEN A LOS VIVEROS DE MIRAMAR, CAZON, BARADERO Y CORONEL DORREGO RESPECTIVAMENTE

F	EDUCACION y CULTURA	4351	DECLARANDO ESCUDO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL FORMADO POR LOS SIMBOLOS Y ATRIBUTOS QUE SE DESCRIBEN EN LA PRESENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	4354	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ENTREGAR A LA MUNICIPALIDAD DE BOLIVAR LA SUMA DE \$ 5.000 m/n CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DEL PEDESTAL DE LA ESTATUA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN QUE SE ERIGIRA EN ESA LOCALIDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	4378	ACORDANDO BECAS PARA ALUMNOS POBRES EN EL COLEGIO NACIONAL DE LA PLATA
F	EDUCACION y CULTURA	4393	DENOMINANDO CARLOS SPEGAZZINI A LA ESCUELA AGRICOLA DE CARMEN DE PATAGONES.
F	EDUCACION y CULTURA	4412	DECLARANDO MONUMENTO PROVINCIAL A LA CASA DEL POETA PEDRO B. PALACIOS -ALMAFUERTE-. ACUERDA SUBSIDIO A LA AGRUPACION BASES DE LA PLATA CREADORA DE LA BIBLIOTECA Y MUSEO.
F	EDUCACION y CULTURA	4451	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE JOSE BENITO MACHADO AL CAMINO QUE UNE LA CIUDAD DE TANDIL CON LA DE TRES ARROYOS.
F	EDUCACION y CULTURA	4458	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A CONTRIBUIR CON UNA SUMA DE DINERO, EN LA CONSTRUCCION AL MONUMENTO DEL TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA EN LA CAPITAL FEDERAL.
F	EDUCACION y CULTURA	4471	CREANDO PREMIOS ESTIMULO PARA FOMENTAR LA PRODUCCION LITERARIA Y CIENTIFICA EN LA PROVINCIA
F	EDUCACION y CULTURA	4486	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO PARA FUNDAR EN LANUS, PARTIDO DE AVELLANEDA, UNA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE MUJERES, DENOMINADA NICOLAS AVELLANEDA.
F	EDUCACION y CULTURA	4503	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ENTREGAR SUMA DE DINERO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS CON MOTIVO DEL HOMENAJE A LA MEMORIA DEL GENERAL JUSTO JOSE DE URQUIZA.
F	EDUCACION y CULTURA	4510	AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS A TRANFERIR AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EL INMUEBLE QUE OCUPA LA ESCUELA 17 DE BARADERO, CON DESTINO A LA INSTALACION DE UNA COLONIA DE VACACIONES Y DESTINO DEL PRODUCTO PARA LA INSTALACION DE LA REFERIDA ESCUELA.
F	EDUCACION y CULTURA	4546	ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE DECLARAR LA EXISTENCIA DE MENORES, LUEGO DE CUMPLIDOS LOS CINCO ANOS, CON EL FIN DE CREAR LOS PADRONES ESCOLARES. IMPONIENDO SANCIONES A AQUELLOS PADRES Y TUTORES QUE NO HAYAN HECHO LA DECLARACION. CREA OFICINA DE OBLIGACION ESCOLAR.
F	EDUCACION y CULTURA	4571	ACORDANDO UNA SUMA DE DINERO A LA COMISION POPULAR QUE DESIGNE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MONUMENTO AL GENERAL CONRADO VILLEGAS.
F	EDUCACION y CULTURA	4581	ACORDANDO SUBSIDIOS A LAS UNIVERSIDADES POPULARES DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE SAN FERNANDO Y JOSE FIGUEROA ALCORTA DE ALMIRANTE BROWN, CON DESTINO A LA ADQUISICION DE MATERIAL, REMUNERACION DEL PERSONAL Y EXTENSION DE OBRA CULTURAL
F	EDUCACION y CULTURA	4585	AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS A CONCEDER PLAZOS Y REDUCCIONES PARA EL PAGO DE LOS INTERESES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO A LA TRANSMISION GRATUITA DE BIENES.
F	EDUCACION y CULTURA	4719	ACORDANDO SUBSIDIO A LA COMISION DE HOMENAJE A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, CONSTITUIDA EN LA LOCALIDAD DE GENERAL SARMIENTO. EL GASTO QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY SE IMPUTARA AL INCISO 36 TITULO II DE LA LEY 4601 -PRESUPUESTO PARA 1938-.
F	EDUCACION y CULTURA	4721	ACORDANDO SUBSIDIO A LA ESCUELA NORMAL MARY O' GRAHAM DE LA PLATA Y ESCUELAS NORMALES DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS Y DOLORES.

F	EDUCACION y CULTURA	4722	AUTORIZANDO SUBSIDIO A LA COMISION ORGANIZADORA DE HOMENAJE A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO PARA ERECCION DE ESTATUA EN EL EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS. EL GASTO QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY SE IMPUTARA AL INCISO 36 TITULO II DE LA LEY 4601 -PRESUPUESTO PARA 1938-.
F	EDUCACION y CULTURA	4755	MODIFICANDO EL ARTICULO 1 DE LA LEY 2934 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1905, DE REFORMA A LA EDUCACION COMUN, IMPLANTANDO LA ENSEÑANZA RELIGIOSA
F	EDUCACION y CULTURA	4756	INSTITUYENDO COMO DIA DE LA TRADICION EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, EL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JOSE HERNANDEZ.
F	EDUCACION y CULTURA	4761	OFICIALIZANDO LOS CURSOS DE LA ESCUELA PRIMARIA, PREESCOLAR Y PROFESIONAL SANTA MARIA DE BUENOS AIRES, DE VILLA REBASA - MATANZA-.
F	EDUCACION y CULTURA	4779	ACORDANDO A LA COMISION DE HOMENAJE AL PROFESOR JOSE ARCE, DINERO COMO CONTRIBUCION DE LA PROVINCIA A LA FORMACION DE UN FONDO DESTINADO A OTORGAR UNA BECA DE PERFECCIONAMIENTO DE ESTUDIOS QUIRURGICOS.
F	EDUCACION y CULTURA	4784	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ENTREGAR A LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS FONDOS, CON DESTINO AL PAGO DE SUELDOS Y ALQUILERES DE 1941.
F	EDUCACION y CULTURA	4794	DECLARANDO DEFINITIVO EL EMPLAZAMIENTO DEL MONUMENTO RECORDATORIO ERIGIDO EN LA CIUDAD DE LA PLATA EN HOMENAJE AL EX-GOVERNADOR GUILLERMO UDAONDO.
F	EDUCACION y CULTURA	4802	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE DOCTOR CARLOS S. COMETTO LA COLONIA DE VACACIONES PARA ESCOLARES DEBILES QUE ANUALMENTE FUNCIONA EN LA CIUDAD DE TANDIL.
F	EDUCACION y CULTURA	4810	DANDO EL NOMBRE DE RUTA GENERAL BARTOLOME MITRE A LA RUTA NACIONAL NUMERO 2, QUE UNE LAS CIUDADES DE AVELLANEDA Y MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	4816	APROBANDO EL CONVENIO FIRMADO POR EL PODER EJECUTIVO Y EL ARZOBISPO DE LA ARQUIDIOCESIS DE LA PLATA, SOBRE LA PERMANENCIA Y CUSTODIA DE LOS RESTOS DE DARDO ROCHA EN LA IGLESIA CATEDRAL DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	4833	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ENTREGAR A LA COMISION PRO MONUMENTO A ALMAFUERTE EN BERISSO, UNA SUMA DE DINERO COMO CONTRIBUCION DEL ESTADO PARA LA ERECCION DEL MISMO EN LA PLAZA HOMÓNIMA DE LA CITADA LOCALIDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	4846	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ENTREGAR UNA SUMA DE DINERO A LA COMISION DESIGNADA POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILMES, PRO MONUMENTO AL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN, EN LA PLAZA CARLOS PELLEGRINI DE DICHA LOCALIDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	4848	AUTORIZANDO LA ERECCION DE UN MONUMENTO EVOCATIVO DE KORN, SPEGAZZINI, VUCETICH Y ALMAFUERTE, MANDADO PROYECTAR POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	4852	ESTABLECIENDO LA DESIGNACION CON EL NOMBRE DE EX AVIADORES A LOS AERODROMOS CONSTRUIDOS EN AZUL, BOLIVAR, CORONEL SUAREZ, DOLORES, JUNIN, LAS FLORES, MAR DEL PLATA, PATAGONES, PIGUE Y TRES ARROYOS
F	EDUCACION y CULTURA	4854	CREANDO EN LA CIUDAD DE PEHUAJO UNA ESCUELA MIXTA PROFESIONAL DE ARTES Y OFICIOS.
F	EDUCACION y CULTURA	4855	CREANDO UNA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES Y OFICIOS EN MARCELINO UGARTE.
F	EDUCACION y CULTURA	4874	APROBANDO EL DECRETO 17186 DEL 21/10/1942 RELACIONADO CON EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO PRACTICO INTEGRAL DE ENSEÑANZA EXTENSIVA Y COMPLEMENTARIA DE FLORENCIO VARELA. AUTORIZA GASTOS.
F	EDUCACION y CULTURA	4881	CREANDO BECAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Y LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION, AMBAS CON SEDE EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	4883	ACORDANDO UN SUBSIDIO A LA FILIAL MARIANO MORENO DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS -U.P.A.- QUE FUNCIONAN EN BARADERO, DESTINADO A LA ADQUISICION DE UN LOCAL Y DE MATERIALES PARA ENSEÑANZA.



F	EDUCACION y CULTURA	4899	ACORDANDO A PARTIR DEL AÑO 1942 UNA SUBVENCION ANUAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS DE LA PLATA, COMO CONTRIBUCION DE LA PROVINCIA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE ORIGINE EL VIAJE QUE ANUALMENTE REALIZAN LOS ALUMNOS DEL ULTIMO AÑO DE ESTUDIOS DE INGENIERIA.
F	EDUCACION y CULTURA	4902	CREANDO TREINTA BECAS EN LOS SEMINARIOS MAYOR Y MENOR DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	4912	CREANDO EN EL PARTIDO DE ALBERTI UNA ESCUELA DE INDUSTRIAS RURALES Y VIVERO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS.
F	EDUCACION y CULTURA	4961	DESTINANDO UNA SUMA DE DINERO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, COMO CONTRIBUCION DE LA PROVINCIA A LA ERECCION DE UN MONUMENTO AL EX GOBERNADOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA Y GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA DON JUAN GREGORIO DE LAS HERAS, A ERIGIRSE EN LA PLAZA DE LA CITADA LOCALIDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	4962	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE CARLOS M. NOEL AL ARROYO ACTUALMENTE DENOMINADO LA ESPERA, SITUADO EN LA SECCION PRIMERA DE ISLAS, PARTIDO DE LAS CONCHAS
F	EDUCACION y CULTURA	4963	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO PARA QUE POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO SE PROCEDA A REIMPRIMIR LA OBRA TITULADA NOCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL SOBRE LAS CONFERENCIAS DICTADAS POR EL DOCTOR ARISTOBULO DEL VALLE EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	4964	DONANDO A LA MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO EL INMUEBLE QUE PERTENECIERA A LA ASOCIACION CLUB ESPANOL CON DESTINO A LA INSTALACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DOCTOR JOAQUIN MENENDEZ. LOS MUEBLES SERAN SUBASTADOS Y LA MITAD DEL PRODUCIDO SE DESTINARA A LA SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD DE PERGAMINO.
F	EDUCACION y CULTURA	4973	ESTABLECIENDO LA ORGANIZACION DE ESCUELAS DE TRABAJO POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Y A TRAVES DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS LOCALES.
F	EDUCACION y CULTURA	4982	CREANDO UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN PELLEGRINI, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y QUE FUNCIONARA EN EL LOCAL CEDIDO GRATUITAMENTE A ESTOS EFECTOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ESE DISTRITO.
F	EDUCACION y CULTURA	4983	CREANDO EN LA CIUDAD DE ROJAS UNA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA VARONES, CUYA FINALIDAD SERA FORMAR OBREROS ESPECIALIZADOS EN LOS RAMOS DE CARPINTERIA, MECANICA, HERRERIA Y CONDUCCION DE MOTORES AGRICOLAS.
F	EDUCACION y CULTURA	4986	CREANDO LA ESCUELA DE ARTE ESCENICO Y TEATRO EXPERIMENTAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA. LOS GASTOS QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE SE ABONARAN CON FONDOS DE LA LEY 4142.
F	EDUCACION y CULTURA	4989	FACULTANDO AL PODER EJECUTIVO PARA DISPONER LA COLOCACION DE UNA PLACA EN EL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE MERCEDES, EN HOMENAJE AL DOCTOR TOMAS JOFRE.
F	EDUCACION y CULTURA	4990	FACULTANDO AL PODER EJECUTIVO PARA DESTINAR UNA SUMA DE DINERO COMO CONTRIBUCION DE LA PROVINCIA A LA ERECCION DEL MONUMENTO A LA BANDERA NACIONAL EN ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.
F	EDUCACION y CULTURA	5013	ENCOMENDANDO AL DOCTOR RICARDO LEVENE EL ESTUDIO Y REDACCION DE LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
F	EDUCACION y CULTURA	5028	MODIFICANDO EL ARTICULO 19 DE LA LEY 988 -DE EDUCACION COMUN-. SOBRE NOMBRAMIENTO Y MANDATO DE LOS CONSEJEROS DE EDUCACION
F	EDUCACION y CULTURA	5040	CREANDO MIL PUESTOS DE MAESTROS EN LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.
F	EDUCACION y CULTURA	5051	CREANDO EL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR EN BAHIA BLANCA, PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y LA FORMACION PROFESIONAL

F	EDUCACION y CULTURA	5055	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE INGENIERO JUAN ALLAN ARMADOR DE LA PRIMERA LOCOMOTORA Y CONDUCTOR DEL PRIMER TREN SOBRE RIELES ARGENTINOS, A LA ESTACION MONTARAZ, DEL FERROCARRIL PROVINCIAL
F	EDUCACION y CULTURA	5056	EMPLAZANDO UN MONUMENTO EN HOMENAJE AL GENERAL SIMON BOLIVAR, EN LA CIUDAD DE LA PLATA, DONADO POR LA REPUBLICA DE VENEZUELA.
F	EDUCACION y CULTURA	5062	ADQUIRIENDO COLECCIONES INTEGRANTES DEL MUSEO GNECCO, PARA SER DONADAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, COMO CONTRIBUCION DE BUENOS AIRES A LA RESTAURACION DE SU ACERVO HISTORICO.
F	EDUCACION y CULTURA	5064	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE DOCTOR ANTONIO RODRIGUEZ AL HOSPITAL REGIONAL DE LLANURA DE PERGAMINO
F	EDUCACION y CULTURA	5096	ESTABLECIENDO LA EDUCACION PREESCOLAR COMO ETAPA INICIAL DE LA ESCUELA PRIMARIA, CREANDO LOS JARDINES DE INFANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	5103	OTORGANDO UN SUBSIDIO A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, DESTINADO AL PAGO DE LOS GASTOS QUE DEMANDE EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DACTILOSCOPIO.
F	EDUCACION y CULTURA	5104	DESTINANDO A LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS TODOS LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES A LA EX-SOCIEDAD EVANGELICA LUTERANA DE SANTA TRINIDAD UBICADA EN VILLA IRIS, PARTIDO DE PUAN.
F	EDUCACION y CULTURA	5111	DECLARANDO OBLIGATORIA LA ENSEÑANZA DE LA COOPERACION EN LAS ESCUELAS PROVINCIALES
F	EDUCACION y CULTURA	5113	CREANDO LA SECCION SISTEMA BRAILLE DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA, DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS POPULARES
F	EDUCACION y CULTURA	5144	ACORDANDO SUBSIDIO A LA COMISION PRO MONUMENTO AL GENERAL SAN MARTIN, EN MAGDALENA.
F	EDUCACION y CULTURA	5181	CREANDO UNA OFICINA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, QUE SE DENOMINARA REGISTRO CENTRAL DE EDAD ESCOLAR
F	EDUCACION y CULTURA	5191	AUTORIZANDO LA CONSTRUCCION DE UN MONUMENTO AL EX PRESIDENTE YRIGOYEN, EN LA CIUDAD DE LA PLATA. AUTORIZA A TOMAR PARTIDA DE LA LEY 5142 -PLAN TRIENAL DE TRABAJOS PUBLICOS-
F	EDUCACION y CULTURA	5195	CREANDO EL MUSEO HISTORICO REGIONAL DEL PARANA EN EL PARAJE DENOMINADO VUELTA DE OBLIGADO, PARTIDO DE SAN PEDRO. AUTORIZA GASTO PARA ADQUIRIR EDIFICIO DEL MUSEO. EL GASTO SE PAGARA DEL CAPITULO XII, RUBRO I, DE LA LEY 5142, IMPUTANDOSE A LA PRESENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	5218	DECLARANDO LUGAR HISTORICO LA MANZANA NUMERO 32 DEL PUEBLO DE CASEROS, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN, EN HOMENAJE A LA BATALLA LIBRADA EN ESE LUGAR.
F	EDUCACION y CULTURA	5244	DECLARANDO ZONA UNIVERSITARIA AL PASEO DEL BOSQUE DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	5268	DECLARANDO DOCENTES ESPECIALIZADOS A LOS JEFES TECNICOS DEL INSTITUTO BIOLOGICO.
F	EDUCACION y CULTURA	5289	AUTORIZANDO LA ERECCION DE UN MONUMENTO AL DOCTOR VALENTIN VERGARA EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	5290	AUTORIZANDO LA ERECCION DE UN MONUMENTO A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	5291	AUTORIZANDO LA CONSTRUCCION DE UN MONUMENTO AL GAUCHO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

F	EDUCACION y CULTURA	5292	MODIFICANDO EL ARTICULO 1 DE LA LEY 5244 -DECLARA ZONA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, LA SUPERFICIE ABARCADA POR EL PASEO DEL BOSQUE, LAS TIERRAS FISCALES COMPRENDIDAS ENTRE LAS CALLES 60, 47, 1, VIAS DEL FERROCARRIL SUD Y CALLE 122, LOS TERRENOS OCUPADOS POR LA UNIVERSIDAD CON FRENTE A LA CALLE 60 Y LAS TIERRAS FISCALES OCUPADAS POR EL JOCKEY CLUB PROVINCIAL-. DEROGA ARTICULO 4 DE LA LEY 5244.
F	EDUCACION y CULTURA	5321	APROBANDO LA CONSTRUCCION EN LAS CIUDADES DE LA PLATA Y CORONEL DORREGO DE SENDOS MONUMENTOS AL EX GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DON MANUEL DORREGO.
F	EDUCACION y CULTURA	5322	ESTABLECIENDO LA CRECION DEL CONSERVATORIO DE MUSICA Y ARTE ESCENICO BAJO LA DEPENDENCIA DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA.
F	EDUCACION y CULTURA	5323	ESTABLECIENDO LA CREACION DE PREMIOS ANUALES PROVINCIALES DE LITERATURA, DE CIENCIAS Y DE BELLAS ARTES. DEROGA LEY 4471 -PREMIOS ESTIMULO PARA FOMENTAR LA PRODUCCION LITERARIA Y CIENTIFICA EN LA PROVINCIA
F	EDUCACION y CULTURA	5329	AUTORIZANDO LA CREACION COLEGIO DE CUATRO BECAS DE TRES MIL PESOS CADA UNA PARA EL COLEGIO MILITAR DE LA NACION.
F	EDUCACION y CULTURA	5332	ESTABLECIENDO LA OFICIALIZACION DE TODAS LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA ENTIDAD JURIDICA -ASOCIACION ESCUELAS ARGENTINAS DE EDUCACION PROFESIONAL- LAS QUE EN LO SUCESIVO DEPENDERAN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.
F	EDUCACION y CULTURA	5333	ESTABLECIENDO LA CREACION DEL MUSEO DE LA RECONQUISTA, EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS EN LA ANTIGUA CASA QUE HABITO EL GENERAL SANTIAGO DE LINIERS.
F	EDUCACION y CULTURA	5334	INSTITUYENDO PREMIOS ESTIMULO A LA PRODUCCION CIENTIFICA, INTELLECTUAL Y MANUAL QUE SE REALICE EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DEROGA LEY 4471 -CREA PREMIOS ESTIMULO PARA FOMENTAR LA PRODUCCION LITERARIA Y CIENTIFICA EN LA PROVINCIA-.
F	EDUCACION y CULTURA	5336	ESTABLECIENDO LA CREACION DEL MUSEO Y ARCHIVO HISTORICO DOCTOR DARDO ROCHA, EN LA QUE FUERA SU RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	5341	DECLARANDO FERIADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, A EFECTOS DE CUMPLIMENTAR LA FECHA INSTITUIDA COMO DIA DE LA TRADICION POR LEY 4756.
F	EDUCACION y CULTURA	5374	APROBANDO EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DE LA NACION Y EL DE LA PROVINCIA, POR EL CUAL LA PROVINCIA TRANSFIERE A LA NACION LA ESCUELA DE PARTERAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DEROGA LA LEY 3234 SOBRE CREACION DE DICHA ESCUELA.
F	EDUCACION y CULTURA	5404	ACORDANDO A LA COMISION OFICIAL DE HOMENAJE AL GENERAL VILLEGAS, UNA CONTRIBUCION MONETARIA, PARA LA CONSTRUCCION DEL MAUSOLEO DEL GENERAL CONRADO E. VILLEGAS, EN LA CIUDAD DE TRENQUE LAUQUEN.
F	EDUCACION y CULTURA	5421	CREANDO UNA ESCUELA INDUSTRIAL DE PISCICULTURA EN INGENIERO WHITE, PARTIDO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	5446	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE DOCTOR ISAURO ROBLES GORRITI AL DISPENSARIO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, DE BAHIA BLANCA
F	EDUCACION y CULTURA	5447	AUTORIZANDO LA ORGANIZACION DEL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	5468	CREANDO ESCUELAS-FABRICAS Y CURSOS ANEXOS DE APRENDIZAJE Y CAPACITACION OBREROS.
F	EDUCACION y CULTURA	5469	AUTORIZANDO EXPROPIACION DEL TEATRO COLISEO PODESTA, DE LA CIUDAD DE LA PLATA.

F	EDUCACION y CULTURA	5471	CREANDO CARGOS DE DIRECTORES Y PROFESORES PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES.
F	EDUCACION y CULTURA	5472	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A INVERTIR EN LA CONSTRUCCION DE UN MONUMENTO A LOS HEROES CAIDOS EN EL COMBATE DE SAN ANTONIO, EN EL PARTIDO DE JUAREZ
F	EDUCACION y CULTURA	5475	APROBANDO DECRETOS Y ACUERDOS GENERALES DE MINISTROS, RELATIVOS A LOS FESTIVALES, DE LA FLOR Y EL PERFUME EN LA PLATA. Y DEL CINE EN MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	5495	AUTORIZANDO LA CONSTRUCCION DE UN MONUMENTO A BERNARDINO RIVADAVIA EN AMERICA, PARTIDO DE RIVADAVIA.
F	EDUCACION y CULTURA	5496	AUTORIZANDO CONSTRUCCION DE BASAMENTO PARA LA ESTATUA DEL GENERAL SAN MARTIN EN EL PARQUE DE MAYO, DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	5498	ADHIRIENDO AL HOMENAJE AL GENERAL SAN MARTIN, EN EL CENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO.
F	EDUCACION y CULTURA	5503	INSTITUYENDO BECAS PARA EL COLEGIO SECUNDARIO DE SEÑORITAS, DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	5538	CREANDO SEIS INSTITUTOS SUPERIORES DE PEDAGOGIA, EN LAS CIUDADES DE AVELLANEDA, PERGAMINO, OLAVARRIA, NUEVE DE JULIO, BAHIA BLANCA Y MAR DEL PLATA, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	5541	AUTORIZANDO REFUERZOS DE PARTIDAS EN LOS INCISOS B), C), G), L), M) Y O) DEL ARTICULO 1 DE LA LEY 5283 -PLAN INTEGRAL DE EDIFICACION ESCOLAR-, POR AUMENTO EN LOS COSTOS.
F	EDUCACION y CULTURA	5583	MODIFICANDO ARTICULO 2 LA LEY 5496 -CONSTRUCCION DEL BASAMENTO DE LA ESTATUA DEL GENERAL SAN MARTIN EN BAHIA BLANCA-, EN CUANTO A SU UBICACION.
F	EDUCACION y CULTURA	5585	AUTORIZANDO LA CONSTRUCCION DE UNA ESTATUA AL GENERAL ARTIGAS, EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	5594	AUTORIZANDO AL MINISTERIO DE EDUCACION A CELEBRAR CONVENIOS CON EDITORIALES Y PUBLICAR OBRAS LITERARIAS, CIENTIFICAS Y ARTISTICAS
F	EDUCACION y CULTURA	5618	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE JUAN FRANCISCO JAUREGUI A LA ESCUELA 6 DE MARCOS PAZ.
F	EDUCACION y CULTURA	5650	ESTABLECIENDO LA LEY DE EDUCACION. ENUNCIACION DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION PRIMARIA. DEROGA LEY 988 -LEY DE EDUCACION COMUN- SUS REFORMAS, ASI COMO TAMBIEN LEY 5096 -EDUCACION PREESCOLAR
F	EDUCACION y CULTURA	5651	ESTABLECIENDO EL ESTATUTO DEL DOCENTE. DEROGA LEY 4675 -ESCALAFON Y ESTABILIDAD DEL MAGISTERIO
F	EDUCACION y CULTURA	5652	CREANDO MIL CARGOS DE MAESTRO DE GRADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	5676	AUTORIZANDO LA CONSTRUCCION DEL BUSTO DEL EX PRESIDENTE DOCTOR ARTURO ALESSANDRI PALMA, EN UNA ESCUELA PROVINCIAL.
F	EDUCACION y CULTURA	5686	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE EVA PERON A UNA ESCUELA DE CADA DISTRITO Y CON EL DE EVITA A UN AULA DE PRIMER GRADO EN TODAS LAS ESCUELAS
F	EDUCACION y CULTURA	5715	ACORDANDO UN SUBSIDIO PARA LA ERECCION DE UN MONUMENTO AL GENERAL SAN MARTIN, EN CHACABUCO.

F	EDUCACION y CULTURA	5748	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ERIGIR EN LA CIUDAD DE EVA PERON UN MONUMENTO AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN. EL GASTO QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE SE AFECTARA A LA LEY 5712 -SEGUNDO PLAN QUINQUENAL-.
F	EDUCACION y CULTURA	5749	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ERIGIR EN LA CIUDAD EVA PERON UN MONUMENTO AL GENERAL MANUEL BELGRANO. EL GASTO QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE SE AFECTARA A LA LEY 5712 -SEGUNDO PLAN QUINQUENAL-.
F	EDUCACION y CULTURA	5763	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ERIGIR EN LA CIUDAD EVA PERON UN ARCO DE TRIUNFO CONMEMORATIVO DE LA OBRA REALIZADA POR EL GENERAL PERON COMO CONDUCTOR DE LA NUEVA ARGENTINA. EL GASTO QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE SE AFECTARA A LA LEY 5712 -SEGUNDO PLAN QUINQUENAL-
F	EDUCACION y CULTURA	5769	CREANDO LOS PREMIOS ANUALES EVA PERON, A LA LITERATURA, JUAN PERON, A LAS BELLAS ARTES Y 17 DE OCTUBRE A LAS CIENCIAS. DEROGA LA LEY 5323.
F	EDUCACION y CULTURA	5775	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A CREAR EL INSTITUTOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. DEROGA LA LEY 5538
F	EDUCACION y CULTURA	5788	ESTABLECIENDO EL REGIMEN DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS. DEROGA LEY 4688 -CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS POPULARES-.
F	EDUCACION y CULTURA	5823	MODIFICANDO LOS ARTICULOS 9, 1 INCISO B), 11 APARTADO A INCISO B), ARTICULO 18, ARTICULO 24 DE LA LEY 5650 -EDUCACION-.
F	EDUCACION y CULTURA	5843	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ERIGIR EN LA CIUDAD DE BOLIVAR, UN MONUMENTO AL SOLDADO DEL DESIERTO. LOS GASTOS QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE DEBERA SER ATENDIDO CON AFECTACION A LA LEY 5712 -SEGUNDO PLAN QUINQUENAL-.
F	EDUCACION y CULTURA	5906	EQUIPARANDO LAS REMUNERACIONES DE LOS DOCENTES DE LA PROVINCIA CON LOS DEL MAGISTERIO NACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	5907	AUTORIZANDO LA DESIGNACION COMO MAESTRA DE GRADO EN UNA ESCUELA DE CORONEL DORREGO A LA SENORA MARIA ELENA NOBILE DE LOZANO.
F	EDUCACION y CULTURA	5915	EQUIPARANDO REMUNERACION DE LOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES CON LOS OFICIALES
F	EDUCACION y CULTURA	5916	SUSPENDIENDO POR 180 DIAS LA APLICACION DE LOS ARTICULOS 41 Y 71 DEL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL DOCENTE-
F	EDUCACION y CULTURA	5946	CREANDO EN SAN FERNANDO LA ESCUELA PRIMARIA PROVINCIAL 37.
F	EDUCACION y CULTURA	6002	EQUIPARANDO EN LAS REMUNERACIONES Y ESTATUTO DE MAGISTERIO A DOCENTES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
F	EDUCACION y CULTURA	6043	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO PARA QUE PROCEDA A ERIGIR EN EL PARAJE CAMPO DE LA TRIBU, DEL PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE, UN MONUMENTO QUE PERPETUE LA MEMORIA DEL CACIQUE IGNACIO COLIQUEO Y SU TRIBU.
F	EDUCACION y CULTURA	6074	CREANDO EN LA CIUDAD DE TIGRE UNA ESCUELA PROFESIONAL MIXTA.
F	EDUCACION y CULTURA	6080	OTORGANDO BECAS A LOS MEJORES ALUMNOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION DE VEINTICINCO DE MAYO, CON EL OBJETO DE CURSAR PARA OBTENER EL TITULO TECNICO.
F	EDUCACION y CULTURA	6101	CREANDO EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, PARTIDO DE LA MATANZA, UNA ESCUELA PROFESIONAL MIXTA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

F	EDUCACION y CULTURA	6113	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ERIGIR EL MONUMENTO DE LA CONFRATERNIDAD HISPANO-ARGENTINA EN LA PLAZA ESPANA DE LA PLATA. DEROGA LA LEY 3294.
F	EDUCACION y CULTURA	6129	AMPLIANDO LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3 DE LA LEY 5555 -CREACION DEL SEGURO ESCOLAR-. CUBRE LOS RIESGOS DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL, PERMANENTE O TEMPORARIA, CUANDO SE ORIGINEN POR AFECCIONES PRODUCIDAS POR HIDATIDOSIS.
F	EDUCACION y CULTURA	6167	CREANDO TRES PREMIOS DENOMINADOS: PREMIO PROVINCIAL DE LITERATURA, PREMIO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES Y PREMIO PROVINCIAL DE CIENCIAS. DEROGA LA LEY 5769.
F	EDUCACION y CULTURA	6174	CREANDO COMISION DE ORNAMENTACION Y ARTES PLASTICAS, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.
F	EDUCACION y CULTURA	6198	CREANDO ESCUELA TIPO DIFERENCIADA TALLER, QUE SE DESTINARA A LA EDUCACION DEL NIÑO OLIGOFRENICO, EN LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	6299	ASIGNANDO LA SUMA DE PESOS \$ 50.000 A LOS CONSEJOS ESCOLARES, PARA CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, ESPECIFICADOS EN LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY 6266.
F	EDUCACION y CULTURA	6309	FIJANDO COMO PERIODO LECTIVO EN LAS ESCUELAS COMUNES DE LA PROVINCIA, EL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER DIA HABIL DEL MES DE MARZO Y EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.
F	EDUCACION y CULTURA	6359	MODIFICANDO EL ARTICULO 17 DE LA LEY 6266 -CONSEJOS ESCOLARES-.
F	EDUCACION y CULTURA	6584	BONIFICANDO CON UNA SUMA DE DINERO MENSUAL, AL PERSONAL DE JEFES DE PRECEPTORES Y PRECEPTORES DE LOS ITEMS 3 Y 7 DEL ANEXO VII, MINISTERIO DE EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	6589	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A INVERTIR UNA SUMA DE DINERO EN LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO, CON DESTINO A LA ESCUELA DE ENSEÑANZA DIFERENCIADA 1 DEL PARTIDO DE LINCOLN.
F	EDUCACION y CULTURA	6608	MODIFICANDO EL ARTICULO 4 DE LA LEY 5289 -MONUMENTO AL DOCTOR VALENTIN VERGARA EN LA CIUDAD DE LA PLATA-.
F	EDUCACION y CULTURA	6637	ESTABLECIENDO NORMAS DEL SEGURO ESCOLAR PARA ALUMNOS INSCRIPTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION. DEROGA LAS LEYES 5555 Y 6129.
F	EDUCACION y CULTURA	6659	MODIFICANDO EL ARTICULO 7 DEL DECRETO-LEY 19885/1957 RATIFICADO POR LEY 5857 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO-
F	EDUCACION y CULTURA	6671	INCORPORANDO AL REGIMEN DE OBLIGACIONES Y DERECHOS ESTABLECIDOS POR EL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO- AL PERSONAL DOCENTE QUE EJERCE FUNCIONES DE INSTRUIR, EDUCAR Y REEDUCAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL, ASUNTOS AGRARIOS Y SALUD PUBLICA
F	EDUCACION y CULTURA	6706	OFICIALIZANDO LA ESCUELA NOCTURNA DE CURSOS DE APLICACION PRACTICA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, QUE PASARA A DEPENDER DEL MINISTERIO DE EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	6710	CREANDO EL SALON BIENAL DE ARTES VISUALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CREA EL COMITE PERMANENTE DE ASESORAMIENTO ARTISTICO. INSTITUYE PREMIOS.
F	EDUCACION y CULTURA	6715	ACORDANDO UN SUBSIDIO DE DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL -\$2.000.000 PESOS- A LA ESCUELA GRATUITA DE ARTES Y OFICIOS INSTITUCION DOCTOR JUAN SEGUNDO FERNANDEZ DE SAN ISIDRO, PARA AMPLIACION DE SU EDIFICIO Y COMPRA DE MUEBLES E IMPLEMENTOS.

F	EDUCACION y CULTURA	6730	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A INVERTIR HASTA LA SUMA DE SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL -\$ 7.500.000- EN LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA 1, JOSE MANUEL ESTRADA, DEL PARTIDO DE CARLOS CASARES. SUSTITUYE NOMENCLATURA CATASTRAL DE LA LEY 6365 -EXPROPIACION DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CARLOS CASARES, CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA 1 JOSE MANUEL ESTRADA-.
F	EDUCACION y CULTURA	6749	CREANDO LA LEY ORGANICA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
F	EDUCACION y CULTURA	6772	MODIFICANDO EL ARTICULO 26 DE LA LEY 6749 -LEY ORGANICA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS-. RELATIVO AL SORTEO PARA DETERMINAR LA DURACION DE LOS CONSEJEROS ESCOLARES.
F	EDUCACION y CULTURA	6778	ESTABLECIENDO REGIMEN TRANSITORIO PARA EL PERSONAL DE LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA TECNICA. DISPONE ESTABILIDAD EN SUS ACTUALES CARGOS A LOS AGENTES CONTRATADOS O INTERINOS QUE PRESTAN SERVICIOS COMO DIRECTORES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIO O MAESTRANZA EN LA ENSEÑANZA TECNICA DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	6814	INCORPORANDO A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS AGRARIAS, DEPENDIENTES DEL INSTITUTO AGRARIO DE LA PROVINCIA, AL SEGURO ESCOLAR ESTABLECIDO POR POR LEY 6637.
F	EDUCACION y CULTURA	6856	AUTORIZANDO CONSTRUCCION DE UN BUSTO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO EN LA CIUDAD DE ROQUE PEREZ.
F	EDUCACION y CULTURA	6872	CREANDO UNA ESCUELA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA NOCTURNA EN JUNIN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ENSEÑANZA MEDIA Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	6873	CREANDO ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA EN JUNIN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ENSEÑANZA MEDIA Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	6875	ACORDANDO CONTRIBUCION A LA COMISION PRO MONUMENTO A ENRIQUE UDAONDO, EN EL MUSEO COLONIAL E HISTORICO DE LUJAN.
F	EDUCACION y CULTURA	6900	AUTORIZANDO CONSTRUCCION DE MONUMENTO O MAUSOLEO AL DOCTOR SALDIA EN EL CEMENTERIO DE OLIVOS, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ.
F	EDUCACION y CULTURA	6954	CREANDO ESCUELA GRANJA DE ARRECIFES, PARTIDO DE BARTOLOME MITRE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS.
F	EDUCACION y CULTURA	6963	CREANDO UNA ESCUELA PRIMARIA EN EL BARRIO VILLA SANTINA DE GONZALEZ CATAN, PARTIDO DE LA MATANZA.
F	EDUCACION y CULTURA	7000	ADQUIRIENDO DERECHOS DE AUTOR A EDUARDO SANCHEZ ZINNY DE SU OBRA, HISTORIA DE LOS GOBERNADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	7017	TRANSFIRIENDO LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	7018	CREANDO EN ROQUE PEREZ UNA ESCUELA AGRICOLA GANADERA.
F	EDUCACION y CULTURA	7030	AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS A REALIZAR UNA OPERACION DE CREDITO ANTE EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	7038	AUTORIZANDO A OTORGAR BECAS A EGRESADOS DE ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA, SUPERIOR, VOCACIONAL, TECNICA Y/O ARTISTICA DE LA PROVINCIA. DEROGA LAS LEYES 4378, 4670, 4881, 5503 Y DECRETO-LEY 15686/1957.
F	EDUCACION y CULTURA	7056	MODIFICANDO EL ARTICULO 80 DEL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO

F	EDUCACION y CULTURA	7057	SUSTITUYENDO EL TEXTO DEL ARTICULO 83 DEL DECRETO-LEY 19885/1957, -ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA PROVINCIA- SOBRE LOS CONCURSOS DE OPOSICION EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA
F	EDUCACION y CULTURA	7070	AUTORIZANDO INVERSION PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELA SECUNDARIA 1, DE ESTEBAN ECHEVERRIA.
F	EDUCACION y CULTURA	7161	INSTITUYENDO LA BECA SECUNDARIA DOMINGO F. SARMIENTO, Y LA UNIVERSITARIA JOAQUIN V. GONZALEZ.
F	EDUCACION y CULTURA	7199	CREANDO EN EL ANEXO 7, MINISTERIO DE EDUCACION, LA CUENTA ESPECIAL SERVICIOS CULTURALES.
F	EDUCACION y CULTURA	8117	EXIMIENDO A LA BIBLIOTECA SOCIAL Y POPULAR LIBERTADOR SAN MARTIN, DE LANUS ESTE, DEL PAGO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO.
F	EDUCACION y CULTURA	8135	MODIFICANDO LOS ARTICULOS 1 Y 14 DEL DECRETO-LEY 11840/1963, DE EQUIPARACION DE LAS REMUNERACIONES BASICAS DE TODOS LAS FUNCIONES DOCENTES QUE SE CUMPLAN EN ESTABLECIMIENTOS NO OFICIALES O MUNICIPALES.
F	EDUCACION y CULTURA	8140	PROHIBIENDOSE EN LA PROVINCIA, EL USO DE NOMBRES Y DENOMINACIONES DE ESCUELAS PRIVADAS, EN IDIOMA EXTRANJERO.
F	EDUCACION y CULTURA	8141	INCLUYENDO A PARTIR DE 1973, EN EL CALENDARIO ESCOLAR UNICO, LA SEMANA DE LA SOBERANIA NACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	8142	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL LA FINCA EN QUE FUNCIONA EL MUSEO DEL PERIODISMO BONAERENSE, UBICADO EN EXALTACION DE LA CRUZ
F	EDUCACION y CULTURA	8155	TRANSFIRIENDO CON CARGO AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA, INMUEBLE UBICADO EN SAN NICOLAS, PARA AMPLIACION DE LA ESCUELA TECNICA 3.
F	EDUCACION y CULTURA	8189	INSTITUYENDO PARA EL PERIODISMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CUATRO PREMIOS ANUALES, EN ADHESION AL DIA DEL PERIODISTA.
F	EDUCACION y CULTURA	8221	DECLARANDO LUGAR HISTORICO A LA PLAZA CAZON, EN EL PARTIDO DE TIGRE, LUGAR DONDE DESEMBARCARA DON SANTIAGO DE LINIERS PARA LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	8250	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ERIGIR UNA ESTATUA ECUESTRE EN HOMENAJE AL GENERAL DON MARTIN MIGUEL DE GUEMES EN LA CALLES 38 Y 19 DE LA PLATA
F	EDUCACION y CULTURA	8256	HOMOLOGANDO EL CONVENIO DE FECHA 23/8/1974, SOBRE NACIONALIZACION DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	8273	INSTITUYENDO LA FIESTA PROVINCIAL DE LA MIEL, A CELEBRARSE EN LA ULTIMA SEMANA DE ABRIL EN LOS PARTIDOS QUE DETERMINE EL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS. DEROGA LA LEY 6558.
F	EDUCACION y CULTURA	8279	DECLARANDO OBLIGATORIA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION VIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y PRIMEROS AÑOS DEL NIVEL MEDIO
F	EDUCACION y CULTURA	8314	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL A LA APICULTURA. PROMOCION.
F	EDUCACION y CULTURA	8342	CREANDO LA SALA HIPOLITO YRIGOYEN EN EL MUSEO ENRIQUE UDAONDO, DE LA CIUDAD DE LUJAN.
F	EDUCACION y CULTURA	8345	DETERMINANDO QUE EL PERSONAL DEL CLERO OFICIAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ADMINISTRACION QUEDA EXCEPTUADO PARA SU DESIGNACION Y TRATAMIENTO DE LAS MODALIDADES QUE IMPONE EL ESTATUTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA PROVINCIA



F	EDUCACION y CULTURA	8450	FACULTANDO AL PODER EJECUTIVO, CUANDO CONVenga AL PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DE LA DOCENCIA BONAERENSE, A PROMOVER GESTIONES PARA CONCRETAR CON LAS UNIVERSIDADES EL RECONOCIMIENTO, EQUIVALENCIA Y HABILITACION DE LOS ESTUDIOS APROBADOS A NIVEL TERCARIO NO UNIVERSITARIO EN LOS INSTITUTOS OFICIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	8481	DECLARANDO DE MAXIMA PRIORIDAD E INTERES PROVINCIAL, LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA EN LA PROVINCIA, DE SIDERURGICA INTEGRADA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
F	EDUCACION y CULTURA	8501	INSTITUYENDO EL DIA DEL AUTOMOVIL NACIONAL, DESIGNANDO A LA CIUDAD DE CAMPANA CUNA DEL AUTOMOVIL ARGENTINO.
F	EDUCACION y CULTURA	8505	FIJANDO PREMIO ESTIMULO PARA EL PERSONAL DOCENTE: REUBICACION PRESUPUESTARIA Y MONTO DEL ADICIONAL POR ANTIGUEDAD PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL, REGIDO POR LEY 8303.
F	EDUCACION y CULTURA	8571	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL, A LA FINCA OCUPADA POR LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS, EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	10207	INSTITUYENDO LA FIESTA PROVINCIAL DE LA SOJA. DECLARA A LA CIUDAD DE BRAGADO SEDE PERMANENTE DE LA FIESTA PROVINCIAL DE LA SOJA.
F	EDUCACION y CULTURA	10210	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A ERIGIR EN LA CIUDAD DE BERISSO UN MONUMENTO O ESTATUA A DON CRISOLOGO LARRALDE.
F	EDUCACION y CULTURA	10220	INCORPORANDO ARTICULO A LA LEY 4756 -INSTITUCION DEL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA DE LA TRADICION-. DECLARA SEDE PROVINCIAL PERMANENTE DE LA TRADICION A LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO.
F	EDUCACION y CULTURA	10236	ESTABLECIENDO REGULACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA. ESTABLECE NORMATIVA SOBRE ORGANIZACION, DIRECCION Y EJECUCION DE LA POLITICA EDUCATIVA-CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. NUEVA DENOMINACION. DEROGA LEY 10134.
F	EDUCACION y CULTURA	10273	ADHIRIENDO AL REGIMEN DE LA LEY NACIONAL 23052 -CALIFICACION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS-.
F	EDUCACION y CULTURA	10285	FACULTANDO A LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA A DESIGNAR CON CARACTER DE TITULAR A DOCENTES PROVISIONALES EN CUALQUIERA DE LAS RAMAS DE ENSEÑANZA.
F	EDUCACION y CULTURA	10326	DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL AL ENCUENTRO DE ARTESANOS ESCRITORES Y FOLKLORISTAS QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE CORONEL SUAREZ.
F	EDUCACION y CULTURA	10357	CONVOCANDO A UN CONGRESO PEDAGOGICO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION EFECTUADA POR LEY NACIONAL 23114.
F	EDUCACION y CULTURA	10360	DECLARANDO CIUDAD A LA LOCALIDAD DE AMEGHINO PARTIDO DE GENERAL PINTO.
F	EDUCACION y CULTURA	10365	DECLARANDO CIUDAD A LA LOCALIDAD DE PINAMAR, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	10366	DECLARANDO CIUDAD A LA LOCALIDAD DE GRAND BOURG, PARTIDO DE GENERAL SARMIENTO.
F	EDUCACION y CULTURA	10367	DECLARANDO CIUDAD A LA LOCALIDAD DE ROBERTS, PARTIDO DE LINCOLN.

F	EDUCACION y CULTURA	10379	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 3 DE LA LEY 8348 -AUTORIZACION AL MINISTERIO DE EDUCACION PARA VENDER, A TRAVES DE LA ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA 2, INMUEBLES DE LA CIUDAD DE SALADILLO. LOS FONDOS OBTENIDOS DEL REMATE PUBLICO SE DESTINARAN A LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA REFERIDA INSTITUCION-. AFECTA LOS FONDOS A OBTENER A LA CONSTRUCCION DE UNA DESPENSA Y AMPLIACION DEL SALON COMEDOR.
F	EDUCACION y CULTURA	10412	AUTORIZANDO LA RECONSTRUCCION DE LA CELDA DONDE FUE RECLUIDO EL EX PRESIDENTE HIPOLITO YRIGOYEN, EN LA ISLA MARTIN GARCIA. DECLARA LUGAR HISTORICO PROVINCIAL.
F	EDUCACION y CULTURA	10424	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FERIA DE LA AVICULTURA Y LA ALIMENTACION, FERIAVI, EN LA CIUDAD DE PILAR.
F	EDUCACION y CULTURA	10442	MODIFICANDO LOS ARTICULOS 1 Y 3 DE LA LEY 10357 -CONGRESO PEDAGOGICO PROVINCIAL-.
F	EDUCACION y CULTURA	10443	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL XIX TORNEO SUDAMERICANO Y III COPA INTERNACIONAL DE BOCHAS A REALIZARSE EN BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	10445	DECLARANDO A LA CIUDAD DE SALTO SEDE PERMANENTE DE LA FIESTA PROVINCIAL DE LA POLENTA.
F	EDUCACION y CULTURA	10494	DECLARANDO CIUDAD A LA LOCALIDAD DE ASCENSION, PARTIDO DE GENERAL ARENALES.
F	EDUCACION y CULTURA	10496	IMPONIENDO EL NOMBRE DE EDUARDO LAPORTE AL TRAMODE RUTA COMPRENDIDO ENTRE VILLA VON BERNARD Y LA ROTONDA DE INTERSECCION CON RUTA 76, EN EL PARTIDO DE OLAVARRIA
F	EDUCACION y CULTURA	10499	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL ESTUDIOS DE PREVENCION, TRATAMIENTO E INVESTIGACION DE ENFERMEDAD CELIACA.
F	EDUCACION y CULTURA	10502	ESTABLECIENDO NUEVO REGIMEN DE BECAS PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS OFICIALES RESIDENTES EN LA PROVINCIA QUE REALICEN ESTUDIOS DE NIVEL SECUNDARIO, TERCARIO NO UNIVERSITARIO Y UNIVERSITARIO. DEROGA LOS DECRETOS-LEYES 9077/1978 Y 9903/1983.
F	EDUCACION y CULTURA	10503	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL LA FINCA DONDE NACIERA MARIA EVA DUARTE DE PERON, UBICADA EN LOS TOLDOS, PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE
F	EDUCACION y CULTURA	10509	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A LA IGLESIA PARROQUIAL PURISIMA CONCEPCION, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PACHECO, PARTIDO DE TIGRE.
F	EDUCACION y CULTURA	10514	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO Y BIEN INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL TEATRO COLISEO PODESTA DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	10515	MODIFICANDO EL ARTICULO 1 DE LA LEY 8173, REPUESTA EN SU VIGENCIA POR LA LEY 10145, -DIA DEL TRABAJADOR LEGISLATIVO-
F	EDUCACION y CULTURA	10538	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PRIMER CONGRESO NACIONAL SOBRE SEGURIDAD URBANA -CONASU- A REALIZARSE LOS DIAS 30 DE JUNIO Y 1, 2 Y 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	10566	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FIESTA DE REYES QUE ANUALMENTE SE CELEBRA EL DIA 5 DE ENERO EN LA LOCALIDAD DE SIERRA DE LA VENTANA, PARTIDO DE TORNQUIST.
F	EDUCACION y CULTURA	10567	INSTITUYENDO COMO FIESTA PROVINCIAL DEL JINETE LA SEMANA ENTRE LOS DIAS 9 Y 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO Y DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA PRIMERA FIESTA DEL JINETE A CELEBRARSE EN SALTO.
F	EDUCACION y CULTURA	10577	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE CRISOLOGO LARRALDE A LA RUTA PROVINCIAL 36, DESDE SU NACIMIENTO EN EL LLAMADO TRIANGULO DE BERNAL HASTA EL CRUCE DE FLORENCIO VARELA

F	EDUCACION y CULTURA	10579	APROBANDO EL ESTATUTO DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DEROGA EL DECRETO-LEY 19885/1957.
F	EDUCACION y CULTURA	10583	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL INMUEBLE UBICADO EN CALLES CONSTITUCION Y GENERAL PINTO DE SAN FERNANDO, SEDE DE LA BIBLIOTECA Y MUSEO PROVINCIAL JUAN N MADERO.
F	EDUCACION y CULTURA	10589	ESTABLECIENDO FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES. DEROGA LA LEY 6266.
F	EDUCACION y CULTURA	10595	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 7 DEL DECRETO-LEY 8727/1977 MODIFICADO POR LA LEY 10427 -CREACION DE LA DENO, DIRECCION DE ENSEÑANZA NO OFICIAL-. AFILIACION DEL PERSONAL DOCENTE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PRIVADOS AL INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL -IOMA -. SUSTITUYE EL ARTICULO 16 DE LA LEY 6982 -CREACION DEL IOMA-.
F	EDUCACION y CULTURA	10610	MODIFICANDO ARTICULOS 15 Y 16 DE LA LEY 5650 -LEY DE EDUCACION-. SOBRE ENSEÑANZA PREESCOLAR OBLIGATORIA
F	EDUCACION y CULTURA	10614	MODIFICANDO LA LEY 10579 -ESTATUTO DEL DOCENTE-. SUSTITUYE LOS ARTICULOS 4 INCISO A), 11, 28, 39, 41, 46, 47, 55, 58 INCISO D), 59, 62, 66, 67, 68, 70, 76 INCISO B), 77, 85, 88, 109 INCISO C), 110 INCISO C), 124 INCISOS C) Y D), 125 Y 144. INCORPORA INCISO G) AL ARTICULO 179.
F	EDUCACION y CULTURA	10617	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CONSTITUCION Y ACCIONAR DE LOS COMITES COMUNITARIOS PARA USO INDEBIDO DE DROGAS.
F	EDUCACION y CULTURA	10627	RESTITUYENDO EL NOMBRE DE EVITA AL ACTUAL POLICLINICO DOCTOR GREGORIO ARAOZ ALFARO DE LANUS
F	EDUCACION y CULTURA	10643	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A LA CAPILLA SANTA TERESA DE JESUS DE LA CIUDAD DE LANUS.
F	EDUCACION y CULTURA	10652	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS JORNADAS DE PRODUCCION ANIMAL A REALIZARSE EN MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	10655	AUTORIZANDO LA CONSTRUCCION DE MONUMENTO AL SOLDADO MUERTO EN LA GUERRA DE MALVINAS EN EL PARQUE PEREYRA IRAOLA.
F	EDUCACION y CULTURA	10664	MODIFICANDO EL ARTICULO 8 DE LA LEY 10236 -REGULANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA, DGCYE-. FACULTA AL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA A CELEBRAR CONVENIOS CON EL ESTADO NACIONAL, ESTADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	10665	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL III ENCUENTRO Y I CONGRESO PROVINCIAL DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS EN EL AMBITO MUNICIPAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OLAVARRIA.
F	EDUCACION y CULTURA	10669	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE INGENIERO AMBROSIO LUIS TARAVELLA EL AERODROMO PROVINCIAL DE LA CIUDAD DE SALADILLO
F	EDUCACION y CULTURA	10671	INSTITUYENDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL 16 DE SETIEMBRE COMO DIA DE LOS DERECHOS DEL ESTUDIANTE SECUNDARIO.
F	EDUCACION y CULTURA	10672	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU, DE LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO.
F	EDUCACION y CULTURA	10673	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE DOCTOR RICARDO BALBIN AL EDIFICIO QUE CONCENTRA OFICINAS PUBLICAS PROVINCIALES EN LA CIUDAD DE PUNTA ALTA, PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES.

F	EDUCACION y CULTURA	10687	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL A LA EXPOSICION INDUSTRIAL A REALIZARSE EN HURLINGHAM, PARTIDO DE MORON, EN EL MES DE OCTUBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	10688	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PRIMER ENCUENTRO DE BANDAS DE MUSICA NO PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A REALIZARSE EN NAVARRO.
F	EDUCACION y CULTURA	10693	SUSTITUYENDO ARTICULO 3 DE LA LEY 10614 -MODIFICATORIO DEL INCISO G) DEL ARTICULO 171 DE LA LEY 10579, ESTATUTO DEL DOCENTE- SOBRE CAPACITACION DOCENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	10697	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA JORNADA SOBRE ACTUALIZACION Y FUTURO DE LA ECOLOGIA EN LA ARGENTINA, A REALIZARSE EL 4 DE OCTUBRE EN MERCEDES.
F	EDUCACION y CULTURA	10701	INSTITUYENDO EL 21 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO DIA PROVINCIAL DE LA MIEL, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE AZUL.
F	EDUCACION y CULTURA	10705	DISPONIENDO QUE LA BIBLIOTECA DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SEA DEPOSITARIA DE TODA PUBLICACION QUE SE REALICE CON EL AUSPICIO DEL ESTADO EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	10708	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA VI FIESTA PROVINCIAL DE LA AVICULTURA, A REALIZARSE EN GENERAL PIRAN, PARTIDO DE MAR CHIQUITA.
F	EDUCACION y CULTURA	10719	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL INMUEBLE SEDE DEL TEATRO ESPAÑOL DE AZUL.
F	EDUCACION y CULTURA	10733	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.
F	EDUCACION y CULTURA	10735	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO AL EDIFICIO DONDE FUNCIONABA LA ESCUELA NORMAL RAFAEL OBLIGADO DE LA CIUDAD DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.
F	EDUCACION y CULTURA	10743	MODIFICANDO ARTICULOS LA LEY 10579 Y SU MODIFICATORIA 10614 -ESTATUTO DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA-. MODIFICA LOS ARTICULOS 11 Y 100.
F	EDUCACION y CULTURA	10743	MODIFICANDO ARTICULOS LA LEY 10579 Y SU MODIFICATORIA 10614 -ESTATUTO DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA-. MODIFICA LOS ARTICULOS 11 Y 100.
F	EDUCACION y CULTURA	10748	ESTABLECIENDO REGIMEN SOBRE JINETEADAS, DESTREZA CRIOLLA Y DOMA DE POTROS.
F	EDUCACION y CULTURA	10763	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL FESTIVAL FOLKLORICO ASHPA SUMAJ DE ARTESANIA, CANTO Y DANZA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RAUCH
F	EDUCACION y CULTURA	10768	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE INGENIERO PABLO MARIN AL PUENTE VEHICULAR UBICADO SOBRE EL CRUCE DE LA RUTA PROVINCIAL 41 Y LAS VIAS DEL FERROCARRIL MITRE, PARTIDO DE BARADERO.
F	EDUCACION y CULTURA	10769	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL INMUEBLE SEDE DEL TEATRO ESPAÑOL DE AZUL.
F	EDUCACION y CULTURA	10779	CREANDO EL PREMIO ANUAL LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL MEJOR ALUMNO EGRESADO DE CADA CARRERA, EN TODOS LOS NIVELES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA
F	EDUCACION y CULTURA	10780	DECLARANDO LUGAR HISTORICO PROVINCIAL AL SITIO DONDE ESTUVO UBICADO EL CUERPO PRINCIPAL DE LA GUARDIA DE SAN LORENZO DE NAVARRO.
F	EDUCACION y CULTURA	10781	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PATRIMONIO Y LAS OBRAS QUE REALIZA LA SOCIEDAD DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, DE VALENTIN ALSINA, PARTIDO DE LANUS.

F	EDUCACION y CULTURA	10782	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PRIMER CONGRESO DE ECOLOGIA SOCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 14, 15 Y 16 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE TIGRE.
F	EDUCACION y CULTURA	10800	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL DESARROLLO ECONOMICO, DEPORTIVO, TURISTICO Y ECOLOGICO DE LA LAGUNA DE SAN VICENTE, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	10801	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL PERMANENTE AL FESTIVAL FOLKLORICO DEL REENCUENTRO QUE SE REALIZA EN BARADERO.
F	EDUCACION y CULTURA	10803	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FIESTA ZONAL DE LA TRADICION, QUE SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRITAS, PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS.
F	EDUCACION y CULTURA	10804	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA EXPO-HOLANDO QUE SE REALIZA EN CORONEL CHARLONE, PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS.
F	EDUCACION y CULTURA	10808	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL LA CASA DEL DOCTOR ARTURO H. ILLIA, UBICADA EN LA CIUDAD DE PERGAMINO.
F	EDUCACION y CULTURA	10811	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL LA CASA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, UBICADA EN ISLAS DEL DELTA, PARTIDO DE TIGRE.
F	EDUCACION y CULTURA	10814	DECLARANDO LUGAR HISTORICO PROVINCIAL EL SITIO DONDE ESTUVO DETENIDO EL DOCTOR RICARDO BALBIN, EN EL PENALDE OLMOS DEL PARTIDO DE LA PLATA
F	EDUCACION y CULTURA	10824	RESTITUYENDO EL NOMBRE DE PRESIDENTE PERON AL ACTUAL POLICLINICO DOCTOR RICARDO FINOCHIETTO DE AVELLANEDA.
F	EDUCACION y CULTURA	10828	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO AL EDIFICIO QUE FUE COMANDANCIA MILITAR EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS Y VIVIENDA DEL CORONEL FELIX BOGADO.
F	EDUCACION y CULTURA	10835	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE DOCTOR ARTURO ILLIA AL AERODROMO PROVINCIAL DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	10852	EMPLAZANDO MONOLITO AL SENADOR PROVINCIAL ALFREDO GERONIMO COSSI EN JURISDICCION DEL PARTIDO DE SAN VICENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	10865	CREANDO EL SISTEMA DE CONCENTRACION DE ESCUELAS RURALES EN LA PROVINCIA PARA EL MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE LA EDUCACION. INCORPORASE EL INCISO H) AL ARTICULO 2 DE LA LEY 10236.
F	EDUCACION y CULTURA	10866	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL LA CASA NATAL DEL TENIENTE GENERAL PERON, UBICADA EN LA CIUDAD DE LOBOS. MODIFICA ARTICULO 2 DE LA LEY 5713.
F	EDUCACION y CULTURA	10901	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE LA FE Y LA HISTORIA, A REALIZARSE EN LUJAN EN EL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO.
F	EDUCACION y CULTURA	10913	DECLARANDO AL PARTIDO DE GENERAL LAS HERAS CAPITAL PROVINCIAL DEL DEPORTE DE PATO.
F	EDUCACION y CULTURA	10925	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA ESCUELA 3 DE PIGUE, PARTIDO DE SAAVEDRA
F	EDUCACION y CULTURA	10926	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL LA CASILLA EN LA CUAL EL INGENIERO PEDRO BENOIT REALIZO EL TRAZADO DE LA CIUDAD DE LA PLATA.

F	EDUCACION y CULTURA	10927	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL LA CASA QUE PERTENECIERA AL POETA PEDRO B. PALACIOS -ALMAFUERTE-, ACTUAL SEDE DEL MUSEO CIVICO DE TRENQUE LAUQUEN. Fecha de Sanción: 14/06/1990
F	EDUCACION y CULTURA	10931	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE UNIVERSIDAD Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	10935	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA TELEVISIVO HISTORIAS DE LA ARGENTINA SECRETA.
F	EDUCACION y CULTURA	10942	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS MUESTRAS DE TEATROS BONAERENSES ORGANIZADAS POR LA COMEDIA DE SALADILLO.
F	EDUCACION y CULTURA	10958	ADHIRIENDO A LOS ALCANCES DE LA LEY NACIONAL 23351 -FOMENTO Y APOYO A LAS BIBLIOTECAS POPULARES-.
F	EDUCACION y CULTURA	10959	DECLARANDO DE INTERES PALEONTOLOGICO EL YACIMIENTO DE PEHUEN-CO, PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES.
F	EDUCACION y CULTURA	10962	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO ARQUITECTONICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	10965	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL EL CASCO DE LA ESTANCIA LA MERCED EN SAN ANDRES DE GILES.
F	EDUCACION y CULTURA	10974	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ALMAFUERTE 150, DE LA LOCALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE, QUE PERTENECIERA AL POETA PEDRO PALACIOS -ALMAFUERTE-.
F	EDUCACION y CULTURA	10978	INCORPORANDO AL IOMA -INSTITUTO OBRA MEDICO ASISTENCIAL- A LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NO MUTUALIZADOS. RECIBIRAN EL BENEFICIO LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL Y EXTENSION EDUCATIVA.
F	EDUCACION y CULTURA	10984	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS IV JORNADAS DE PEDAGOGIA OPERATORIA II, INTERPROVINCIALES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE QUILMES.
F	EDUCACION y CULTURA	10986	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO AL PALACIO MUNICIPAL DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	10987	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO A LA IGLESIA SANTIAGO APOSTOL DE BARADERO.
F	EDUCACION y CULTURA	10992	DECLARANDO OBLIGATORIA LA INSTALACION Y USO DE APARATOS INTERRUPTORES DE CORRIENTE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA.
F	EDUCACION y CULTURA	11000	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL TODAS LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES QUE REALIZA EL DENOMINADO MOVIMIENTO LA PLATA DE PIE, CON EL OBJETO DE LOGRAR LA REACTIVACION DEL GRAN LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11003	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FIESTA DE LA SOBERANIA NACIONAL QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE PUNTA ALTA, PARTIDO DE CORONEL ROSALES, DEL 17 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1990.
F	EDUCACION y CULTURA	11006	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA MODELO EXPERIMENTAL Y SUS PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA Y COMPLEJO CULTURAL MARIANO MORENO DE BERNAL, PARTIDO DE QUILMES.

F	EDUCACION y CULTURA	11031	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL AL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL TEATRO ARGENTINO DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11033	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRIMERA EXPOSICION AGRO-VETERINARIA Y FORESTAL EXPO CAMPO 90, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11036	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL JARDIN DE INFANTES 901 DE TRENQUE LAUQUEN.
F	EDUCACION y CULTURA	11040	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES CREATIVAS DE CHASCOMUS ORGANIZADO POR EL MAYA - MOVIMIENTO DE ARTISTAS Y ARTESANOS-.
F	EDUCACION y CULTURA	11042	DECLARANDO LUGAR HISTORICO PROVINCIAL AL SOLAR DE LA INFANCIA DEL ESCRITOR EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA, EN LA LOCALIDAD DE GOYENA, PARTIDO DE SAAVEDRA.
F	EDUCACION y CULTURA	11056	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL EL CASCO DE LA ESTANCIA EL SOL ARGENTINO, DE BENITO JUAREZ.
F	EDUCACION y CULTURA	11061	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA REALIZACION DE LOS XI JUEGOS DEPORTIVOS PANAMERICANOS A CELEBRARSE EN MAR DEL PLATA EN 1995.
F	EDUCACION y CULTURA	11082	INSTITUYENDO EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA EL DIA DE LA LITERATURA ARGENTINA, EL CUAL SE CELEBRARA EL 7 DE JUNIO DE CADA AÑO.
F	EDUCACION y CULTURA	11086	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CELEBRACION DE LOS 25 ANOS DE LABOR DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE.
F	EDUCACION y CULTURA	11091	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA I JORNADA PARLAMENTARIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA PLATA EL DIA 22/05/1991.
F	EDUCACION y CULTURA	11093	ESTABLECIENDO EL MES DEL ARBOL EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DESDE EL 15 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE, A PARTIR DE 1991. PREVEE ACTIVIDADES DOCENTES EN ESCUELAS PRIMARIAS
F	EDUCACION y CULTURA	11099	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A LA CAPILLA SANTA ANA DE GLEW, PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN.
F	EDUCACION y CULTURA	11100	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA PRODUCCION DE HARINAS PANIFICABLES SIN TRIGO, AVENA, CEBADA, CENTENO -SIN TACC -, LIBRE DE GLUTEN Y CON VALOR PROTEICO.
F	EDUCACION y CULTURA	11102	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL EL EDIFICIO DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENSENADA, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	11108	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO AL TEATRO MUNICIPAL ROMA, DE AVELLANEDA.
F	EDUCACION y CULTURA	11110	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A LA PARROQUIA NUESTRA SENORA DEL PILAR DE LA CIUDAD DE LOS TOLDOS, PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE.
F	EDUCACION y CULTURA	11117	DECLARANDO DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL LA OBRA LITERARIA DEL ESCRITOR ERNESTO SABATO.
F	EDUCACION y CULTURA	11120	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL, MARATON DE LA SALUD QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EN VALENTIN ALSINA, PARTIDO DE LANUS
F	EDUCACION y CULTURA	11128	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS TERCERAS JORNADAS DE EDUCACION POR EL ARTE A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE LAPRIDA.

F	EDUCACION y CULTURA	11129	DENOMINANDO MONSEÑOR RODOLFO BUFANO AL TRAMO RUTA PROVINCIAL 4 EN RECORRIDO QUE COMPRENDE AL PARTIDO DE LA MATANZA, DESDE AVENIDA DON BOSCO HASTA LA INTERSECCION CON EL RIO MATANZA.
F	EDUCACION y CULTURA	11130	MODIFICANDO ARTICULO 1 DE LA LEY 10669 -DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE INGENIERO AMBROSIO LUIS V. TARAVELLA, AL AERODROMO PROVINCIAL DE SALADILLO-.
F	EDUCACION y CULTURA	11136	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FIESTA REGIONAL DE LA AVICULTURA, EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PIRAN, PARTIDO DE MAR CHIQUITA.
F	EDUCACION y CULTURA	11150	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA SEMANA DE LA JUVENTUD Y EL ENCUENTRO REGIONAL DE LA JUVENTUD A REALIZARSE EN DICIEMBRE EN LA CIUDAD DE RAUCH.
F	EDUCACION y CULTURA	11158	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LO CONCERNIENTE AL REGIMEN DE LUCHA ANTICANCEROSA Y CREANDO LA COMISION COORDINADORA DE LUCHA CONTRA EL CANCER Y ENFERMEDADES AFINES.
F	EDUCACION y CULTURA	11160	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA LOMBRICULTURA QUE SE DESARROLLA EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	11161	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA LABOR INVESTIGATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIO SOBRE VIROSIS HEMORRAGICA.
F	EDUCACION y CULTURA	11164	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A LA VILLA NORMANDY DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11165	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FERIA INTERNACIONAL FEIMA 91, EN SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA.
F	EDUCACION y CULTURA	11166	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL FESTIVAL FOLKLORICO HERMANOS EN EL CANTO Y LA DANZA ARGENTINA, EN NECOCHEA
F	EDUCACION y CULTURA	11167	INSTITUYENDO LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE COMO FIESTA PROVINCIAL DE LAS LLANURAS EN CORONEL DORREGO. DECLARA DE INTERES PROVINCIAL DICHA FIESTA.
F	EDUCACION y CULTURA	11172	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL INMUEBLE SEDE DEL TEATRO ESPAÑOL DE PEHUAJO.
F	EDUCACION y CULTURA	11189	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL AL MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DE LA CIUDAD DE TANDIL.
F	EDUCACION y CULTURA	11194	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE PERGAMINO.
F	EDUCACION y CULTURA	11209	DECLARANDO DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL PERMANENTE A LA OBRA DEL POETA ARMANDO TEJADA GOMEZ.
F	EDUCACION y CULTURA	11219	DECLARANDO DE INTERES HISTORICO PROVINCIAL EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11220	DECLARANDO LUGAR DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO AL BARRIO LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE LANUS.
F	EDUCACION y CULTURA	11237	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA OBRA GUIA DE CAMPO DE LAS AVES DE SUDAMERICA .



F	EDUCACION y CULTURA	11242	DECLARANDO A LOS SIGUIENTES INMUEBLES MONUMENTOS HISTORICOS PROVINCIALES: ESTANCIA LA CALEDONIA DE CAÑUELAS, TORRE DE LA CAPILLA DEL ANTIGUO FUERTE DE CARMEN DE PATAGONES, BATERIA 4 DE LA BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO EN PUNTA ALTA, FUERTE BARRAGAN EN ENSENADA, CAPILLA DEL INSTITUTO SATURNINO ENRIQUE UNZUE DE MAR DEL PLATA, CAPILLA SANTA CECILIA EN MAR DEL PLATA, CASA NATAL DE JOSE HERNANDEZ EN GENERAL SAN MARTIN, ESTANCIA DEL PINO EN LA MATANZA, CHACRA DE TAPIALES EN LA MATANZA, CABILDO DE LUJAN, CASA DEL VIRREY EN LUJAN, CASA CURUCHET EN LA PLATA, SEPULCRO DE FLORENTINO AMEGHINO EN LA PLATA, IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DEL MONTE, REDUCTO FORTIFICADO EN LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DEL INTA EN PERGAMINO, FINCA DE SANTA COLOMA EN QUILMES, SEPULCRO DE ADOLFO SALDIAS EN SAN FERNANDO, QUINTA DE PUEYRREDON EN SAN ISIDRO, CASA DE ACUERDO EN SAN NICOLAS, ALMACEN FAGGIONATO EN TIGRE, ANTIGUA ADUANA EN TIGRE, CASA DEL GENERAL PACHECO EN TIGRE, MUSEO Y CENTRO NAVAL EN TIGRE, FUERTE ARGENTINO EN TORNQUIST, CASA DE CASEROS EN TRES DE FEBRERO, PALOMAR DE CASEROS EN TRES DE FEBRERO. DECLARANDO LOS SIGUIENTES SOLARES SITIOS HISTORICOS PROVINCIALES: FORTALEZA PROTECTORA ARGENTINA EN BAHIA BLANCA, CERRO DE LA CABALLADA EN CARMEN DE PATAGONES, CAPILLA DE LOS NEGROS EN CHASCOMUS, CHACRA DE PEDRIEL EN GENERAL SAN MARTIN, ISLA MARTIN GARCIA EN LA PLATA, SOLAR DE LA ESCUELA SANTA CATALINA EN LOMAS DE ZAMORA, SOLARES DE LAS VIVIENDAS DE LOS HERMANOS AMEGHINO EN LUJAN, SAN MIGUEL DEL MONTE GARGANO EN SAN MIGUEL DEL MONTE, PUENTE DE MARQUEZ EN MORENO, CAÑADA DE CEPEDA EN PERGAMINO, FORTIN DE LA GUARDIA AVANZADA DEL SALTO EN SALTO, PLAZA DE PILAR EN PILAR, PLAYA DE QUILMES, SOLAR DE LA IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCION EN QUILMES, CAMPOS DE CURA MALAL EN SAAVEDRA, PLAZA MITRE EN SAN FERNANDO, QUINTA EL OMBU EN SAN FERNANDO, PASEO DE LOS TRES OMBUES EN SAN ISIDRO, PLAYA DE SAN ISIDRO, SOLAR DE LA CATEDRAL DE SAN ISIDRO, SOLAR DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA EN SAN NICOLAS, VUELTA DE OBLIGADO EN SAN PEDRO, DESEMBARCO DE LINIERS EN TIGRE, CAMPO DE CASEROS EN TRES DE FEBRERO, CEMENTERIO DE LA VERDE EN VEINTICINCO DE MAYO, PASO DE PACHECO EN VILLARINO.
F	EDUCACION y CULTURA	11248	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FUNDACION PRO MEMORIA DE CAPILLA DEL SEÑOR DE EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.
F	EDUCACION y CULTURA	11250	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FESTEJOS DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE COLON.
F	EDUCACION y CULTURA	11251	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA EDICION DE LA OBRA PATRIMONIO URBANO Y ARQUITECTONICO DE BAHIA BLANCA PUBLICADO EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	11252	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL A LA BIBLIOTECA CIRCULANTE MOVIL DE LA FUNDACION CULTURAL LA DULCE.
F	EDUCACION y CULTURA	11261	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL INMUEBLE SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11262	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A LA CAPILLA DE LA ESTANCIA EL CARMEN DE SIERRA UBICADA EN EL PARTIDO DE BARTOLOME MITRE.
F	EDUCACION y CULTURA	11267	DECLARANDO DE INTERES CULTURAL Y ARTISTICO PERMANENTE LA OBRA LITERARIA Y MUSICAL DE HECTOR ROBERTO CHAVERO - ATAHUALPA YUPANQUI-.
F	EDUCACION y CULTURA	11273	ESTABLECIENDO UN REGIMEN ESPECIAL DE INASISTENCIA PARA ALUMNAS EMBARAZADAS EN EL AMBITO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA.
F	EDUCACION y CULTURA	11291	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DEL MUSEO DE BELLAS ARTES CEFERINO CARNACINI, DE LA LOCALIDAD DE VILLA BALLESTER, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN

F	EDUCACION y CULTURA	11295	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL LA SALA DEL EX TEATRO CONSTANTINO DE BRAGADO.
F	EDUCACION y CULTURA	11296	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA A TODA MAQUINA QUE DIFUNDE RADIO PROVINCIA. SOBRE MUSICA POPULAR ARGENTINA.
F	EDUCACION y CULTURA	11297	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ACTIVIDAD CULTURAL DESARROLLADA POR LA ASOCIACION MUSICA DE SAN MARTIN Y EL MUSEO DE ARTES PLASTICAS DEL PARTIDO DE SAN MARTIN.
F	EDUCACION y CULTURA	11299	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FERIA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA A DESARROLLARSE EN BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	11303	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA MUESTRA LOS ALIMENTOS QUE AMERICA DIO AL MUNDO, QUE SE PRESENTARA EN LA EXPO-SEVILLA 92, POR LA FUNDACION MUSEO LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11305	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DE LA FUNDACION CRECER CON TODOS, DE SAN VICENTE, DEDICADA A LA ATENCION INTEGRAL DEL DISCAPACITADO
F	EDUCACION y CULTURA	11307	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL Y ECOLOGIA LACUSTRE, -PEAEL- A IMPLANTARSE A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA, EN EL DISTRITO DE CHASCOMUS.
F	EDUCACION y CULTURA	11309	DECLARANDO DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LA OBRA DE JAVIER VILLAFAÑE.
F	EDUCACION y CULTURA	11314	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PRIMER ENCUENTRO FOLKLORICO FEDERAL COMPETITIVO A CELEBRARSE EN CITY BELL, PARTIDO DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11315	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA PARTICIPACION DEL CORO DE NINOS DEL TEATRO ARGENTINO DE LA CIUDAD DE LA PLATA EN LA EXPO SEVILLA 92.
F	EDUCACION y CULTURA	11316	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CELEBRACION DE LOS 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA
F	EDUCACION y CULTURA	11318	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA VIGESIMA SEXTA FIESTA DE LA PRIMAVERA Y EL ESTUDIANTE A REALIZARSE EN EL PARTIDO DE MONTE HERMOSO.
F	EDUCACION y CULTURA	11319	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA MUESTRA, SETTIMANA DELIA CULTURA ARGENTINA IN ITALIA: LA NUOVA SCORPETA, A REALIZARSE EN ITALIA.
F	EDUCACION y CULTURA	11320	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA AYUDA DE CRIANZA AL NINO EN RIESGO QUE SE DESARROLLARA EN EL HOSPITAL ZONAL NOEL SBARRA DE LA LOCALIDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11324	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL Y CARACTER PERMANENTE A LA COPINEC -COMISION INTERPARLAMENTARIA NACIONAL DE EDUCACION Y CULTURA-.
F	EDUCACION y CULTURA	11329	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL VII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES, A REALIZARSE EN NEUQUEN, EN OCTUBRE DE 1992.
F	EDUCACION y CULTURA	11330	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL DESARROLLO DEL PROYECTO POLO DE QUIMICA FINA EN AZUL, DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
F	EDUCACION y CULTURA	11332	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL AL PROGRAMA ASER. COMUNIDAD TERAPEUTICA DE REHABILITACION DE DROGADEPENDIENTES.
F	EDUCACION y CULTURA	11339	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PRIMER CURSO DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO EN EPIDEMIOLOGIA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

F	EDUCACION y CULTURA	11341	DECLARANDO MONUMENTO NATURAL A LA ESPECIE AGATIS ALBA, ARBOL DE CRISTAL, UBICADO EN LA ESCUELA JUAN VUCETICH
F	EDUCACION y CULTURA	11343	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CONGRESO GASTRO 93 A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	11344	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA INVESTIGACION SOBRE LA MINORIDAD EN SITUACION DE RIESGO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	11356	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA INAUGURACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA.
F	EDUCACION y CULTURA	11357	ERIGIENDO UN MONUMENTO DEDICADO AL BRIGADIER GENERAL DON JUAN MANUEL DE ROSAS, EN LA INTERSECCION DE LAS RUTAS 215 Y 210 DEL PARTIDO DE CORONEL BRANDSEN.
F	EDUCACION y CULTURA	11359	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA COMPETENCIA CICLISTICA DENOMINADA 200 MILLAS DEL SUDOESTE EN LA CIUDAD DE NECOCHEA.
F	EDUCACION y CULTURA	11360	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL LICEO NAVAL CAPITAN DE FRAGATA CARLOS MARIA MOYANO DE LA CIUDAD DE NECOCHEA
F	EDUCACION y CULTURA	11367	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA EXPOFLOR LA PLATA A REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE EN VILLA ELISA, PARTIDO DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11371	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL EL EDIFICIO DEL COLEGIO NACIONAL RAFAEL HERNANDEZ DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11372	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL I CONGRESO ARGENTINO DE FARMACIA HOSPITALARIA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11373	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LOS TOLDOS, PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE
F	EDUCACION y CULTURA	11380	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A IMPLEMENTAR UNA EXPERIENCIA PILOTO INTRODUCCION DE NUEVA TECNOLOGIA EN ESCUELAS TECNICAS PROVINCIALES.
F	EDUCACION y CULTURA	11396	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL AL EDIFICIO DESTINADO AL MUSEO REGIONAL, ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL Y CASA DE CULTURA, EN LA CIUDAD DE SALADILLO
F	EDUCACION y CULTURA	11398	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA IGLESIA NUESTRA SENORA DEL CARMEN, DE LA LOCALIDAD DE LOPEZ LECUBE, PARTIDO DE PUAN.
F	EDUCACION y CULTURA	11403	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA TAREA INVESTIGATIVA QUE SOBRE LA CUENCA DEL RIO RECONQUISTA LLEVA A CABO EL INSTITUTO DE ECOLOGIA Y CONTAMINACION AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE MORON.
F	EDUCACION y CULTURA	11404	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DEL SUR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	11415	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL PROVINCIAL A LA CAPILLA LA PORCIUNCULA DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DOCTOR JOSE PENNA DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	11428	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO AL CABALLO A ERIGIRSE EN EL PARTIDO DE LEANDRO N. ALEM.
F	EDUCACION y CULTURA	11433	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL I CONGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y VII JORNADAS INTERNACIONALES DE VETERINARIA, A REALIZARSE EN NOVIEMBRE DE 1993 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

F	EDUCACION y CULTURA	11441	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO A LA CAPILLA SAN LUIS DEL HOSPITAL DE NIÑOS SOR MARIA LUDOVICA, DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11444	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS V JORNADAS DE EDUCACION POR EL ARTE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LAPRIDA.
F	EDUCACION y CULTURA	11446	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS V JORNADAS DE EDUCACION POR EL ARTE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LAPRIDA.
F	EDUCACION y CULTURA	11461	SUSTITUYENDO ARTICULOS DE LA LEY 10589 -FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS ESCOLARES-. SUSTITUYE ARTICULOS 3, 9, 10 Y 18
F	EDUCACION y CULTURA	11465	CREANDO LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE, CON SEDE EN FIGUE.
F	EDUCACION y CULTURA	11466	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA SEGUNDA EDICION DE LOS TORNEOS JUVENILES BONAERENSES 1993.
F	EDUCACION y CULTURA	11471	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DE LA FUNDACION PARA LA ACCIDENTOLOGIA -FUNDACC- DE LA CIUDAD DE GENERAL SAN MARTIN
F	EDUCACION y CULTURA	11479	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO AL EDIFICIO DE LA ESCUELA 1, DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, PARTIDO DE GENERAL SARMIENTO.
F	EDUCACION y CULTURA	11485	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CREACION DEL AREA FRANCA INDUSTRIAL EN PUERTOS DE BAHIA BLANCA Y CORONEL ROSALES.
F	EDUCACION y CULTURA	11487	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA REALIZACION DEL CUADRAGESIMO PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE VUELO A VELA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ADOLFO GONZALES CHAVES.
F	EDUCACION y CULTURA	11495	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL LA IGLESIA SANTA CLARA DE ASIS DE LA LOCALIDAD DE DOMSELAAR, PARTIDO DE SAN VICENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	11504	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO AL HOTEL LA VIZCAINA DE BOLIVAR.
F	EDUCACION y CULTURA	11508	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL INMUEBLE CASA DE LA COSTA EN EL PARTIDO DE CAMPANA.
F	EDUCACION y CULTURA	11512	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL TEMPLO PARROQUIAL DE MAGDALENA, EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	11523	MODIFICANDO LA LEY 11465 -CREACION DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE CON SEDE EN LA CIUDAD DE FIGUE-. MODIFICA ARTICULOS 1, 2, 3, 7, 8, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26 Y 27.
F	EDUCACION y CULTURA	11530	DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA FIESTA ANUAL DE MAIPU, CARNAVAL DE LA AMISTAD, QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EN DICHA LOCALIDAD
F	EDUCACION y CULTURA	11534	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL EL EDIFICIO DEL TEATRO ESPAÑOL DE LA CIUDAD DE FIGUE, PARTIDO DE SAAVEDRA.
F	EDUCACION y CULTURA	11539	DECLARANDO A LA CIUDAD DE QUILMES CAPITAL PROVINCIAL DE LA CERVEZA.
F	EDUCACION y CULTURA	11540	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA LABOR DE LA FUNDACION MUNDO MARINO, DE SAN CLEMENTE DEL TUYU.

F	EDUCACION y CULTURA	11541	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL PUENTE COLGANTE PRESIDENTE HIPOLITO IRIGOYEN, UBICADO SOBRE EL RIO QUEQUEN GRANDE, UNIENDO LAS CIUDADES DE NECOCHEA Y QUEQUEN.
F	EDUCACION y CULTURA	11545	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL PUENTE COLGANTE PRESIDENTE HIPOLITO IRIGOYEN, UBICADO SOBRE EL RIO QUEQUEN GRANDE, UNIENDO LAS CIUDADES DE NECOCHEA Y QUEQUEN.
F	EDUCACION y CULTURA	11553	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CUNICULTURA -CRIA Y EXPLOTACION DE CONEJOS-. CREA EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES CUNICULAS. DEROGA LEY 8584.
F	EDUCACION y CULTURA	11556	PERMITIENDO A LOS AFILIADOS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL QUE HUBIEREN CESADO ENTRE EL 13/10/1993 Y EL 31/01/1994 UTILIZAR LA OPCION PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL DECRETO-LEY 9650/1980 T.O. POR DECRETO 600/1994. -REGIMEN DE PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA-.
F	EDUCACION y CULTURA	11558	DECLARANDO AL EX GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CORONEL MANUEL DORREGO, PROCER BENEMERITO Y EL DIA 13 DE DICIEMBRE COMO DIA DEL FEDERALISMO BONAERENSE.
F	EDUCACION y CULTURA	11577	CONVALIDANDO EL DECRETO 3206/1992 -TITULARIZACION DE PERSONAL DOCENTE-.
F	EDUCACION y CULTURA	11580	DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL AL ENCUENTRO ANUAL DE ARTESANOS, ESCRITORES Y FOLKLORISTAS, EN DICIEMBRE DE CADA AÑO, EN LA CIUDAD DE PIGUE, PARTIDO DE SAAVEDRA.
F	EDUCACION y CULTURA	11605	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO A LA LLAMADA CRUZ DE LA REDUCCION, UBICADA EN LA PLAZOLETA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN VICENTE
F	EDUCACION y CULTURA	11609	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO AL EDIFICIO DE LA ESCUELA 1 , MARIANO MORENO DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA.
F	EDUCACION y CULTURA	11612	ESTABLECIENDO LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACION. DEROGA LAS LEYES 5650 -DE EDUCACION-, 10236 -FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA-, 10589 -FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES- Y EL DECRETO-LEY 8727/1977 -CREACION DE LA DIRECCION DE ENSEÑANZA NO OFICIAL-.
F	EDUCACION y CULTURA	11630	DISPONIENDO LA EXPROPIACION DE INMUEBLE EN SAN NICOLAS CON DESTINO A MUSEO HISTORICO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10828.
F	EDUCACION y CULTURA	11637	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE PERGAMINO.
F	EDUCACION y CULTURA	11642	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CONGRESO PROVINCIAL DE SUPERVISORES DOCENTES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS.
F	EDUCACION y CULTURA	11648	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO EDUCOSUR, DESTINADO A LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS OFICIALES DEL MERCOSUR, ESPAÑOL Y PORTUGUES
F	EDUCACION y CULTURA	11650	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL FESTIVAL REGIONAL DEL FOLKLORE, A REALIZARSE EN CITY BELL, PARTIDO DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11656	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL SEMANARIO PARLAMENTARIO
F	EDUCACION y CULTURA	11662	RATIFICANDO ACUERDO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION Y LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION TECNICO AGROPECUARIA -EMETA- QUE FUERA APROBADO POR LA LEY 10563.
F	EDUCACION y CULTURA	11667	DECLARANDO LUGAR HISTORICO PROVINCIAL A LA CASA DEL MUSEO, EL MOLINO, DE LA CIUDAD DE ALBERTI

F	EDUCACION y CULTURA	11687	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LOS FESTEJOS DEL DIA DEL ESTUDIANTE A REALIZARSE DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1995 EN LA CIUDAD DE PIGUE.
F	EDUCACION y CULTURA	11688	DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION INMUEBLE CON DESTINO A AMPLIACION DE LA ESCUELA 12 DE VILLA MITRE, PARTIDO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	11709	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 1 DE LA LEY 11504 -DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL HOTEL LA VIZCAINA, SITO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, PARTIDO DE BOLIVAR-.
F	EDUCACION y CULTURA	11732	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA ARGENTINA, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN CONMEMORACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA BATALLA DE LA VUELTA DE OBLIGADO.
F	EDUCACION y CULTURA	11735	INSTITUYENDO A LA LOCALIDAD DE SMITH, PARTIDO DE CARLOS CASARES COMO SEDE PERMANENTE DEL FESTIVAL DE GANADORES DE DOMA Y FOLKLORE.
F	EDUCACION y CULTURA	11738	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL ESTADO NACIONAL MEDIANTE EL CUAL SE SUBROGUE A ESTE EN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ACORDADOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL BID -BANCO DE INTERAMERICANO DE DESARROLLO- ORIGINADOS EN EL PRESTAMO PARA EL PROGRAMA DE REFORMAS E INVERSIONES EN EL SECTOR DE EDUCACION, APROBADOS POR DECRETO 438/1995 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	11740	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL A LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENSENADA
F	EDUCACION y CULTURA	11751	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, DOCTOR ARTURO UMBERTO ILLIA.
F	EDUCACION y CULTURA	11754	AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION A PERMUTAR INMUEBLE EN LA CIUDAD DE ARRECIFES, PARTIDO DE BARTOLOME MITRE, CON DESTINO A AMPLIACION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA 7
F	EDUCACION y CULTURA	11780	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA PARTICIPACION DEL BALLET MAIKAN SUMAJ DE LA CIUDAD DE ROJAS, EN LA GALA INTERNACIONAL DE FOLKLORE A REALIZARSE EN ITALIA.
F	EDUCACION y CULTURA	11782	DISPONIENDO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOLPE MILITAR DEL 24/03/1976, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	11788	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL LIBRO HISTORIA DEL PARTIDO DE PERGAMINO DEL HISTORIADOR RAFAEL RESTAINO.
F	EDUCACION y CULTURA	11806	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA CREACION DE LA BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO, SITO EN EL PARTIDO DE CORONEL ROSALES.
F	EDUCACION y CULTURA	11822	INCORPORANDO INCISO H) AL ARTICULO 90 DE LA LEY 11612 -LEY PROVINCIAL DE EDUCACION-. SOBRE DESERCIÓN ESCOLAR.
F	EDUCACION y CULTURA	11830	AGREGANDO PARRAFO AL ARTICULO 118 DE LA LEY 11612 -LEY PROVINCIAL DE EDUCACION- SOBRE MULTAS, FONDO PROVINCIAL EDUCATIVO
F	EDUCACION y CULTURA	11839	MODIFICANDO ARTICULOS 1, 2, 4 Y SUSTITUYENDO ARTICULO 5 DE LA LEY 11273 -REGIMEN ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA-. SOBRE EXTENSION DEL PLAZO EN CASO DE NACIMIENTO MULTIPLE
F	EDUCACION y CULTURA	11840	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA NOVENA FIESTA NACIONAL DEL AVE DE RAZA QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE RAUCH, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE
F	EDUCACION y CULTURA	11841	INSTITUYENDO EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMO DIA DE LA LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

F	EDUCACION y CULTURA	11843	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL LA CASONA QUE OCUPA LA INSTITUCION CULTURAL JUAN MARIA GUTIERREZ, EN LOMAS DE ZAMORA.
F	EDUCACION y CULTURA	11862	APROBANDO LA CARTA DE INTENCION PARA LA TRANSFERENCIA DEL COLEGIO NACIONAL DE SAN ISIDRO, SUSCRIPTA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES Y LA DGCYE -DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION-.
F	EDUCACION y CULTURA	11873	ESTABLECIENDO QUE LA DGCYE -DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION- O EL ORGANISMO QUE ELLA DETERMINE, PODRA AUTORIZAR LA MATRICULACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL MEDIO A LOS ARGENTINOS O HIJOS DE ARGENTINOS QUE POR RAZONES LABORALES DE SUS PADRES, TUTORES O GUARDADORES SE HAYAN AUSENTADO DEL PAIS Y REGRESEN LUEGO DE INICIADO EL CICLO LECTIVO.
F	EDUCACION y CULTURA	11879	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CENTENARIO DEL TIRO FEDERAL ARGENTINO DE SAN NICOLAS.
F	EDUCACION y CULTURA	11883	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA LA FUNDACION MUSEO DE LA PLATA FRANCISCO PASCACIO MORENO.
F	EDUCACION y CULTURA	11886	MODIFICANDO EL ARTICULO 1 DE LA LEY 11667 -DECLARANDO LUGAR HISTORICO PROVINCIAL A LA CASA MUSEO EL MOLINO DE LA CIUDAD DE ALBERTI-.
F	EDUCACION y CULTURA	11887	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL RANCHO LA PORTENA DE LA CIUDAD DE HENDERSON, PARTIDO DE HIPOLITO YRIGOYEN.
F	EDUCACION y CULTURA	11888	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL RANCHO QUE PERTENECIERA AL BRIGADIER DON JUAN MANUEL DE ROSAS, UBICADO EN EL PARTIDO DE SAN MIGUEL DEL MONTE, CONSTRUIDO EN LA ESTANCIA LOS CERRILLOS, TRASLADADO AL CASCO URBANO.
F	EDUCACION y CULTURA	11918	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL FORTIN CUATREROS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL DANIEL CERRI, PARTIDO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	11933	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FIESTA NACIONAL DEL GIRASOL QUE SE CELEBRARA ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE CARLOS CASARES.
F	EDUCACION y CULTURA	11955	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO DE RECONSTRUCCION HISTORICA DE LA VUELTA DE OBLIGADO, EN EL PARTIDO DE SAN PEDRO.
F	EDUCACION y CULTURA	11960	DECLARANDO AL DIA 7 DE MAYO COMO DIA DE LA MUJER BONAERENSE.
F	EDUCACION y CULTURA	11971	INCORPORANDO INCISO V) AL ARTICULO 3 DE LA LEY 11612 -PROVINCIAL DE EDUCACION-. PROGRAMA PREVENCION DE LA VIOLENCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	11985	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL IV CONGRESO ARGENTINO DE ENTOMOLOGIA -PARTE DE LA ZOOLOGIA DEDICADA AL ESTUDIO DE LOS INSECTOS- A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11986	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A LA ESTACION FERROVIARIA PROVINCIAL, UBICADA EN INTERSECCION DE CALLES 17 Y 71 DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11987	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL A LA TRIGESIMA OCTAVA -38- OLIMPIADA INTERNACIONAL DE MATEMATICA, A REALIZARSE EN MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	11990	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL CANTAUTOR ROBERTO CHAVERO -ATAHUALPA YUPANQUI-.
F	EDUCACION y CULTURA	11993	CREANDO LA UNIDAD EJECUTORA RECUPERACION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LOS BONAERENSES. DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS. CREA COMISION BICAMERAL.

F	EDUCACION y CULTURA	11994	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA LABOR REALIZADA POR EL HOGAR PARA CHICOS DE LA CALLE MADRE TRES VECES ADMIRABLE, DE LA CIUDAD DE LA PLATA, OBRA DEL PADRE CAJADE.
F	EDUCACION y CULTURA	11999	ESTABLECIENDO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE COMO DIA DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
F	EDUCACION y CULTURA	12002	DISPONIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS TENDIENTES A PROTEGER LA INTEGRIDAD FISICA DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONCURREN A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RADICADOS EN LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	12015	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL ENCUENTRO PRE-CONGRESO DE LA DECIMO QUINTA -XV- REUNION DE LA FEDERACION PANAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA, A CELEBRARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, EN OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO 1997.
F	EDUCACION y CULTURA	12024	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL SEGUNDO FESTIVAL DE FOLKLORE CARABELAS '98, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE CARABELAS, PARTIDO DE ROJAS.
F	EDUCACION y CULTURA	12058	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
F	EDUCACION y CULTURA	12072	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL LIBRO LA CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ANOTADA Y COMENTADA CUYA AUTORIA CORRESPONDE AL DOCTOR HUGO OSCAR CUELI.
F	EDUCACION y CULTURA	12081	CREANDO EL FONDO PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Y LA COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO QUE FUNCIONARA EN EL AMBITO DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	12092	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA LABOR DESARROLLADA POR EL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA FORENSE.
F	EDUCACION y CULTURA	12093	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA PUESTA EN MARCHA DE LA SEGUNDA OFICINA REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL, NATURAL Y CULTURAL DE LA UNESCO, LA CUAL FUNCIONARA EN VILLA OCAMPO, UBICADA EN LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.
F	EDUCACION y CULTURA	12094	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR JULIO MAIZTEGUI, CREADOR DE LA VACUNA CANDID I CONTRA LA FIEBRE HEMORRAGICA.
F	EDUCACION y CULTURA	12095	DECLARANDO EL DIA 17 DE JULIO COMO DIA DEL AUTOMOVILISTA DEPORTIVO, COINCIDENTE CON LA FECHA EN QUE FALLECIERA DON JUAN MANUEL FANGIO.
F	EDUCACION y CULTURA	12107	DECLARANDO AL GENERAL LUCIO NORBERTO MANSILLA PROCER BENEMERITO DE ESTA PROVINCIA
F	EDUCACION y CULTURA	12121	DECLARANDO COMO PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL TRAZADO URBANISTICO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12123	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE PUNTA ALTA, CABECERA DEL PARTIDO DE CORONEL LEONARDO ROSALES.
F	EDUCACION y CULTURA	12124	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO AL EDIFICIO DE LA ESCUELA 2 VALENTIN VERGARA, DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12133	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA MARCHA MILITAR 2 DE ABRIL, INCORPORADA AL REPERTORIO DE LAS BANDAS MILITARES NAVALES, DEL AUTOR CAPITAN DE FRAGATA MEDICO (RE) ROLANDO M MORGAVI.
F	EDUCACION y CULTURA	12138	DECLARANDO PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EDIFICIO DE LA SEDE SOCIAL DEL CLUB ARGENTINO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12146	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR MOISES LEBENSOHN.



F	EDUCACION y CULTURA	12149	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LOS BIENES MUEBLES DEL COMPLEJO MUSEOGRAFICO ENRIQUE UDAONDO, DE LUJAN.
F	EDUCACION y CULTURA	12151	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL Y MONUMENTO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL INMUEBLE DONDE FUERA LA SEDE SOCIAL DEL JOCKEY CLUB, SITO EN LA CIUDAD DE LA PLATA . CREA EL MUSEO HISTORICO BONAERENSE. EL INMUEBLE QUEDARA AFECTADO AL FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO HISTORICO BONAERENSE, ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA, ARCHIVO HISTORICO DEL BANCO DE LA PROVINCIA Y LA CASA DE LA CONSTITUCION.
F	EDUCACION y CULTURA	12159	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL LIBRO EL CAMPO, SUS COSAS Y EL SIGLO QUE SE VA.
F	EDUCACION y CULTURA	12173	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA ESCUELA MARY O'GRAHAM DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12179	DECLARANDO PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL PROVINCIAL AL INMUEBLE SEDE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA.
F	EDUCACION y CULTURA	12181	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CENTENARIO DEL DIARIO LA NUEVA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12182	DECLARANDO DE INTERES PUBLICO PROVINCIAL EL XII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION, ENECA, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12185	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS DECIMOCUARTAS -XIV- JORNADAS DE TIFLOGIA A REALIZARSE EN BAHIA BLANCA PARA CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES.
F	EDUCACION y CULTURA	12186	INSTITUYENDO AL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO MES DE LA EDUCACION Y LA SEGURIDAD EN EL TRANSITO.
F	EDUCACION y CULTURA	12188	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LOS TORNEOS QUE ANUALMENTE REALIZA LA FEDERACION ARGENTINA DE PATO, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	12189	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA EDUCATIVO INFANTIL CRECER CREANDO QUE SE EMITE POR STC CANAL 4 DE PERGAMINO.
F	EDUCACION y CULTURA	12190	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA REALIZACION DEL DECIMOSEGUNDO XII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12203	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CENTENARIO DE LA COOPERATIVA EL PROGRESO AGRICOLA DE PIGUE, QUE SE CONMEMORARA EL 1 DE OCTUBRE DE 1998 EN LA CIUDAD DE PIGUE
F	EDUCACION y CULTURA	12206	DECLARANDO DE INTERES HISTORICO PROVINCIAL A LA CAPILLA DE SAN PEDRO UBICADA EN EL PUEBLO DENOMINADO VILLA GARIBALDI DEL PARTIDO DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12212	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FIESTA PROVINCIAL DEL TAMBERO ORGANIZADA POR LA MUNICIPALIDAD DE TRES LOMAS A REALIZARSE EL 7 y 8 DE NOVIEMBRE DE 1998 EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	12217	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EX GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DOCTOR OSCAR ALENDE.
F	EDUCACION y CULTURA	12220	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON ROBERTO MARIO AYRALA.
F	EDUCACION y CULTURA	12227	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EX GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DOCTOR OSCAR ALENDE.

F	EDUCACION y CULTURA	12228	DECLARANDO LUGAR HISTORICO PROVINCIAL EL EDIFICIO DE LA PRIMERA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MORON.
F	EDUCACION y CULTURA	12235	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CERTAMEN LITERARIO A NIVEL NACIONAL ITALIA Y LOS ITALIANOS, ORGANIZADO POR INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE BRAGADO.
F	EDUCACION y CULTURA	12241	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL Y MONUMENTO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL CASCO DE LA ESTANCIA SAN JUAN, UBICADA EN EL PREDIO DEL PARQUE PROVINCIAL PEREYRA IRAOLA.
F	EDUCACION y CULTURA	12243	DESIGNANDO AL PARTIDO DE SAAVEDRA COMO SEDE PERMANENTE DE LA FIESTA PROVINCIAL DEL RESERVADO QUE SE REALIZARA ANUALMENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	12262	ESTABLECIENDO QUE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION LIMITARA EL TRASLADO DE DOCENTES POR PASE PROVISORIO HACIA EL DISTRITO DE GENERAL PUEYRREDON, ESTABLECIENDO UN CUPO.
F	EDUCACION y CULTURA	12268	ESTABLECIENDO EL REGIMEN DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS QUE DESARROLLAN ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION. DECLARA COMPRENDIDOS, TEATRO ARGENTINO DE LA PLATA, COMEDIA DE LA PROVINCIA, TEATRO AUDITORIUM Y ROBERTO PAYRO DE MAR DEL PLATA, BALLET DEL SUR Y ORQUESTA SINFONICA PROVINCIAL DE BAHIA BLANCA. DEROGA LA LEY 10584
F	EDUCACION y CULTURA	12281	CREANDO EL PREMIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO A ALUMNOS QUE OBTENGAN EL MEJOR PROMEDIO DE LOS ULTIMOS ANOS DE LA EDUCACION OBLIGATORIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CONSISTENTE EN UNA COMPUTADORA PERSONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	12285	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR ESTEBAN LAUREANO MARADONA.
F	EDUCACION y CULTURA	12291	ESTABLECIENDO PLAZO PARA QUE EL PODER EJECUTIVO DE CUMPLIMIENTO A LA LEY 11834 -AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO PARA QUE POR UNICA VEZ, A TRAVES DEL MINISTERIO DE SALUD, PROCEDA A DESIGNAR COMO TITULARES AL PERSONAL PROFESIONAL INTERINO COMPRENDIDO EN LA LEY 10471 Y SUS MODIFICATORIAS -CARRERA PROFESIONAL HOSPITALARIA-. DEROGA ARTICULO 2 DE LA LEY 11834.
F	EDUCACION y CULTURA	12299	CREANDO EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, EN EL AMBITO DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION. CONSTITUCION DE UN CONSEJO CONSULTIVO.
F	EDUCACION y CULTURA	12301	MODIFICANDO EL INCISO B) DEL ARTICULO 72 DE LA LEY 11612 -LEY PROVINCIAL DE EDUCACION-. SOBRE PERIODO Y FRECUENCIA DE SESIONES ORDINARIAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES
F	EDUCACION y CULTURA	12325	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA SEGUNDA -II- CONFERENCIA Y EXPOSICION INTERNACIONAL SOBRE NUEVAS TECNOLOGIAS AL SERVICIO DEL DERECHO QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LA PLATA DEL 22/09/1999 AL 24/09/1999, CONVOCADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA Y LA FUNDACION DEL BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12329	ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD POR PARTE DE LOS INSTITUTOS, ACADEMIAS, CENTROS DEPORTIVOS, GIMNASIOS Y TODO ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA PRACTICA CORPORAL Y/O ENSEÑANZAS DE ACTIVIDADES FISICAS, CON FINES DE LUCRO, DE CONTAR CON LA SUPERVISION DE UN PROFESIONAL CON TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA. CREA EL REGISTRO PROFESIONAL DE EDUCACION FISICA Y HABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. PROHIBE A TALES ESTABLECIMIENTOS LA VENTA Y/O SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SUSTANCIAS ANABOLICAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.
F	EDUCACION y CULTURA	12333	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO QUE OCUPA EL MUSEO HISTORICO DE ZARATE, QUINTA JOVITA.
F	EDUCACION y CULTURA	12347	CREANDO EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LA COMISION PROVINCIAL DE CUIDADOS PALIATIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PROVINCIALES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE PACIENTES HOSPITALIZADOS O AMBULATORIOS QUE NO RESPONDAN A TRATAMIENTOS CURATIVOS.

F	EDUCACION y CULTURA	12374	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL Y MONUMENTO HISTORICO DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE LA BARRANCA, DE BARADERO.
F	EDUCACION y CULTURA	12375	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES HISTORICO PROVINCIAL Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA CENTENARIA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE VEINTICINCO DE MAYO ESQUINA MAIPU DE FLORENCIO VARELA.
F	EDUCACION y CULTURA	12376	INSTITUYENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACADEMIAS DE CIENCIAS PURAS Y APLICADAS, DE HUMANIDADES Y DE ARTE EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	12383	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE AL DOCTOR ANSELMO MARINI.
F	EDUCACION y CULTURA	12384	INSTITUYENDO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE COMO DIA DE LA BANDERA BONAERENSE.
F	EDUCACION y CULTURA	12392	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL EVENTO FOLKLORICO FESTIVAL DEL PUEBLO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE AMEGHINO.
F	EDUCACION y CULTURA	12393	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO DE INCORPORACION DE RECURSOS INFORMATICOS Y TELETEMATICOS AL PROYECTO UNIVERSIDAD ABIERTA, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12399	DECLARANDO A LA LOCALIDAD DE ATALAYA, PARTIDO DE MAGDALENA, COMO CAPITAL PROVINCIAL DE LA TABA.
F	EDUCACION y CULTURA	12408	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL PERMANENTE EL PROYECTO SOCIO CULTURAL Y EDUCATIVO DENOMINADO EL TEATRINO, PRIMER TEATRO DE TITERES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12425	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FIESTA DE DOMA Y FOLKLORE DE LOS AGRARIOS QUE SE DESARROLLA EL 1 DE MAYO DE CADA AÑO EN COLONIA LOS AGRARIOS DEL PARTIDO DE TRES LOMAS.
F	EDUCACION y CULTURA	12427	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA PROGRAMACION LOCAL DE LOS CANALES DE TELEVISION POR CABLE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES QUE REFLEJEN LO SUCEDIDO EN EL AMBITO DE LA MISMA.
F	EDUCACION y CULTURA	12428	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA REINAUGURACION DEL EDIFICIO PASAJE DARDO ROCHA, PRIMERA ESTACION DE FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE LA PLATA, COMO CENTRO CULTURAL DE EXCELENCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	12429	DISTINGUIENDO LA TRAYECTORIA DEL ESCRITOR E HISTORIADOR NORBERTO GALASSO. DECLARA DE INTERES PROVINCIAL LA LABOR DESARROLLADA EN EL AMBITO DE LA DOCENCIA, INVESTIGACION Y LITERATURA.
F	EDUCACION y CULTURA	12431	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DE BRAGADO EN EL SIGLO XXI, QUE LLEVAN ADELANTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Y LA MUNICIPALIDAD DE ESE PARTIDO
F	EDUCACION y CULTURA	12439	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EDIFICIO UBICADO EN LAS CALLES MALABER Y BARTOLOME MITRE DE LA LOCALIDAD DE MUNRO, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ.
F	EDUCACION y CULTURA	12442	DECLARANDO DE INTERES PUBLICO PROVINCIAL EL VIAJE DE ESTUDIOS A ITALIA Y SEGUNDO INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE LAS CIUDADES DE BAHIA BLANCA Y FERMO A REALIZARSE ENTRE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2000
F	EDUCACION y CULTURA	12448	DECLARANDO EL 10 DE ABRIL COMO DIA DEL TEATROCIRCO CRIOLLO EN TODO EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	12452	DECLARANDO VISITANTE ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA SEÑORA RIGOBERTA MENCHU TUM.

F	EDUCACION y CULTURA	12453	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL TEMPLO DE LA PARROQUIA NUESTRA SENORA DE LA GUARDIA, DE LA LOCALIDAD DE VICTORIA, PARTIDO DE SAN FERNANDO.
F	EDUCACION y CULTURA	12454	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CONGRESO DE SOCIOLOGIA JURIDICA A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12455	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SEÑOR ANDRES FRAMINI.
F	EDUCACION y CULTURA	12456	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ACTIVIDAD ARTESANAL DESARROLLADA POR LOS ARTESANOS BONAERENSES COMO PRODUCTORES DE ELEMENTOS DE SIGNIFICACION CULTURAL Y LA PRESERVACION, PROMOCION, DIFUSION Y DESARROLLO DE LAS ARTESANIAS BONAERENSES. INSTITUYE LA DISTINCION DE MAESTRO ARTESANO.
F	EDUCACION y CULTURA	12457	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FACULTAD DE INFORMATICA CREADA EN EL AMBITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12470	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO Y BIEN DE PERTENENCIA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, AL PUENTE VIEJO EN EL RIO DE SAN ANTONIO DE ARECO, DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES
F	EDUCACION y CULTURA	12471	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL PARA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LANUS, PARTIDO DE LANUS.
F	EDUCACION y CULTURA	12472	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL SEMINARIO SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS PODERES JUDICIALES PROVINCIALES CENTRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CORDOBA Y SANTA FE-, QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 2 Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2000 EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12489	ESTABLECIENDO EL 21 DE MARZO COMO DIA DE LA POESIA EN EL CALENDARIO PROVINCIAL, SEGUN HA SIDO DESIGNADO POR LA CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO EN SU TRIGESIMA REUNION.
F	EDUCACION y CULTURA	12507	OTORGANDO PREFERENCIA A ESCUELAS TÉCNICAS Y AGROTECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS QUE REALICEN LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CENTRALIZADA O DESCENTRALIZADA, SIEMPRE QUE SE AJUSTE CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y LOS PRECIOS SEAN ACORDE CON LOS VIGENTES EN PLAZA. LAS COOPERADORAS ESCOLARES SERAN LOS ENTES CONTRATANTES. SE PROMUEVE LA CREACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION. INVITA A LOS MUNICIPIOS A ADHERIR AL PRESENTE REGIMEN.
F	EDUCACION y CULTURA	12519	DECLARANDO PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 - CREACION DE COMISION PROVINCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA-, AL PRIMER CARROUSSEL ARGENTINO, EMPLAZADO EN LA CIUDAD DE AYACUCHO.
F	EDUCACION y CULTURA	12520	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DE ROJAS QUE LLEVA ADELANTE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA Y LA MUNICIPALIDAD DE ESE PARTIDO.
F	EDUCACION y CULTURA	12525	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 -CREACION DE LA COMISION PROVINCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA- EL EDIFICIO DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL DE LA LOCALIDAD DE GENERAL CERRI, PARTIDO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12527	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM AL DOCTOR SALVADOR MAZZA EN MERITO A SU RELEVANTE ACTUACION EN EL CAMPO DE LA MEDICINA Y ESPECIALMENTE POR SUS INVESTIGACIONES VINCULADAS CON EL MAL DE CHAGAS.
F	EDUCACION y CULTURA	12528	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO AGROALIMENTOS BRAGADO: INDUSTRIA PARA EL TRABAJO Y LA EDUCACION -ABRITE- DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL OESTE QUE SE DESARROLLARA A TRAVES DEL INSTITUTO PRIVADO AGROTECNICO BRAGADO.

F	EDUCACION y CULTURA	12537	MODIFICANDO LA LEY 10579 Y SUS MODIFICATORIAS -ESTATUTO DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-. SUSTITUYE ARTICULO 60. SOBRE ANTECEDENTES VALORABLES PARA EL INGRESO A LA DOCENCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	12540	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CONGRESO BODAS DE ORO, CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE LA CREACION DEL HOSPITAL ZONAL ESPECIALIZADO EN ODONTOLOGIA INFANTIL DOCTOR ANDRES M. BOLLINI -EX INSTITUTO CENTRAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL EVA PERON-, A CELEBRARSE EN LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12561	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA EDUCACION POPULAR, ALFABETIZACION, FORMACION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS QUE CUENTA CON EL AVAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Y CON EL RECONOCIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	12572	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CUADRAGESIMO OCTAVO -48- CAMPEONATO NACIONAL DE VUELO A VELA A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 21 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2001 EN TRES ARROYOS.
F	EDUCACION y CULTURA	12606	INSTITUYENDO EL DIA 5 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO FECHA PARA CELEBRAR LA ERRADICACION DE LAS PRACTICAS VIOLENTAS EN EL CURSO DE MANIFESTACIONES MASIVAS DE CUALQUIER NATURALEZA. INSTITUYE PREMIO ANUAL PROVINCIAL, MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR, COMO RECONOCIMIENTO POR LA CONDUCTA PARA ERRADICAR LAS PRACTICAS VIOLENTAS.
F	EDUCACION y CULTURA	12609	DESIGNANDO COMO TITULAR AL PERSONAL DOCENTE PROVISIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION EN TERCER CICLO DE LA EDUCACION GENERAL BASICA Y EN LAS RAMAS DE POST-PRIMARIA.
F	EDUCACION y CULTURA	12610	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL MAESTRO LUIS FORTUNATO IGLESIAS.
F	EDUCACION y CULTURA	12618	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PRIMER CAMPEONATO DE MINI BASQUET 24 HORAS ANIVERSARIO ACD UNIVERSAL, A REALIZARSE LOS DIAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2000, ORGANIZADO POR LA ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA UNIVERSAL Y BIBLIOTECA POPULAR FLORENTINO AMEGHINO DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12619	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DESTINADO A LA REMODELACION DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES LINO ENEA SPILIMBERGO, UBICADA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12624	DECLARANDO DE INTERES HISTORICO Y PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL BIEN MUEBLE, ARCHIVO PROTOCOLAR HISTORICO, DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	12626	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL INMUEBLE SITO EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, DONDE FUNCIONA LA ESCUELA 1 MELCHOR ECHAGUE.-
F	EDUCACION y CULTURA	12629	MODIFICANDO LA LEY 11612 -LEY PROVINCIAL DE EDUCACION-. INCORPORA INCISO I) AL ARTICULO 16. SOBRE ESCUELAS ALBERGUES, ESCUELAS CON RESIDENCIA Y ESCUELAS DE ALTERNANCIA, A PARTIR DE LA EDUCACION GENERAL BASICA.
F	EDUCACION y CULTURA	12632	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CREACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS GENOMICOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Y EL INSTITUTO MAX PLANCK DE QUIMICA BIOFISICA DE ALEMANIA PARA EL INTERCAMBIO CIENTIFICO Y ACADEMICO CON LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES. AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A ACORDAR SUBSIDIO.
F	EDUCACION y CULTURA	12633	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL ALFABETIZAR ENTRE TODOS, DESARROLLADO POR COORDINADORAS Y ALFABETIZADORAS DEL MUNICIPIO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12637	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA REALIZACION DEL SALON ANUAL DE ARTE JOVEN BONAERENSE Y EL SALON TRIENAL DE ARTES PLASTICAS -FLORENCIO MOLINA CAMPOS- ORGANIZADOS POR LA DIRECCION DE BELLAS ARTES BONAERENSE

F	EDUCACION y CULTURA	12647	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, AL INMUEBLE UBICADO EN CARMEN DE PATAGONES, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE Y QUE ACTUALMENTE OCUPA LA SUBPREFECTURA Y A DOS -2- EMBARCACIONES VARADAS EN LA ZONA DE PLAYA DE DICHA SUBPREFECTURA QUE PERTENECIERAN AL SERVICIO DE NAVEGACION DEL EX MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION .
F	EDUCACION y CULTURA	12648	DECLARANDO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL TEATRO MUNICIPAL UNIONE DE DOLORES, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	12652	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON ASTOR PIAZZOLLA.
F	EDUCACION y CULTURA	12661	SUSTITUYENDO ARTICULO 1 DE LA LEY 8279 -OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION VIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL PRE-ESCOLAR, PRIMARIO Y MEDIO-. ESTABLECE OBLIGACION PARA LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, EDUCACION GENERAL BASICA Y POLIMODAL, EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION -DGCYE-, ADECUA DENOMINACION A LA REFORMA EDUCATIVA.
F	EDUCACION y CULTURA	12670	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL Y BIEN PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO DEL COLEGIO NACIONAL, ACTUAL ESCUELA DE EDUCACION MEDIA 2, DE LA CIUDAD DE BRAGADO.
F	EDUCACION y CULTURA	12671	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO Y BIEN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL INMUEBLE QUE OCUPA LA EGB -ESCUELA GENERAL BASICA- 1 BERNARDINO RIVADAVIA, UBICADO EN LA CIUDAD DE BRAGADO
F	EDUCACION y CULTURA	12673	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO DE INVESTIGACION HISTORICA Y ARQUEOLOGICA SOBRE LA MANSION SERE, PUESTO EN MARCHA POR LA ASOCIACION SERE POR LA MEMORIA Y LA VIDA.
F	EDUCACION y CULTURA	12684	FACULTANDO A LOS DIRECTORES DE MUSEOS DEPENDIENTES DEL ESTADO PROVINCIAL A DISPONER DE RECURSOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL MUSEO Y DE SU PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL O NATURAL ASI COMO COMPRA DE BIENES O PRESTACIONES DE SERVICIOS. CREA CUENTA ESPECIAL PARA CADA MUSEO.
F	EDUCACION y CULTURA	12689	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO DONDE FUNCIONARA LA ESCUELA GRADUADA LICEO VICTOR MERCANTE, UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12690	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR RICARDO BALBIN.
F	EDUCACION y CULTURA	12697	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA A LOS FRESCOS PINTADOS POR EL MAESTRO ANTONIO BERNI EN EL AÑO 1950, EN EL INTERIOR DE UN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA MITRE 227 DE LA CIUDAD DE AVELLANEDA.
F	EDUCACION y CULTURA	12699	INSTITUYENDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL DIA 25 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL DIA DEL DETENIDO DESAPARECIDO. FACULTA A LA DGCYE -DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION- A DESARROLLAR CLASES CONMEMORATIVAS EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS
F	EDUCACION y CULTURA	12703	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL QUE SE REALIZARA EL 12 Y EL 15 DE SETIEMBRE DE 2001, EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12705	MODIFICANDO EL INCISO J) DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 11612 -LEY DE EDUCACION-. SOBRE PUBLICACION DE RESOLUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION Y DE LAS DISPOSICIONES DE OTROS FUNCIONARIOS DE LA DGCYE - DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
F	EDUCACION y CULTURA	12709	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL XVII ENCUENTRO NACIONAL DE ADENAG -ASOCIACION DE DOCENTES NACIONALES DE ADMINISTRACION GENERAL- LLEVADO A CABO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR CON SEDE EN BAHIA BLANCA, LOS DIAS 24, 25 Y 26/5/2001.

F	EDUCACION y CULTURA	12715	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR CESAR MILSTEIN, QUE REALIZARA APORTES IMPORTANTES AL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS MEDICAS.
F	EDUCACION y CULTURA	12716	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CENTRO CULTURAL DANIEL OMAR FAVERO, ESTUDIANTE DESAPARECIDO DURANTE LA ULTIMA DICTADURA MILITAR, UBICADO EN EL BARRIO HIPODROMO DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12717	DECLARANDO, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL AÑO 2001 COMO AÑO JAURETCHEANO, EN HOMENAJE AL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON ARTURO JAURETCHE.
F	EDUCACION y CULTURA	12718	DECLARANDO BIEN INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL MURAL EJERCICIO PLASTICO, OBRA DEL ARTISTA DAVID ALFARO SIQUEIROS Y SUS COLABORADORES ANTONIO BERNI, LINO E. SPILIMBERGO, JUAN CARLOS CASTAGNINO Y ENRIQUE LAZARO.
F	EDUCACION y CULTURA	12725	DECLARANDO EL 5 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. ADHIERE A LA RESOLUCION 2994 -XXVII-, ESTABLECIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.
F	EDUCACION y CULTURA	12732	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DIPUTADO NACIONAL GERMAN DARIO ABDALA EN RECONOCIMIENTO A SU LUCHA TENAZ E INCANSABLE POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.
F	EDUCACION y CULTURA	12736	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE, POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A RUBEN LUIS DI PALMA, EN RECONOCIMIENTO DE SU EXTENSA TRAYECTORIA DEPORTIVA Y SU VALIOSO APORTE AL AUTOMOVILISMO NACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	12739	MODIFICANDO LEY 10419 -COMISION PROVINCIAL DE PATRIMONIO CULTURAL-. MODIFICA ARTICULO 5 E INCORPORA NUEVO INCISO AL ARTICULO 7.
F	EDUCACION y CULTURA	12744	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR RENE FAVALORO EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA COMO MEDICO Y EDUCADOR.
F	EDUCACION y CULTURA	12745	DECLARANDO INCORPORADO AL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL INMUEBLE DE LA ESCUELA DE MUSICOS DE BANDA, EX INSTITUTO DE BELLAS ARTES Y MUSICAL GRATUITO DE LA CIUDAD DE DOLORES.
F	EDUCACION y CULTURA	12746	DECLARANDO PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EDIFICIO DEL BANCO HIPOTECARIO FILIAL LA PLATA, SITO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12751	DECLARANDO COMO BIEN PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE VICENTE LOPEZ QUE PERTENECIERA AL TRES VECES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON
F	EDUCACION y CULTURA	12753	DECLARANDO COMO BIEN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL MARIANO MORENO, DE VERONICA, PARTIDO DE PUNTA INDIO
F	EDUCACION y CULTURA	12758	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO, PERTENECIENTE AL DOMINIO DE LA PROVINCIA, AFECTADO AL USO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12760	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS JORNADAS DE EDUCACION POR EL ARTE, QUE SE DESARROLLAN ANUALMENTE, DURANTE EL MES DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE LAPRIDA.
F	EDUCACION y CULTURA	12761	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SEÑOR ADOLFO ARMANDO ABALOS, EN VIRTUD DE SU DESTACADA OBRA EN EL CAMPO DEL FOLKLORE NACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	12762	DECLARANDO COMO BIEN PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL INMUEBLE, PROPIEDAD DEL CENTRO CULTURAL Y UNIVERSIDAD POPULAR SARMIENTO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	12770	SUSTITUYENDO EL INCISO E) DEL ARTICULO 57 DE LA LEY 10579 Y SUS MODIFICATORIAS -ESTATUTO DEL DOCENTE-. SOBRE EDAD MAXIMA PARA EL INGRESO A LA DOCENCIA. ESTABLECE EXCEPCIONES.

F	EDUCACION y CULTURA	12771	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA PARTICIPACION DEL CORO DEL COLEGIO NACIONAL RAFAEL HERNANDEZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA EN EL ESPECTACULO DENOMINADO LOS PUEBLOS AMERICANOS, A REALIZARSE A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN MEXICO, INVITADO POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO.
F	EDUCACION y CULTURA	12775	MODIFICANDO LA LEY 12727 -EMERGENCIA ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL ESTADO PROVINCIAL-. INCORPORA ARTICULOS 17 BIS Y 21 BIS. SOBRE APLICACION AL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN DE LA LEY 10579 Y SUS MODIFICATORIAS -ESTATUTO DEL DOCENTE- EN LO REFERENTE A COMPUTO DE ANTIGUEDAD Y DESCUENTOS.
F	EDUCACION y CULTURA	12780	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL TALLER DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION TEATRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, POR SU CONSTANTE E INVALORABLE APOORTE CULTURAL A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	12795	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL HISTORICO PROVINCIAL A LOS FRESCOS QUE REALIZARA DON RAUL CIPRIANO SOLDI, UBICADOS DENTRO DEL INMUEBLE DE LA PARROQUIA SANTA ANA DE LA LOCALIDAD DE GLEW, PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	12799	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 41 DE LA LEY 10579 Y SUS MODIFICATORIAS -ESTATUTO DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-. SOBRE TRIBUNALES DE CLASIFICACION.
F	EDUCACION y CULTURA	12800	DECLARANDO DE INTERES CULTURAL, HISTORICO Y ARQUITECTONICO Y PATRIMONIO CULTURAL PROVINCIAL A LA QUINTA GRANDE O CASTILLO AYERZA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLATANOS PARTIDO DE BERAZATEGUI.
F	EDUCACION y CULTURA	12801	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA LEY 10419, A LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR ANTONIO E. DIAZ, DE LA CIUDAD DE VEINTICINCO DE MAYO.
F	EDUCACION y CULTURA	12809	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 A LA CASA MARIANI-TERUGGI, UBICADA EN LA CALLE 30 NUMERO 1134 DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	12811	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL Y BIEN INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, EL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MARTINEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO, CORRESPONDIENTE A LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.
F	EDUCACION y CULTURA	12827	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CARRERA DE MAESTRIA EN MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, QUE SE DESARROLLAN EN EL AMBITO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES DE LA UNLP -UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA-.
F	EDUCACION y CULTURA	12834	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA SEDE DEL CLUB CAMPANA BOAT CLUB, UBICADO EN LA CIUDAD DE CAMPANA.
F	EDUCACION y CULTURA	12841	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA A LA SEDE SOCIAL Y AL ESTADIO DEL CLUB ATLETICO REMEDIOS DE ESCALADA, DE LA LOCALIDAD DE LANUS.
F	EDUCACION y CULTURA	12843	INSTITUYENDO EL PREMIO PROVINCIA DE BUENOS AIRES OLIMPIADA ESTUDIANTIL DEL MEDIO AMBIENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	12852	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO ARMONICO Y SOSTENIBLE DE GENERAL CERRI, EL QUE SE LLEVARA A CABO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL CERRI, DISTRITO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12853	ESTABLECIENDO LA REALIZACION ANUAL DEL SALON PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS DEL SALON JOVEN DE ARTES PLASTICAS.



F	EDUCACION y CULTURA	12854	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES CUYOS PROYECTOS Y EJECUCIONES DE OBRA FUERAN REALIZADOS POR EL INGENIERO ARQUITECTO FRANCISCO SALAMONE.
F	EDUCACION y CULTURA	12857	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA MARATON ACUATICA INTERNACIONAL Y DEL TRIATLON, QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE BARADERO.
F	EDUCACION y CULTURA	12877	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL CONJUNTO CONSTITUIDO POR LOS MURALES LA CRUCIFIXION Y EL APOCALIPSIS, DEL MAESTRO ANTONIO BERNI, QUE SE HALLAN EN LA CAPILLA DEL INSTITUTO SAN LUIS GONZAGA DE LA CIUDAD DE GENERAL LAS HERAS.
F	EDUCACION y CULTURA	12896	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA LA FINCA LA MORITA DE LA LOCALIDAD DE GONZALEZ CATAN, PARTIDO DE LA MATANZA, DONDE FALLECIO EL HISTORIADOR ARGENTINO MARTINIANO LEGUIZAMON.
F	EDUCACION y CULTURA	12898	SUSTITUYENDO EL INCISO 5) DEL ARTICULO 15 DE LA LEY 12268 -REGIMEN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS DE ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION-. SOBRE ADICIONAL POR CICLO ANUAL DE CONCIERTOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA ORQUESTA ESTABLE DEL TEATRO ARGENTINO DE LA PLATA Y LA ORQUESTA SINFONICA DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	12906	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA MARATON CON DISTANCIA CERTIFICADA ORGANIZADA POR EL CENTRO DE REHABILITACION INTENSIVA ESPERANZA EN LOS NIÑOS, A LLEVARSE A CABO EN SAN NICOLAS.
F	EDUCACION y CULTURA	12913	DECLARANDO A LA CIUDAD DE BERISSO CAPITAL PROVINCIAL DEL INMIGRANTE.
F	EDUCACION y CULTURA	12916	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE AL SENOR JORGE ANTONIO SOTO, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA EN EL AMBITO DEL GOLF.
F	EDUCACION y CULTURA	12918	DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA DENOMINADA FIESTA DEL 7 DE MARZO, QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE CARMEN DE PATAGONES.
F	EDUCACION y CULTURA	12919	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL Y BIEN PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES UBICADO EN LA CIUDAD DE BARADERO.
F	EDUCACION y CULTURA	12932	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO Y BIEN INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO DE LA USINA GENERAL SAN MARTIN, UBICADA EN BOULEVARD JUAN B. JUSTO ESQUINA BELGRANO, EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO WHITE, PARTIDO DE BAHIA BLANCA
F	EDUCACION y CULTURA	12933	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL, A INCORPORARSE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA CABAÑA LA ELENITA, PERTENECIENTE AL EX PRESIDENTE ARTURO FRONDIZI, EN LA LOCALIDAD DE OSTENDE, PARTIDO DE PINAMAR.
F	EDUCACION y CULTURA	12939	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, A LA ESCUELA 1 BERNARDINO RIVADAVIA DE LA LOCALIDAD DE CHASCOMUS.
F	EDUCACION y CULTURA	12943	INSTITUYENDO COMO CELEBRACION, EN TODO EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA SEMANA DE LA INDUSTRIA Y EL TRABAJO ARGENTINO, COINCIDENTEMENTE CON EL 2 DE SETIEMBRE, FECHA EN QUE SE CONMEMORA EL DIA DE LA INDUSTRIA NACIONAL. DISPONE LA REALIZACION DE CLASES ESPECIALES EN TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
F	EDUCACION y CULTURA	12948	MODIFICANDO LA LEY 11612 -LEY GENERAL DE EDUCACION-. SUSTITUYE LOS ARTICULOS 51, 55 Y 97. SOBRE CONSEJOS ESCOLARES.

F	EDUCACION y CULTURA	12955	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO Y BIEN INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL PALACIO PIRIA DE PUNTA LARA, MUNICIPIO DE ENSENADA.
F	EDUCACION y CULTURA	12959	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ACTUAL SEDE DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, EN RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A QUIEN FUERA SU TITULAR SEÑORA MERCEDES HOUERQUEBIE DE FRANCESE, SECUESTRADA Y ASESINADA DURANTE LA ULTIMA DICTADURA MILITAR.
F	EDUCACION y CULTURA	12960	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE, POST MORTEM, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON FEDERICO PEDRO RUSSO, EX INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
F	EDUCACION y CULTURA	12966	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA EL CASCO VIEJO DEL PREDIO RURAL CONOCIDO COMO MONTE PELONI, EN EL PARTIDO DE OLAVARRIA, DONDE FUNCIONARA UN CENTRO CLANDESTINO DE DETENCION EN LA DECADA DEL 70.
F	EDUCACION y CULTURA	12970	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL FESTIVAL DEL CANTO, LA DANZA Y LA POESIA JUNTO AL RIO SALADO/PRE-COSQUIN, QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE ALBERTI.
F	EDUCACION y CULTURA	12974	DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA DENOMINADA SEMANA DEL ESTUDIANTE Y LA FAMILIA QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN LA SEMANA DEL 21 DE SETIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE CLAROMECO, PARTIDO DE TRES ARROYOS.
F	EDUCACION y CULTURA	12978	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL Y BIEN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO SEDE DE LA EGB - EDUCACION GENERAL BASICA- 1 Y DE DISTINTOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y DEPENDIENTES DE LA DGCYE -DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION-, SITO EN LA CIUDAD DE DOLORES.
F	EDUCACION y CULTURA	12980	DECLARANDO CIUDADANOS ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LOS SEÑORES EDUARDO GUERRERO Y TRANQUILO CAPOZZO, AL CUMPLIRSE CINCUENTA -50- AÑOS DE LA OBTENCION DE LA MEDALLA DORADA EN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE HELSINKI 1952.
F	EDUCACION y CULTURA	12985	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON EL DIA 03/08/2002 EN LA CIUDAD DE VICTORIA, PARTIDO DE SAN FERNANDO, COMO ASI TAMBIEN EN EL RESTO DE LAS CIUDADES QUE INTEGRAN LA REGION METROPOLITANA NORTE, PARA CELEBRAR EL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL CLUB ATLETICO TIGRE.
F	EDUCACION y CULTURA	12992	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON HIDELBERG FERRINO, EN RECONOCIMIENTO A SU PROLIFICA LABOR COMO ESCULTOR, DOCENTE Y TRABAJADOR DE LA CULTURA.
F	EDUCACION y CULTURA	13004	MODIFICANDO EL ARTICULO 1 DE LA LEY 11955 -DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCION HISTORICA DE LA VUELTA DE OBLIGADO, EN EL PARTIDO DE SAN PEDRO-. INCORPORA ARTICULOS 2, 3, 4 Y 5 A DICHA LEY.
F	EDUCACION y CULTURA	13005	ESTABLECIENDO CON CARACTER OBLIGATORIO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LA REALIZACION DE EXAMEN SEROLOGICO, PARA DETERMINAR LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS, PARA TODA MUJER EN ESTADO DE GRAVIDEZ, POR PARTE DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS PROVINCIALES O MUNICIPALES.
F	EDUCACION y CULTURA	13012	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ENSEÑANZA DANZA-TERAPIA, SEGUN EL METODO DESARROLLADO POR LA SEÑORA MARIA FUX.
F	EDUCACION y CULTURA	13019	DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA SENORA MARIA EVA DUARTE DE PERON, TENIENDO EN CUENTA SU TRAYECTORIA COMPROMETIDA CON LOS MAS DESPOSEIDOS Y SU EJEMPLAR IMPULSO A LA VIDA POLITICA DE LA MUJER.
F	EDUCACION y CULTURA	13020	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA CREANDO LAZOS DE LECTURA QUE LA COMISION NACIONAL PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES IMPLEMENTO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDO A LA CAPACITACION DE BIBLIOTECARIOS Y DIRIGENTES DE BIBLIOTECAS POPULARES

F	EDUCACION y CULTURA	13022	DECLARANDO SITIO HISTORICO CULTURAL INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL AREA CENTRICA DE LA CIUDAD DE BALCARCE.
F	EDUCACION y CULTURA	13028	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO EN SAN FERNANDO CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 80 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL CLUB SAN FERNANDO DE ESA CIUDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	13029	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO, EN MERITO A SU INMENSO APORTE A LA CULTURA.
F	EDUCACION y CULTURA	13041	MODIFICANDO EL ARTICULO 1 DE LA LEY 12800 -DECLARA DE INTERES CULTURAL, HISTORICO Y ARQUITECTONICO Y PATRIMONIO CULTURAL A LA QUINTA GRANDE O CASTILLO AYERZA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLATANOS, PARTIDO DE BERAZATEGUI-
F	EDUCACION y CULTURA	13042	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL PERMANENTE EL EVENTO CICLISTICO DE LA DENOMINADA VUELTA DE LEANDRO N. ALEM, QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN EL CITADO DISTRITO.
F	EDUCACION y CULTURA	13060	INSTITUYENDO AL 9 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA DEL DONANTE SOLIDARIO DE SANGRE, EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ESTABLECE QUE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION INCLUIRA DICHA FECHA EN EL CALENDARIO ESCOLAR.
F	EDUCACION y CULTURA	13062	ERIGIENDO UN MAUSOLEO DEDICADO AL TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON Y A MARIA EVA DUARTE DE PERON, CUYO EMPLAZAMIENTO SERA EN EL MUSEO HISTORICO QUINTA DIECISIETE DE OCTUBRE, UBICADO EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE. CREA COMISION.
F	EDUCACION y CULTURA	13071	DECLARANDO AL DIA 7 DE MAYO DE CADA AÑO, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMO DIA DE LA JUSTICIA SOCIAL
F	EDUCACION y CULTURA	13092	DECLARANDO CONJUNTO PATRIMONIAL PAISAJISTICO CULTURAL INCORPORADO AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, AL CASCO DE LA ESTANCIA SANTA ROSA, LA CAPILLA SANTA ELENA, LAS COCHERAS, LA CASA PEQUEÑA, LA CANCHA DE PELOTA, LOS VESTUARIOS Y EL ENTORNO PAISAJISTICO DEL PARQUE PEREYRA IRAOLA, DEL PARTIDO DE BERAZATEGUI. CREA EL MUSEO DEL CAMPO ARGENTINO.
F	EDUCACION y CULTURA	13093	DECLARANDO BIEN DE INTERES PROVINCIAL, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL BONAERENSE, AL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA JEFATURA DEPARTAMENTAL SUR DE LA POLICIA BONAERENSE, EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13111	DECLARANDO AL AÑO 2003 COMO AÑO HOMENAJE A JOSE MARTI.
F	EDUCACION y CULTURA	13128	DECLARANDO SITIO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DEL TEATRO MUNICIPAL Y PLAZOLETAS UBICADAS EN CALLES ZEBALLOS Y DORREGO DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA DENOMINADA PLAZA PAYRO.
F	EDUCACION y CULTURA	13129	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO-TESTIMONIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL INMUEBLE SEDE DEL DIARIO LA NUEVA PROVINCIA DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13135	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA DE EDUCACION NO FORMAL ITINERANTE, DESARROLLADO POR LA AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA 2 DE ABRIL, DEL PARTIDO DE AVELLANEDA, DENOMINADO MALVINAS E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
F	EDUCACION y CULTURA	13138	ESTABLECIENDO QUE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DEBERA CONMEMORARSE EL 25 DE NOVIEMBRE DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CON JORNADAS DE REFLEXION, CHARLAS ALUSIVAS, PROGRAMAS DE INFORMACION Y/O CONCIERTIZACION.
F	EDUCACION y CULTURA	13140	DECLARANDO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1889 COMO FECHA DE FUNDACION DE LA LOCALIDAD DE MANUEL B. GONNET, UBICADA EN EL PARTIDO DE LA PLATA

F	EDUCACION y CULTURA	13147	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL COMPLEJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13157	CREANDO EL SISTEMA DE PROTECCION Y PROMOCION DEL ARTESANO Y LAS ARTESANIAS BONAERENSES -PROARBO-, QUE DEPENDERA DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. INSTITUYE PREMIO A LA LABOR ARTESANAL.
F	EDUCACION y CULTURA	13179	DECLARANDO EL 24 DE MARZO DE TODOS LOS ANOS COMO EL DIA PROVINCIAL DE LA MEMORIA, EN CONSIDERACION A TODAS LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, MUERTAS O PERSEGUIDAS POR EL TERRORISMO DE ESTADO QUE EJERCIO LA ULTIMA DICTADURA MILITAR A PARTIR DEL 24/03/1976. SE INCORPORA EN EL CALENDARIO OFICIAL Y SE DISPONE LA REALIZACION DE ACTOS RECORDATORIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.
F	EDUCACION y CULTURA	13194	ESTABLECIENDO EN EL CALENDARIO PROVINCIAL AL 27 DE MARZO COMO DIA MUNDIAL DEL TEATRO.
F	EDUCACION y CULTURA	13199	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SAN PEDRO, ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL
F	EDUCACION y CULTURA	13200	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS OBRAS, DEL PAGO A LA VILLA, DE LA VILLA AL PUEBLO Y DEL PUEBLO A LA CIUDAD, DEL ESCRITOR AMERICO PICCAGLI.
F	EDUCACION y CULTURA	13206	MODIFICANDO EL ARTICULO 3 BIS DE LA LEY 10695 -IMPLEMENTACION DEL BOLETO ESTUDIANTIL SECUNDARIO EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA-
F	EDUCACION y CULTURA	13218	CREANDO LA UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA DEPENDIENTE DE LA COMISION CREADA POR LEY 13062 -CREACION DEL MAUSOLEO A JUAN DOMINGO PERON Y EVA DUARTE DE PERON-.
F	EDUCACION y CULTURA	13221	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON.
F	EDUCACION y CULTURA	13222	DECLARANDO SITIO HISTORICO PROVINCIAL LA ESTRUCTURA DEL EMBARCADERO DEL EX FERRY-BOAT DEL EX FERROCARRIL URQUIZA, UBICADO EN LA EX ESTACION ZARATE BAJO, A ORILLAS DEL RIO PARANA DE LAS PALMAS, EN LA CIUDAD DE ZARATE, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	13237	ESTABLECIENDO NUEVO SISTEMA DE JUBILACIONES, RETIROS Y PENSIONES PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE. QUEDA EXCEPTUADO DE ESTE REGIMEN EL PERSONAL DOCENTE, CIVIL Y TRANSITORIO. DEROGA LA LEY 8401 -EQUIPARACION DEL PERSONAL DE LA CARRERA DEL SERVICIO CORRECCIONAL AL REGIMEN PREVISIONAL DE LA POLICIA BONAERENSE-, Y EL DECRETO-LEY 9758/1981 -SUSTITUCION DEL ARTICULO 3 DE LA LEY 8401-.
F	EDUCACION y CULTURA	13239	DISPONIENDO LA CELEBRACION ANUAL DE LA SEMANA DE LA CULTURA ITALIANA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA QUE TENDRA LUGAR DURANTE LA TERCERA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO.
F	EDUCACION y CULTURA	13263	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES HISTORICO PROVINCIAL E INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, A LA IGLESIA ORTODOXA GRIEGA SANTOS CONSTANTINO Y ELENA, EMPLAZADA EN LA LOCALIDAD DE BERISSO.
F	EDUCACION y CULTURA	13270	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES HISTORICO ARQUITECTONICO INCORPORADO AL PATRIMONIO PROVINCIAL UN INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BURZACO, PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, DE TITULARIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION, DONDE FUNCIONABA LA ESCUELA 3, BERNARDINO RIVADAVIA
F	EDUCACION y CULTURA	13290	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO PROVINCIAL, INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA UNIDAD ACADEMICA EGB 68, POLIMODAL 205, JARDIN DE INFANTES 916 E INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE 306, DEL PARTIDO DE CHIVILCOY.

F	EDUCACION y CULTURA	13294	ESTABLECIENDO QUE LOS LIBROS DE TEXTOS Y MAPAS QUE UTILICE Y APRUEBE PARA SU APTITUD EDUCATIVA, LA DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DEBERAN INCLUIR LA ESPECIFICACION DE LOS ALCANCES Y LIMITES DE EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL SOBRE EL ESPACIO MARITIMO.
F	EDUCACION y CULTURA	13304	ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 25844 -INSTITUCION DEL 13 DE NOVIEMBRE COMO DIA DEL PENSAMIENTO NACIONAL, EN HOMENAJE AL NACIMIENTO DEL ESCRITOR Y PENSADOR ARTURO MARTIN JAURETCHE-
F	EDUCACION y CULTURA	13308	DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA SENORA ESTELA BARNES DE CARLOTTO, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA EN EL AMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS.
F	EDUCACION y CULTURA	13309	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL ARTISTA PLASTICO RAUL LOZZA, NACIDO EN LA LOCALIDAD DE ALBERTI, POR SU FIRME TRAYECTORIA EN DEFENSA DEL ARTE Y LA CULTURA.
F	EDUCACION y CULTURA	13313	DECLARANDO COMO BIENES DE INTERES ARTISTICO, EL INMUEBLE DEL TEMPLO PARROQUIAL DEL SANTISIMO CALVARIO Y NUESTRA SEÑORA DEL LIBANO Y LOS MUEBLES QUE LO CONSTITUYEN, PERTENECIENTES A LA CONGREGACION MARONITA MARIANITA DEL CULTO APOSTOLICO ROMANO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VILLA LINCH, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN.
F	EDUCACION y CULTURA	13315	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES HISTORICO TESTIMONIAL, AL COMPLEJO EDILICIO DENOMINADO -COLONIA SANSINENA- UBICADO EN GENERAL DANIEL CERRI, PARTIDO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13319	INSTITUYENDO EN JURISDICCION DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL DIA 26 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DIA DEL MERCOSUR, EN CONMEMORACION DE LA FECHA CORRESPONDIENTE A LA FIRMA DEL TRATADO DE ASUNCION.
F	EDUCACION y CULTURA	13328	DECLARANDO COMO SITIO HISTORICO TESTIMONIAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL INMUEBLE DENOMINADO MUSEO HISTORICO QUINTA 17 DE OCTUBRE, UBICADO EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	13330	ESTABLECIENDO EL PREMIO DE POESIA BONAERENSE QUE SERA ENTREGADO ANUALMENTE EN EL DIA MUNDIAL DE LA POESIA.
F	EDUCACION y CULTURA	13351	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL HISTORIADOR FERMIN CHAVEZ EN VIRTUD DE HABERSE CUMPLIDO OCHENTA AÑOS DE SU NATALICIO.
F	EDUCACION y CULTURA	13367	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA A EDIFICIO DE SINAGOGA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MEDANOS, PARTIDO DE VILLARINO.
F	EDUCACION y CULTURA	13368	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE MEDANOS, PARTIDO DE VILLARINO.
F	EDUCACION y CULTURA	13370	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL LIBRO RAFAEL JOSE HERNANDEZ Y PUEYRREDON -1840/1903-, APUNTES DE SU VIDA Y DE SU OBRA, PERTENECIENTE AL ESCRITOR PEHUAJENSE VITERBO PEDRO FERRER.
F	EDUCACION y CULTURA	13371	DECLARANDO BIEN DE INTERES ARTISTICO Y ARQUITECTONICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO CARBONI, PARTIDO DE LOBOS, DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA CAPILLA LA SAGRADA FAMILIA.
F	EDUCACION y CULTURA	13383	ESTABLECIENDO EL AÑO 2005 COMO AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL TRAGICO BOMBARDEO SOBRE LA PLAZA DE MAYO. DISPONE QUE LA LEYENDA 16 DE JUNIO DE 2005-CINCUENTENARIO DEL TRAGICO BOMBARDEO SOBRE LA PLAZA DE MAYO SERA INSCRIPTA EN TODA LA PAPELERIA OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, HONORABLE LEGISLATURA Y ORGANISMOS DE LA CONSTITUCION.
F	EDUCACION y CULTURA	13388	DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA DENOMINADA FIESTA DE LA COLOMBOFILIA QUE SE LLEVARA A CABO ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE ZARATE.

F	EDUCACION y CULTURA	13389	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA TAREA QUE LLEVA ADELANTE LA BIBLIOTECA POPULAR RAFAEL OBLIGADO, DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO.
F	EDUCACION y CULTURA	13391	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL INMUEBLE DENOMINADO CATEDRAL NUESTRA SENORA DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE AZUL.
F	EDUCACION y CULTURA	13393	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES HISTORICO TESTIMONIAL, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL AERoclUB ARGENTINO AERODROMO DE SAN JUSTO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GREGORIO DE LAFERRERE, PARTIDO DE LA MATANZA.
F	EDUCACION y CULTURA	13396	DECLARANDO DE INTERES HISTORICO TESTIMONIAL A LA CALLE NUEVA YORK DE LA LOCALIDAD DE BERISSO.
F	EDUCACION y CULTURA	13398	DECLARANDO BIEN HISTORICO PAISAJISTICO PROVINCIAL, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA, AL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PLAZA BROWN 80, DE LA CIUDAD DE ADROGUE, PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, DE TITULARIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION, DONDE FUNCIONA LA ESCUELA 1 GENERAL JOSE DE SAN MARTIN.
F	EDUCACION y CULTURA	13399	DECLARANDO COMO SITIO HISTORICO PROVINCIAL Y DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO LA AZOTEA GRANDE, UBICADO EN EL CAMINO RURAL PROVINCIAL EN INMEDIACIONES DEL PUENTE LA POSTRERA, EN JURISDICCION DE LA LOCALIDAD DE MANUEL JOSE COBO, PARTIDO DE CHASCOMUS.
F	EDUCACION y CULTURA	13420	DISPONIENDO QUE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION ESTABLECERA LOS MECANISMOS PERTINENTES PARA AFECTAR UN PREDIO AL USO EXCLUSIVO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES MARTIN MALHARRO DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	13421	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO ARQUITECTONICO INCORPORADO AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA EX ESTANCIA LAGUNA DE LOS PADRES, ACTUAL MUSEO MUNICIPAL JOSE HERNANDEZ, INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON.
F	EDUCACION y CULTURA	13422	DECLARANDO CONJUNTO HISTORICO URBANO ARQUITECTONICO INCORPORADO AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: EL BARRIO INGLES, LA ESTACION FERREA BAHIA BLANCA NOROESTE, EL MERCADO DE CONCENTRACION DE LANAS, FRUTOS Y CUEROS VICTORIA, EL PUENTE DE LA AVENIDA COLON, LA USINA ELECTRICA Y LOS TALLERES DE REPARACIONES Y ALMACENAMIENTO, TODOS DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13423	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES HISTORICO PROVINCIAL AL CENTRO CULTURAL EL RETIRO, DE VILLA HARDING GREEN, PARTIDO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13426	DECLARANDO BIEN DE INTERES CULTURAL AL EDIFICIO CENTRAL DONDE FUNCIONA LA TERMINAL DE OMNIBUS SAN FRANCISCO DE ASIS, UBICADA EN BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13427	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL EDIFICIO DONDE FUNCIONARA ANTIGUAMENTE EL HOTEL DE INMIGRANTES, UBICADO EN BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13429	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO ARQUITECTONICO Y BIEN DE INTERES HISTORICO ARQUITECTONICO A LA TORRE TANQUE DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Y A LA USINA ELECTRICA ESEBA RESPECTIVAMENTE, AMBAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	13430	MODIFICANDO EL ARTICULO 3 DE LA LEY 13147 -DECLARACION COMO MONUMENTO HISTORICO DEL COMPLEJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA-. INCORPORA OTROS EDIFICIOS.

F	EDUCACION y CULTURA	13446	DECLARANDO BIEN DE INTERES PROVINCIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN VIRTUD DE LOS VALORES EDUCATIVOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS DESARROLLADOS POR LA FUNDACION OVIDIO SALINAS, AL INMUEBLE DENOMINADO PASEO DEL OBSERVATORIO, SITO EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO DEL TUYU, PARTIDO DE LA COSTA.
F	EDUCACION y CULTURA	13448	DECLARANDO COMO BIEN CULTURAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL COMPLEJO CULTURAL COMPUESTO POR EL MUSEO PAULA FLORIDO Y LA BIBLIOTECA PUBLICA JUAN FRANCISCO IBARRA Y VIVIENDAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE VEINTICINCO DE MAYO.
F	EDUCACION y CULTURA	13452	DECLARANDO BIEN DE INTERES TURISTICO-CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL PROVINCIAL, AL CHALET PERTENECIENTE A LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES -YMCAPOLIS-, UBICADO EN LA VILLA LA ARCADIA, LOCALIDAD DE CORONEL SUAREZ
F	EDUCACION y CULTURA	13460	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA FRAY CAYETANO RODRIGUEZ DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO.
F	EDUCACION y CULTURA	13461	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO ARQUITECTONICO PROVINCIAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL INMUEBLE DE LA ESCUELA MEDIA 3 -EX COLEGIO NACIONAL- DE LA CIUDAD DE DOLORES.
F	EDUCACION y CULTURA	13468	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA FIESTA NACIONAL DEL AJO QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN MEDANOS, PARTIDO DE VILLARINO, ORGANIZADA POR EL MUNICIPIO Y LA CUMUNIDAD DEL MENCIONADO PARTIDO.
F	EDUCACION y CULTURA	13469	ESTABLECIENDO QUE EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL CARGO DE PRECEPTOR O BIBLIOTECARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION SERA CONSIDERADO, A LOS FINES DE LA CONCESION DEL BENEFICIO JUBILATORIO, COMO DOCENTE AL FRENTE DIRECTO DE ALUMNOS
F	EDUCACION y CULTURA	13478	INSTITUYENDO EL DIA 24 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DIA DE CONMEMORACION DEL PRIMER GENOCIDIO DEL SIGLO XX, DEL QUE FUERA VICTIMA EL PUEBLO ARMENIO.
F	EDUCACION y CULTURA	13490	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA CASA DEL ARTISTA PLASTICO JUAN CARLOS CASTAGNINO, SITA EN VILLA INSUPERABLE PARTIDO DE LA MATANZA.
F	EDUCACION y CULTURA	13491	DECLARANDO EL DIA 15 DE JULIO DE 1888, COMO FECHA DE FUNDACION DE LA LOCALIDAD DE JOSE HERNANDEZ, PARTIDO DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	13494	DECLARANDO SITIO HISTORICO ARQUITECTONICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA A LA VILLA VICTORIA; MONUMENTO HISTORICO ARQUITECTONICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA A LA DENOMINADA VILLA MITRE, ACTUAL MUSEO HISTORICO MUNICIPAL Y MONUMENTO HISTORICO ARQUITECTONICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA A LA DENOMINADA VILLA ORTIZ BASUALDO, ACTUAL MUSEO JUAN CARLOS CASTAGNINO, UBICADOS EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	13496	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POS-MORTEM AL DOCTOR JOHN WILLIAM COOKE
F	EDUCACION y CULTURA	13497	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUJAN, DON RENE ONOFRE GOENAGA, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	13499	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE LEXICA Y TORREZURI DE LA CIUDAD DE LUJAN.

F	EDUCACION y CULTURA	13502	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL MONUMENTO AL CABALLO CRIOLLO UBICADO EN LA AVENIDA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN Y CHAVEZ, EN LA PLAZOLETA GATO Y MANCHA DE LA CIUDAD DE LUJAN
F	EDUCACION y CULTURA	13511	CREANDO LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA PROVINCIAL CON SEDE ADMINISTRATIVA EN QUILMES.
F	EDUCACION y CULTURA	13534	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA POLITICA DE DERECHOS HUMANOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, POR HABER EFECTUADO UN RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SITUACION DE DESAPARICION FORZADA Y POR EL COMPROMISO CON LAS VICTIMAS Y FAMILIARES QUE SUFRIERON VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
F	EDUCACION y CULTURA	13539	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DEPORTISTA EMANUEL GINOBILI, POR SU DESTACADA ACTUACION
F	EDUCACION y CULTURA	13540	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13541	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA COLECCION DE CARRUAJES ANTIGUOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA DELEGACION MUNICIPAL DE GENERAL DANIEL CERRI, PARTIDO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13542	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA LOCOMOTRA A VAPOR DE TROCHA ANGOSTA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GENERAL CERRI, PARTIDO DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13546	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL 25 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL BROWNIANO, A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 24/08/2006, Y QUE COMO ENTIDAD DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION, REALIZA UNA IMPORTANTE TAREA EN LA INVESTIGACION Y DIVULGACION DE LA VIDA Y OBRA DEL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN.
F	EDUCACION y CULTURA	13551	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL MEDICO Y DOCTOR EN ANTROPOLOGIA ALBERTO REX GONZALEZ, EN VIRTUD DE SU LABOR CIENTIFICA E INVALORABLE APORTE AL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE NUESTRO SUELO AMERICANO.
F	EDUCACION y CULTURA	13554	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, DONDE FUNCIONA LA EGB 19 GENERAL JOSE DE SAN MARTIN.
F	EDUCACION y CULTURA	13555	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL AL MEDIO DE COMUNICACION OJOS... LA REVISTA PARLANTE, DESTINADA A LA POBLACION CON PROBLEMATICA VISUAL -NO VIDENTES- CON DISTRIBUCION EN FORMA GRATUITA HACIA TODA LA ARGENTINA Y A MAS DE DIEZ PAISES DEL MUNDO, DESTACANDO QUE LA MISMA LA REALIZAN JOVENES PROFESIONALES DE LA COMUNICACION QUE CUMPLEN ASI CON UNA VERDADERA FUNCION SOCIAL.
F	EDUCACION y CULTURA	13556	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA OLIMPIADA ARGENTINA DE FILOSOFIA QUE SE CELEBRA CADA AÑO Y ES ORGANIZADA POR LA ASOCIACION OLIMPIADA ARGENTINA DE FILOSOFIA Y LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
F	EDUCACION y CULTURA	13558	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA LABOR A DESARROLLARSE POR LA COMISION DE HOMENAJE CREADA POR LA ASOCIACION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTL OSCAR ALENDE, CON EL FIN DE CELEBRAR EL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE INGENIERO BUDGE, LOMAS DE ZAMORA.
F	EDUCACION y CULTURA	13583	DECLARANDO EL DIA 5 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DIA DEL ESCRITOR BONAERENSE



F	EDUCACION y CULTURA	13584	DISPONIENDO LA PRESERVACION DE TODOS LOS LUGARES QUE FUNCIONARON COMO CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION DURANTE LA ULTIMA DICTADURA MILITAR. ESTABLECE LA COLOCACION DE PLACAS IDENTIFICATORIAS.
F	EDUCACION y CULTURA	13585	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE -POST MORTEM- DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ABOGADO, PROFESOR UNIVERSITARIO, DIRECTOR DE ENSEÑANZA Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DOCTOR EMILIO FERMIN MIGNONE.
F	EDUCACION y CULTURA	13586	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POR SU TRAYECTORIA, AL ESCRITOR Y POETA DE LA CULTURA NACIONAL Y POPULAR: LEONARDO CASTILLO.
F	EDUCACION y CULTURA	13594	DESAFECTANDO DE SU DESTINO ORIGINARIO -RESERVA DE USO PUBLICO- UN INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CITY BELL PARA SER DONADO AL ARZOBISPADO DE LA PLATA CON DESTINO A CONSTRUCCION DE UN CENTRO EDUCATIVO PARROQUIAL.
F	EDUCACION y CULTURA	13599	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO ARQUITECTONICO PROVINCIAL A LA CASA DEL PUENTE, CONJUNTO INTEGRADO POR EL EDIFICIO PRINCIPAL, UN PABELLON DE SERVICIO Y EL PARQUE DE DOS MANZANAS, UBICADO ENTRE LAS CALLES MATHEU, FUNES, SAAVEDRA, GENERAL GUIDO Y LAS VIAS DEL FERROCARRIL GENERAL ROCA DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON.
F	EDUCACION y CULTURA	13600	MODIFICANDO LOS INCISOS 1 Y 2 DEL ARTICULO 51 DE LA LEY 11612 -LEY PROVINCIAL DE EDUCACION-. SOBRE DESEMPEÑO DEL CARGO DE CONSEJERO ESCOLAR
F	EDUCACION y CULTURA	13602	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN AL PROFESOR JOSE MARIA MAINETTI.
F	EDUCACION y CULTURA	13603	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES PROVINCIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL COMPLEJO EDIFICIO TIRO FEDERAL ARGENTINO DE 25 DE MAYO.
F	EDUCACION y CULTURA	13605	ESTABLECIENDO EN TODO EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL DIA 18 DE JULIO COMO EL DIA DE LA MEMORIA POR LAS VICTIMAS DE LA AMIA. INVITA A LOS MUNICIPIOS A DISPONER LA ADHESION A LA PRESENTE NORMA
F	EDUCACION y CULTURA	13607	DECLARANDO COMO SITIO DE INTERES HISTORICO TESTIMONIAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A TODO EL CONJUNTO FERROVIARIO UBICADO EN EL PREDIO DEL EX FERROCARRIL SARMIENTO, ACTUAL DEPOSITO DE LOCOMOTORAS DE LA LOCALIDAD DE MECHITA, PARTIDO DE BRAGADO, Y QUE INCLUYE LOS TALLERES DEL EX FERROCARRIL SARMIENTO, EL BARRIO DE VIVIENDAS, LA TORRE DE HIERRO DONDE SE ASENTÓ EL PRIMER TANQUE DE AGUA, EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS ANEXAS AL FERROCARRIL.
F	EDUCACION y CULTURA	13608	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL ENSAYISTA, ESCRITOR Y POLITICO ARTURO MARTIN JAURETCHÉ.
F	EDUCACION y CULTURA	13625	DECLARANDO BIEN DE INTERES CULTURAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 Y SU MODIFICATORIA LEY 12739, AL INMUEBLE DEL EX COLEGIO NACIONAL, ACTUAL ESCUELA DE ENSEÑANZA MEDIA 24 Y ESCUELA DE ENSEÑANZA 22 DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	13628	DECLARANDO BIEN DE INTERES INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD, SITA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13630	DECLARANDO CONJUNTO ARQUITECTONICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA ESCUELA DE EDUCACION AGRARIA 1, DOCTOR SANTAMARINA, UBICADO EN EL PARAJE LA PORTEÑA DE LA CIUDAD DE TANDIL.
F	EDUCACION y CULTURA	13631	DECLARANDO SITIO HISTORICO URBANO ARQUITECTONICO, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, A LA BAHIA PLAYA GRANDE -PASEO CELSO ALDAO- PERTENECIENTE AL DOMINIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON ADMINISTRACION, USO Y GOCE A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON, SEGUN LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO PROVINCIAL 4916/1976.

F	EDUCACION y CULTURA	13636	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA RECONSTRUCCION DE LOS NEGATIVOS DE LAS SIGUIENTES PELICULAS DEL CINE NACIONAL, DIRIGIDAS POR LEONARDO FAVIO: CRONICA DE UN NIÑO SOLO; ESTE ES EL ROMANCE DEL ANICETO Y LA FRANCISCA, DE COMO QUEDO TRUNCO, COMENZO LA TRISTEZA Y UNAS POCAS COSAS MAS... Y EL DEPENDIENTE
F	EDUCACION y CULTURA	13650	DECLARANDO MONUMENTO DE VALOR SIMBOLICO TESTIMONIAL, INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 Y SUS MODIFICATORIAS, A LA CASA QUE FUNCIONA COMO SEDE DE LA FUNDACION ROLANDO A. ZANETTA DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	13652	DECLARANDO SITIO DE INTERES PROVINCIAL, INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL AREA QUE CONTIENE EL CONJUNTO ARQUITECTONICO COMPUESTO POR LOS INMUEBLES DE LA ESTACION DE FERROCARRIL SPURR, REFUGIO, PUENTE Y CABINA DE SEÑALES, UBICADO EN EL BARRIO VILLA ROSAS, DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13654	ESTABLECIENDO COMO FECHA DE FUNDACION DE LA LOCALIDAD DE HERRERA VEGAS, DISTRITO DE HIPOLITO YRIGOYEN, EL DIA 01/08/1911.
F	EDUCACION y CULTURA	13655	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO Y CULTURAL INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL EDIFICIO Y TODOS LOS ELEMENTOS DE VALOR HISTORICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DE LA EGB NUMERO 1 BERNARDINO RIVADAVIA, DE LA CIUDAD DE CAPILLA DEL SEÑOR, PARTIDO DE EXALTACION DE LA CRU
F	EDUCACION y CULTURA	13658	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EX PRESIDENTE DE LA NACION DOCTOR HECTOR JOSE CAMPORA.
F	EDUCACION y CULTURA	13664	DECLARANDO EL DIA 11 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DIA DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, EN CONMEMORACION DE SU SANCION, ACAECIDA EL 11/04/1854. INVITA A LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA A ACORDAR JORNADAS ALUSIVAS EN LOS RESPECTIVOS CALENDARIOS ESCOLARES Y ACADEMICOS.
F	EDUCACION y CULTURA	13665	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO Y CULTURAL INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL EDIFICIO Y TODOS LOS ELEMENTOS DE VALOR HISTORICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DE LA EGB NUMERO 1 BERNARDINO RIVADAVIA, DE LA CIUDAD DE CAPILLA DEL SEÑOR, PARTIDO DE EXALTACION DE LA CRUZ.
F	EDUCACION y CULTURA	13683	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EDIFICIO PRINCIPAL DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ALBERTI. DISPONE IMPOSICION DE PLACA EN EL FRENTE DEL INMUEBLE MENCIONADO
F	EDUCACION y CULTURA	13684	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO ARQUITECTONICO PROVINCIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EDIFICIO DE LA EGB NUMERO 11, FLORENTINO AMEGHINO, SITO EN CALLE 12 ENTRE 67 Y 68 DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	13685	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO RESERVA DE BIOSFERA PARQUE PEREYRA IRAOLA, CUYO OBJETIVO ES INCLUIR AL PARQUE PROVINCIAL PEREYRA IRAOLA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DENTRO DE LA RED MUNDIAL DE RESERVAS DE BIOSFERA DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA -UNESCO-.
F	EDUCACION y CULTURA	13688	ESTABLECIENDO NUEVA LEY DE EDUCACION. DISPONE OBLIGATORIEDAD ESCOLAR DESDE LA SALA DE 4 AÑOS DE LA EDUCACION INICIAL, DE TODO EL NIVEL PRIMARIO, HASTA LA FINALIZACION DEL NIVEL SECUNDARIO. DEROGA LEY 11612 Y MODIFICATORIAS.
F	EDUCACION y CULTURA	13690	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA A LA BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13691	DECLARANDO BIEN DE INTERES TESTIMONIAL AL MUSEO ROBERTO J. MOURAS, CON SEDE EN LA AVENIDA 9 DE JULIO 127 DE LA CIUDAD DE CARLOS CASARES

F	EDUCACION y CULTURA	13696	DECLARANDO BIEN DE INTERES URBANISTICO AMBIENTAL PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA EL TRAZADO URBANISTICO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE TRENQUE LAUQUEN.
F	EDUCACION y CULTURA	13700	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR JULIO CESAR TRIACA, PRIMER PROFESIONAL ABOGADO NO VIDENTE DEL MUNDO.
F	EDUCACION y CULTURA	13702	DECLARANDO CONJUNTO ARTISTICO ARQUITECTONICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA CASONA Y TANQUE DE AGUA DEL PREDIO DENOMINADO QUINTA ORESTE SANTOSPAGO, UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA ESCUELA DE CADETES DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE.
F	EDUCACION y CULTURA	13709	ADHIRIENDO A LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA A CELEBRARSE EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. INVITA A LOS MUNICIPIOS A ADHERIR A LA PRESENTE LEY.
F	EDUCACION y CULTURA	13720	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL INMUEBLE QUE FUERA LA CASA DE JUAN VUCETICH, UBICADO EN LA CIUDAD DE DOLORES
F	EDUCACION y CULTURA	13721	DECLARANDO BIEN HISTORICO PATRIMONIAL A LA ESTACION FERROVIARIA DE VEDIA; BIEN DE INTERES HISTORICO Y URBANO A LA ESTACION FERROVIARIA DE LEANDRO N. ALEM Y BIEN HISTORICO ARQUITECTONICO, INCORPORADOS AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, TODOS ELLOS UBICADOS EN EL PARTIDO DE LEANDRO N. ALEM.
F	EDUCACION y CULTURA	13724	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM AL POETA PEDRO B. PALACIOS, CONOCIDO COMO ALMAFUERTE.
F	EDUCACION y CULTURA	13725	OTORGANDO EL TITULO DE CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DONA NILDA ELVIRA VATTUONE PESOA -NELLY OMAR-, NACIDA EN BONIFACIO EL 10/09/1911.
F	EDUCACION y CULTURA	13728	DECLARANDO BIEN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 Y SUS MODIFICATORIAS, AL INMUEBLE DENOMINADO TEATRO MUNICIPAL, EX CINE DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS, UBICADO EN LA CIUDAD DE CORONEL DORREGO.
F	EDUCACION y CULTURA	13732	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A QUIEN FUERA INTENDENTE DE LA LOCALIDAD DE MARCOS PAZ, DON OSCAR FELIPE SANCHEZ.
F	EDUCACION y CULTURA	13734	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POST-MORTEM AL BIOLOGO AUGUSTO ANSELMO PEDRO THIBAUD, EN VIRTUD DE SU DESTACADA LABOR COMO CIENTIFICO Y HOMBRE DE ACCION PUBLICA
F	EDUCACION y CULTURA	13737	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL PERIODISTA, ARCHIVISTA Y CINEASTA ROBERTO DI CHIARA POR SU TRABAJO CONTINUO DE RESCATE Y PRESERVACION DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
F	EDUCACION y CULTURA	13748	DECLARANDO LOS DIAS 25 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA PROVINCIAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.
F	EDUCACION y CULTURA	13754	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL PINTOR PLATENSE EMILIO PETTORUTI.
F	EDUCACION y CULTURA	13755	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR ENRIQUE FRUTOS ORTIZ, POR SU DESTACADA LABOR COMO MEDICO, DOCENTE, AUTOR, DE IMPORTANTES OBRAS LITERARIAS Y POR SU LABOR CIENTIFICA EN EL PAIS.
F	EDUCACION y CULTURA	13756	DECLARANDO COMO CONJUNTO PATRIMONIAL HISTORICO, ARQUITECTONICO Y PAISAJISTICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL MONASTERIO RETIRO DE SAN PABLO, LA IGLESIA DE SAN PATRICIO, EL CEMENTERIO DE LA CONGREGACION PASIONISTA Y EL COLEGIO DE SAN PABLO DEL PARTIDO DE CARMEN DE ARECO.

F	EDUCACION y CULTURA	13760	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO ARTISTICO, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL CONJUNTO ESCULTORICO Y ESTATUARIO, ERIGIDO EN 1910, EN HOMENAJE AL TRIBUNO DON LEANDRO NICEFORO ALEM, UBICADO EN LA CIUDAD DE ZARATE.
F	EDUCACION y CULTURA	13765	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON OMAR MORENO PALACIOS, NACIDO EN CHASCOMUS EL 05/09/1938, POR SUS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA COMO REPRESENTANTE DE LA MUSICA POPULAR.
F	EDUCACION y CULTURA	13768	MODIFICANDO EL ARTICULO 1 DE LA LEY 13427 -DECLARACION COMO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONARA ANTIGUAMENTE EL HOTEL DE INMIGRANTES, UBICADO EN BAHIA BLANCA-.
F	EDUCACION y CULTURA	13769	MODIFICANDO ARTICULO 1 DE LA LEY 13422 -DECLARACION COMO CONJUNTO HISTORICO URBANO ARQUITECTONICO INCORPORADO AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: BARRIO INGLES, ESTACION FERREA BAHIA BLANCA NOROESTE, MERCADO DE CONCENTRACION DE LANAS, FRUTOS Y CUEROS VICTORIA, PUENTE DE LA AVENIDA COLON, USINA ELECTRICA Y TALLERES DE REPARACIONES Y ALMACENAMIENTO, TODOS DE LA CIUDAD DE BAHIA-.
F	EDUCACION y CULTURA	13770	DECLARANDO BIEN DE INTERES TESTIMONIAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA A LA CASA CATALANA DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13780	FACULTANDO AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR, MEDIANTE DONACION, A LA MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN, LOS VEINTIOCHO MURALES QUE COMPONEN LA OBRA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CREACION ARTISTICA DEL PLASTICO RODOLFO CAMPODONICO, CON CARGO DE PRESERVAR LA OBRA PICTORICA Y CONCRETAR SU EXHIBICION COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	13782	DECLARANDO MONUMENTO ARQUITECTONICO PROVINCIAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA A LA CASA Y ESTUDIO PILLADO, INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	EDUCACION y CULTURA	13823	DECLARANDO BIEN DE INTERES CULTURAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL INMUEBLE QUE OCUPA LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS -PATRIA Y UNION- DEL PARTIDO DE RAMALLO.
F	EDUCACION y CULTURA	13826	TRANSFIRIENDO A TITULO GRATUITO AL OBISPADO DE LOMAS DE ZAMORA PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO JUAN MANUEL DE ROSAS, DE LA CIUDAD DE LOMAS DE ZAMORA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA EL FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. EL DESTINATARIO DEBERA DESTINAR EL INMUEBLE EXCLUSIVAMENTE A FINES DE INTERES SOCIAL, RELIGIOSO Y A TAREAS COMUNITARIAS, EDUCATIVAS, RECREATIVAS Y DE SOLIDARIDAD SOCIAL
F	EDUCACION y CULTURA	13827	DECLARANDO SITIO DE INTERES INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL AREA QUE CONTIENE EL CONJUNTO ARQUITECTONICO COMPUESTO POR LOS INMUEBLES DE LA ESTACION DE FERROCARRIL BARTOLOME BAVIO, PARTIDO DE MAGDALENA.
F	EDUCACION y CULTURA	13830	DECLARANDO CAPITAL PROVINCIAL DEL TEATRO COMUNITARIO A LA LOCALIDAD DE PATRICIOS, PARTIDO DE NUEVE DE JULIO.
F	EDUCACION y CULTURA	13831	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL TEMPLO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SITO EN LA CIUDAD DE ZARATE.
F	EDUCACION y CULTURA	13832	DECLARANDO BIEN HISTORICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL PALACIO MUNICIPAL DE ZARATE.
F	EDUCACION y CULTURA	13833	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL RECONOCIDO DIRIGENTE Y MILITANTE DEL PERONISMO BAHIENSE DON EZEQUIEL CRISOL.

F	EDUCACION y CULTURA	13836	INCORPORANDO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMO BIEN DE INTERES HISTORICO-TESTIMONIAL, A LA EX ESCUELA DE SUBOFICIALES DE INFANTERIA DE MARINA -ESIM-, CONJUNTO CONTIGUO AL FARO DE PUNTA MOGOTES, COMPUESTO POR EL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES ANEXAS Y EL PLAYON DE ESTACIONAMIENTO ADYACENTE, CUYO DOMINIO PERTENECE AL ESTADO NACIONAL, IMPLANTADO EN UN PREDIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	13845	DECLARANDO DE INTERES CULTURAL TESTIMONIAL UN INMUEBLE UBICADO EN ADROGUE, PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE ALMIRANTE BROWN.
F	EDUCACION y CULTURA	13849	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR RAUL RICARDO ALFONSIN, EX PRESIDENTE DE LA NACION, POR SU APOORTE EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA, SU DEFENSA A LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y SU COMPROMISO EN POS DE UN PAIS MEJOR.
F	EDUCACION y CULTURA	13853	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES HISTORICO TESTIMONIAL CULTURAL, INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL EDIFICIO SEDE DE LA SOCIEDAD OBRERA ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL Y CULTURAL DE ENSENADA.
F	EDUCACION y CULTURA	13856	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST-MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL FUNDADOR DE LA CIUDAD DE VILLA GESELL, DON CARLOS IDAHO GESELL.
F	EDUCACION y CULTURA	13860	DECLARANDO CONJUNTO HISTORICO ARQUITECTONICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL CONJUNTO DE EDIFICIOS QUE COMPONEN A LA ESCUELA HOGAR EVITA Y A SU ENTORNO NATURAL, PARQUES Y BOSQUES, UBICADOS EN LA AUTOPISTA RICHIERI Y JORGE NEWBERY DEL PARTIDO DE ESTABAN ECHEVERRIA.
F	EDUCACION y CULTURA	13861	DECLARANDO LUGAR Y BIEN HISTORICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL PREDIO QUE OCUPA EL PUERTO DE LA CIUDAD DE ZARATE.
F	EDUCACION y CULTURA	13866	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL TEATRO COLISEO Y LA SEDE DE LA SOCIEDAD UNIONE ITALIANA XX DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE ZARATE.
F	EDUCACION y CULTURA	13870	DECLARANDO BIEN HISTORICO CULTURAL, INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SOCIEDAD DE EDUCACION Y BIBLIOTECA POPULAR ANTONIO MENTRUYT DE LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA.
F	EDUCACION y CULTURA	13884	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EX GOBERNADOR, LEGISLADOR Y POLITICO DOCTOR ANTONIO FRANCISCO CAFIERO.
F	EDUCACION y CULTURA	13890	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EDIFICIO CONOCIDO COMO LOS MIRADORES DE OLMOS Y A LA CAPILLA QUE PERTENECIERAN A LA ANTIGUA CARCEL DE MUJERES, AMBOS EMPLAZADOS EN LOS TERRENOS DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE LA LOCALIDAD DE LISANDRO OLMOS, PARTIDO DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	13901	DECLARANDO CAPITAL MARITIMA DE LA CERVEZA ARTESANAL A SANTA CLARA DEL MAR, PARTIDO DE MAR CHIQUITA.
F	EDUCACION y CULTURA	13906	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES HISTORICO Y ARQUITECTONICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA CASA ARANA, EXPONENTE DE LA ARQUITECTURA HISPANO-MUSULMANA, UBICADA EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	13907	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST-MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR JAIME GLUZMAN, RECONOCIDO MILITANTE Y LUCHADOR POR LOS DERECHOS HUMANOS.

F	EDUCACION y CULTURA	13910	MODIFICANDO ARTICULO 3 DE LA LEY 13179 -DECLARACION DEL 24 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DIA PROVINCIAL DE LA MEMORIA-. SOBRE IZAMIENTO A MEDIA ASTA DE LAS BANDERAS NACIONAL Y BONAERENSE EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS, PLAZAS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE GESTION PUBLICA Y PRIVADA.
F	EDUCACION y CULTURA	13913	DECLARANDO BIEN DE INTERES PROVINCIAL AL INMUEBLE ORIGINAL DE LA INSTITUCION CLUB ATLETICO CARLOS CASARES UBICADO EN LA LOCALIDAD Y PARTIDO DE CARLOS CASARES.
F	EDUCACION y CULTURA	13921	DECLARANDO A LA CASA DE HAROLDO CONTI, UBICADA EN EL DELTA DEL TIGRE, ENTRE LOS ARROYOS GAMBARDO Y LEBER -ANGOSTURA-, BIEN DE VALOR SIMBOLICO TESTIMONIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	13923	INSTITUYENDO LA DISTINCION AL ALUMNO SOLIDARIO EN LAS ESCUELAS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	13947	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL RECONOCIDO ESCRITOR PLATENSE FRANCISCO LOPEZ MERINO.-
F	EDUCACION y CULTURA	13969	DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA INTERPRETE , DIRECTORA ORQUESTAL Y MUSICOGRAFA MARIAN FARIAS GOMEZ.
F	EDUCACION y CULTURA	13984	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL DOCTOR JULIO CESAR PALMAZ, POR SU VALIOSO E INNOVADOR APOORTE A LAS CIENCIAS MEDICAS, AL DESARROLLAR EL STENT.
F	EDUCACION y CULTURA	13990	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POST MORTEM A DON CARLOS ALBERTO NIETO, EL CHANGO NIETO, 1943-2008, POR SU DESTACADA LABOR COMO COMPOSITOR Y FOCLORISTA ARGENTINO.
F	EDUCACION y CULTURA	14001	DEROGANDO LA LEY 13926 -EXPROPIACION INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE, PARA SER TRANSFERIDOS A LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACION EDUCATIVA QUE SE BRINDA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PERTENECIENTES AL CLUB ATLETICO SAN MIGUEL Y EL GOCE DE LAS INSTALACIONES CON DESTINO A DEPORTE Y CULTURA -.
F	EDUCACION y CULTURA	14006	CREANDO LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA, CON SEDE ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE JOSE M. EZEIZA. CON AUTONOMIA ACADEMICA Y AUTARQUIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA. SERA UNA UNIVERSIDAD DESCENTRALIZADA Y REGIONALIZADA CON OFERTA ACADEMICA PARA ARTICULAR CON LAS REGIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	14007	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL DOCTOR ARTURO ENRIQUE SAMPAY
F	EDUCACION y CULTURA	14015	DECLARANDO COMO SITIO HISTORICO TESTIMONIAL INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, BAJO LA LEY 10419 Y SU MODIFICATORIA LEY 12739, AL CONJUNTO ARQUITECTONICO Y AMBIENTE NATURAL DENOMINADO MONTE LAPLACETTE, INTEGRADO POR UNA CASA, UN BOSQUE Y PARQUE ALEDAÑO, UBICADO ENTRE LAS CALLES ARENALES, LAPLACETTE, J.B. ALBERDI Y AVENIDA GENERAL. URIBURU E INCLUYE LA TRAZA DE LA CALLE BELGRANO, SIN ABRIR, DE LA LOCALIDAD Y PARTIDO DE GENERAL LAMADRID.
F	EDUCACION y CULTURA	14017	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO TESTIMONIAL INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA VIVIENDA DEL ESCRITOR RAUL SCALABRINI ORTIZ, UBICADA EN EL BARRIO DE OLIVOS, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 10419 Y SU MODIFICATORIA LEY 12739.
F	EDUCACION y CULTURA	14030	DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA SENORA, MADRE DE PLAZA DE MAYO LINEA FUNDADORA, LICENCIADA LAURA BONAPARTE.

F	EDUCACION y CULTURA	14033	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON NORBERTO GALASSO, POR SU DESTACADA LABOR COMO HISTORIADOR, ENSAYISTA, DOCENTE Y AUTOR DE IMPORTANTES OBRAS LITERARIAS.
F	EDUCACION y CULTURA	14035	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR ERNESTO SABATO.
F	EDUCACION y CULTURA	14037	DECLARANDO DE INTERES PUBLICO LA ACTIVIDAD TEATRAL INDEPENDIENTE EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CREA EL CONSEJO PROVINCIAL DE TEATRO INDEPENDIENTE. CREA EL FONDO ESPECIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	14057	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO PROVINCIAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 TEXTO SEGUN LEY 12739, AL INMUEBLE SEDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE MERCEDES.
F	EDUCACION y CULTURA	14067	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DIRIGENTE SINDICAL JOSE IGNACIO RUCCI.
F	EDUCACION y CULTURA	14071	DECLARANDO BIEN DE INTERES ARQUITECTONICO TESTIMONIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 Y SUS MODIFICATORIAS, AL CINE TEATRO PARIS DE LA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS, SITO EN AVENIDA 59 2868, DE LA CIUDAD DE NECOCHEA
F	EDUCACION y CULTURA	14072	DECLARANDO SITIO ARQUITECTONICO PAISAJISTICO INCORPORADO AL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LA LEY 10419 Y SU MODIFICATORIA LEY 12739, EL INMUEBLE ORIGINAL DEL TIRO FEDERAL ARGENTINO DE BARADERO, DENOMINADO JOSE G. ASTIGUETA, CON SU ENTORNO NATURAL. DISPONE IMPOSICION DE PLACA RECORDATORIA EN EL FRENTE DEL INMUEBLE MENCIONADO-
F	EDUCACION y CULTURA	14074	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO ARQUITECTONICO Y ARTISTICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA BASILICA SAN PONCIANO Y LA PLAZOLETA SAN PONCIANO, UBICADOS EN CALLE 48 ENTRE CALLE 5 Y DIAGONAL 80 DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	14081	DECLARANDO BIEN DE INTERES TESTIMONIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA RESIDENCIA DENOMINADA LA ZAIDA, DE LA LOCALIDAD DE MONTE GRANDE, PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRIA. ESTABLECE IMPOSICION DE PLACA EN EL FRENTE DEL INMUEBLE REFERIDO.
F	EDUCACION y CULTURA	14082	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL TEATRO MUNICIPAL RAFAEL DE AGUIAR, DE LA CIUDAD DE SAN NICOLAS. DISPONE COLOCACION DE PLACA EN EL FRENTE DEL INMUEBLE REFERIDO.
F	EDUCACION y CULTURA	14091	DECLARANDO A LA CIUDAD DE ZARATE CAPITAL PROVINCIAL DEL TANGO. INSTAURA EL 19 DE MARZO COMO DIA OFICIAL PARA LA CELEBRACION DEL FESTIVAL PROVINCIAL DEL TANGO, A LLEVARSE A CABO EN DICHA CIUDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	14093	DECLARANDO CONJUNTO ARQUITECTONICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 Y SUS MODIFICATORIAS, A LOS EDIFICIOS QUE OCUPA LA ESCUELA DE EDUCACION AGROPECUARIA 2, UBICADA EN EL PARAJE SANTA IRENE, DE LA CIUDAD DE MIRAMAR.
F	EDUCACION y CULTURA	14094	DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETOS A EXPROPIACION INMUEBLES, CON TODO LO EDIFICADO, PLANTADO Y ADHERIDO AL SUELO, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE LOMA HERMOSA, PARTIDO DE TRES DE FEBRERO PARA SER CEDIDOS A LA MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO CON DESTINO AL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y OFICINAS PUBLICAS MUNICIPALES Y/O PROVINCIALES Y/O NACIONALES.
F	EDUCACION y CULTURA	14106	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM AL DOCTOR HECTOR PORTERO, NACIDO EN LA CIUDAD DE BANFIELD, PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA.

F	EDUCACION y CULTURA	14114	RECORDANDO EL DIA 2 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DIA DE LOS HEROICOS TRIPULANTES DEL CRUCERO ARA GENERAL BELGRANO AL MOMENTO DE SER ATACADO POR LOS INGLESES DURANTE EL CONFLICTO BELICO DEL ATLANTICO SUR, LIBRADO ENTRE EL 2 DE ABRIL Y EL 14 DE JUNIO DE 1982.
F	EDUCACION y CULTURA	14134	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL VIVIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DONA ERCILLA MOREIRA DE CESTAC POR SU CARACTER DE TESTIMONIO UNICO E IRREEMPLAZABLE DE LA HISTORIA Y LA TRADICION CULTURAL DE NUESTRO TERRITORIO REGIONAL, POR SU ALTO VALOR CREATIVO Y POR SU CARACTER DE HEREDERA DE LA TRADICION FEMENINA DEL TELAR PAMPA, DESCENDIENTE DE NUESTROS NUESTROS INDIOS PAMPAS Y DEL CACIQUE MANUEL GRANDE, HIJA NATIVA DE VILLA FIDELIDAD, CENTRO HISTORICO PROVINCIAL Y NACIONAL DEL TELAR PAMPA.
F	EDUCACION y CULTURA	14140	DECLARANDO BIEN DE INTERES ARQUITECTONICO TESTIMONIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL INMUEBLE DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE CORONEL DORREGO, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	14143	DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA DOCTORA FLORENTINA GOMEZ MIRANDA.
F	EDUCACION y CULTURA	14147	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR HUGO DIONISIO NANO.
F	EDUCACION y CULTURA	14151	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POST MORTEM A DON RICARDO GUILLERMO GÜIRALDES.
F	EDUCACION y CULTURA	14159	DECLARANDO BIEN DE INTERES CULTURAL TESTIMONIAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL INMUEBLE PERTENECIENTE A LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNION Y FRATERNIDAD, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	14183	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SENOR ROBERTO DE VICENZO POR SU DESTACADA LABOR COMO GOLFISTA Y EJEMPLAR HOMBRIA DE BIEN.
F	EDUCACION y CULTURA	14184	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO TESTIMONIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, BAJO EL MARCO LEGAL DE LA LEY 10419 Y SU MODIFICATORIA LEY 12739, AL PUENTE FERROVIARIO GIRATORIO, UBICADO SOBRE LA AVENIDA ALMAFUERTE ESQUINA SANTA FE, SOBRE EL CANAL OESTE DEL PUERTO LA PLATA, PARTIDO DE ENSENADA.
F	EDUCACION y CULTURA	14194	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN DE LA PROVINCA DE BUENOS AIRES A DON GESUE PEDRO NOSEDA, POR SU DESTACADA LABOR COMO INVESTIGADOR EN EL CAMPO ARQUEOLOGICO Y PALEONTOLOGICO BONAERENSE.
F	EDUCACION y CULTURA	14210	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL TEATRO ESPAÑOL, DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA.
F	EDUCACION y CULTURA	14222	ESTABLECIENDO LA DIFUSION DE LOS DERECHOS DE SOBERANIA SOBRE EL SECTOR ANTARTICO ARGENTINO, EL RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA COMO PAIS BICONTINENTAL Y LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA, LOGISTICA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE QUE SE LLEVAN A CABO EN EL SECTOR ANTARTICO ARGENTINO. DISPONE OBLIGATORIEDAD DEL USO DEL MAPA DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE PROYECCION INTEGRAL -LAMBERT- QUE COMO ANEXO SE HACE PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE. MODIFICA EL INCISO B) DEL ARTICULO 107 DE LA LEY 13688 -NUEVA LEY DE EDUCACION-. SOBRE LA INCLUSION EN LOS CONTENIDOS CURRICULARES COMUNES DE LA RECUPERACION DEL EJERCICIO PLENO DE LA SOBERANIA ARGENTINA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARITIMOS CIRCUNDANTES, DE ACUERDO CON LO PRESCRIPTO EN LA CLAUSULA TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIONAL NACIONAL Y EL AFIANZAMIENTO DE LA SOBERANIA SOBRE EL SECTOR ANTARTICO ARGENTINO.



F	EDUCACION y CULTURA	14232	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO PROVINCIAL, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL EDIFICIO CONOCIDO COMO PALACIO LOPEZ MERINO, UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ACTUAL SEDE DEL COMPLEJO BIBLIOTECARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	14239	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL DIAGNOSTICO, SEGUIMIENTO E INVESTIGACION DE LAS DENOMINADAS ENFERMEDADES RARAS. INSTITUYENDO EL DIA 29 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO DIA PROVINCIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS. EN LOS AÑOS NO BISIESTOS SE TENDRA COMO TAL EL DIA 28 DE FEBRERO. CREA EL CENTRO PROVINCIAL DE REFERENCIA, SEGUIMIENTO Y DIVULGACION DE ENFERMEDADES RARAS.
F	EDUCACION y CULTURA	14251	DECLARANDO EL AÑO 2011, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AÑO SARMIENTINO, EN OCASION DE CUMPLIRSE EL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, OCURRIDO EL 15/02/1811. INVITA A LOS MUNICIPIOS A ADHERIR A LA PRESENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	14260	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON MARIO NORBERTO AGUILAR, POR SU VASTA TRAYECTORIA DE SERVICIO EN EL AMBITO COMUNITARIO Y SOCIAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14264	DECLARANDO CONJUNTO PATRIMONIAL HISTORICO, ARQUITECTONICO Y PAISAJISTICO INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA SEDE NAUTICA DEL CLUB UNIVERSITARIO DE LA PLATA, UBICADO EN PUNTA LARA, PARTIDO DE ENSENADA.
F	EDUCACION y CULTURA	14265	DISPONIENDO LA CONSTRUCCION DE UN BUSTO A LA MEMORIA DEL PRESIDENTE DON HIPOLITO YRIGOYEN, A ERIGIRSE EN LA ISLA MARTIN GARCIA, PARTIDO DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	14274	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL CENTRO CULTURAL PASAJE DARDO ROCHA UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	14276	INSTITUYENDO EL DIA 11 DE OCTUBRE, COMO DIA DE LA CULTURA AFRICANO-AMERICANA.
F	EDUCACION y CULTURA	14277	DECLARANDO CONJUNTO DE INTERES HISTORICO ARQUITECTONICO INCORPORANDO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LOS INMUEBLES DE LA EX ESTACION DE TRENES DE FERROCARRIL DE LA LOCALIDAD DE NECOCHEA.
F	EDUCACION y CULTURA	14279	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST-MORTEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR FLOREAL ANTONIO FERRARA, EN MERITO A SU DESTACADA Y RECONOCIDA TRAYECTORIA ACADEMICA, CIENTIFICA E INSTITUCIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14283	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES CULTURAL TESTIMONIAL PROVINCIAL INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL INMUEBLE QUE OCUPA EL TEATRO ITALIANO DE JUNIN.
F	EDUCACION y CULTURA	14288	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO ARQUITECTONICO PROVINCIAL, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL INMUEBLE QUE OCUPAN LA ESCUELA PRIMARIA 31, LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA 4 Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE 168, UNIDAD ACADEMICA, EX ESCUELA NORMAL NACIONAL SUPERIOR DOCTOR VICTORIANO EMILIO MONTES, UBICADO EN LA CIUDAD DE DOLORES.
F	EDUCACION y CULTURA	14289	INSTITUYENDO LA FIESTA PROVINCIAL DEL OLIVO, QUE SE CELEBRARA ANUALMENTE DURANTE EL MES DE ABRIL, EN LA CIUDAD DE CORONEL DORREGO, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	14290	ERIGIENDO MONUMENTO A LA BANDERA BONAERENSE, CUYO EMPLAZAMIENTO SE SITUARA EN LA CIUDAD DE CAPITAN SARMIENTO, DESIGNADA COMO CUNA DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	14300	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL PADRE CARLOS CAJADE, FUNDADOR DEL HOGAR DE LA MADRE TRES VECES ADMIRABLE.
F	EDUCACION y CULTURA	14303	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL ARTISTA PLASTICO BONAERENSE PROFESOR JUAN DOFFO.

F	EDUCACION y CULTURA	14304	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA AL SENOR MARCOS PATRONELLI POR SU CONSAGRACION EN LA CATEGORIA CUATRICICLOS EN LOS RALLY DAKAR ARGENTINA-CHILE 2010 Y 2011
F	EDUCACION y CULTURA	14308	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO ARQUITECTONICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA ESCUELA NRO. 1, DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, UBICADA EN LA CALLE ALEM NRO. 580 DE LA CIUDAD DE ROJAS.
F	EDUCACION y CULTURA	14309	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ACTUAL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA, LICENCIADO AMILCAR ZUFRIATEGUI.
F	EDUCACION y CULTURA	14310	DECLARANDO AL PARTIDO DE MORENO COMO CAPITAL PROVINCIAL DEL PLANTIN FLORAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14317	DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA DOCTORA NORMA GRACIELA SANCHEZ, POR SU VALIOSO APOORTE A LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN GENERAL Y ESPECIFICAMENTE EN LA ORIENTADA A DESCUBRIR Y ESTUDIAR EL ORIGEN ULTIMO DEL UNIVERSO.
F	EDUCACION y CULTURA	14319	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON EDUARDO MALLEA, PRESTIGIOSO ESCRITOR QUE SE CARACTERIZO POR EXPRESAR SIEMPRE SUS REFLEXIONES INTIMAS SOBRE EL PAIS Y LA REALIDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	14320	DECLARANDO DE INTERES CULTURAL PROVINCIAL AL MUSEO DE ARTES VISUALES UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MECHITA, PARTIDO DE BRAGADO.
F	EDUCACION y CULTURA	14322	DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA ESCRITORA PLATENSE AURORA VENTURINI, POR SU APOORTE PERMANENTE EN FAVOR DE LA CULTURA, SU DEFENSA IRRENUNCIABLE A LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y SU COMPROMISO INCLAUDICABLE CON LA COMUNIDAD QUE LA VIO NACER.
F	EDUCACION y CULTURA	14323	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SENOR MARTIN PALERMO, POR SU BRILLANTE Y EXITOSA ACTUACION EN EL AMBITO DEPORTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14325	DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA PROFESORA MARIA ISABEL CHOROBK DE MARIANI, POR SU FERREA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR SU ESPIRITU SOLIDARIO Y POR SU IRRENUNCIABLE Y TENAZ BUSQUEDA DE SU NIETA, CLARA ANAHI MARIANI TERUGGI, SECUESTRADA EL 24/11/1976, POR LA DICTADURA MILITAR.
F	EDUCACION y CULTURA	14327	DECLARANDO A LA CIUDAD DE LA PLATA CAPITAL PROVINCIAL DEL CANTO CORAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14328	DECLARANDO BIEN DE INTERES PROVINCIAL, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 48 NUMERO 934 DE LA CIUDAD DE LA PLATA, DONDE FUNCIONA ACTUALMENTE EL CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HENDERSON.
F	EDUCACION y CULTURA	14330	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE PRESIDENTE NESTOR KIRCHNER, AL CAMINO DE JURISDICCION PROVINCIAL QUE UNE EL INGRESO A LA CIUDAD DE OLAVARRIA POR LA RUTA NACIONAL 226 CON LA RUTA NACIONAL 3.
F	EDUCACION y CULTURA	14335	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A MARINE RUSSO, POR SU RELEVANTE ACTUACION Y VASTA TRAYECTORIA COMO INTEGRANTE DE LA SELECCION MAYOR DE HOCKEY SOBRE CESPED.
F	EDUCACION y CULTURA	14336	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO ARTISTICO A LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE VILLA RAFFO, PARTIDO DE TRES DE FEBRERO. ASIMISMO EL MOBILIARIO ORIGINAL CUYO CATALOGO FORMA PARTE DE LA PRESENTE COMO ANEXO.
F	EDUCACION y CULTURA	14337	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A JOSE FROILAN GONZALEZ, POR SU DESTACADA CARRERA DEPORTIVA COMO PILOTO DE CARRERAS Y SER EL PRIMERO EN GANAR UNA CARRERA PARA LA MITICA ESCUDERIA FERRARI EN LA FORMULA 1 Y EL UNICO ARGENTINO EN GANAR LAS 24 HORAS DE LE MANS, ENTRE OTROS EXITOS.

F	EDUCACION y CULTURA	14347	DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES CULTURAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA NUMERO 1 JUANA CUNTIN DE ALMIRON, DE LA LOCALIDAD Y PARTIDO DE CARLOS TEJEDOR.
F	EDUCACION y CULTURA	14356	INSTITUYENDO LA FIESTA PROVINCIAL DE LA CEBOLLA QUE SE CELEBRARA ANUALMENTE DURANTE EL MES DE ABRIL EN EL DISTRITO DE VILLARINO.
F	EDUCACION y CULTURA	14362	MODIFICANDO LEY 13688 -LEY DE EDUCACION-. MODIFICA ARTICULOS 68, 72, 77, 87, 133, 134, 157 Y 170. INCORPORA ARTICULOS 71 BIS Y 72 BIS. AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO PARA EFECTUAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS. RATIFICA LO ACTUADO EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 3/2011, CUYO TEXTO COMO ANEXO FORMA PARTE DE LA PRESENTE. DISPONE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE ESTA NORMA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACION. SOBRE CREACION DE LAS SUBSECRETARIAS DE GESTION EDUCATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES, DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	14364	INSTITUYENDO EL DIA 2 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL DIA PROVINCIAL DEL MEDICO UROLOGO
F	EDUCACION y CULTURA	14367	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON JOSE TEODORO LARRALDE, EN RECONOCIMIENTO A SU OBRA ARTISTICA.
F	EDUCACION y CULTURA	14375	DECLARANDO SITIO ARQUEOLOGICO E HISTORICO, INCORPORANDO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL CEMENTERIO INDIGENA DE BARADERO, UBICADO EN DICHA CIUDAD.
F	EDUCACION y CULTURA	14378	DECLARANDO BIEN HISTORICO INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL, AL MAUSOLEO QUE GUARDA LOS RESTOS DE FRANCISCO SIERRA, SITIO EN EL CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE SALTO.
F	EDUCACION y CULTURA	14379	DECLARANDO EL 15 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO DIA PROVINCIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ.
F	EDUCACION y CULTURA	14384	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL INMUEBLE DENOMINADO EDIFICIO SERVENTE, UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, SEDE DEL CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MUSICA GILARDO GILARDI.
F	EDUCACION y CULTURA	14386	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE -POST MORTEM- DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON JESUS ABEL BLANCO -1926-2008-, POR SUS APORTES COMO DIRIGENTE MUNICIPAL, LIDER SINDICAL Y LEGISLADOR NACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14389	DECLARANDO A LA CIUDAD DE BOLIVAR COMO CAPITAL PROVINCIAL DEL VOLEIBOL.
F	EDUCACION y CULTURA	14397	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO Y CULTURAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL CONJUNTO DE LOS SIETE PUENTES SAUCE GRANDE DEL FERROCARRIL ROSARIO-PUERTO BELGRANO, UBICADO EN EL CRUCE SOBRE EL RIO SAUCE GRANDE, EN LOS LIMITES DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES CON EL PARTIDO DE CORONEL DORREGO.
F	EDUCACION y CULTURA	14398	ESTABLECIENDO COMO FECHA FUNDACIONAL DEL PUEBLO DE NAPALEOFU, PARTIDO DE BALCARCE, EL 16/12/1914, DIA EN QUE SE CONMEMORA LA INAUGURACION DE LA ESTACION DE FERROCARRIL HOMONIMA.
F	EDUCACION y CULTURA	14403	INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL PRIMERO DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL DIA DE LA AGROECOLOGIA. DISPONE LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION Y CONCIENTIZACION.
F	EDUCACION y CULTURA	14409	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR DOMINGO PRONSATO, 1881 -1971, POR SU DEDICACION E INVALUABLE APORTE AL DESARROLLO DE BAHIA BLANCA Y REGION, A PARTIR DE SU LABOR COMO INGENIERO, POLITICO, ARTISTA PLASTICO, ESCRITOR Y VECINO EJEMPLAR

F	EDUCACION y CULTURA	14410	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A DON ROBERTO JORGE PAYRO, 1867-1928, POR SU APOORTE A LA LITERATURA ARGENTINA
F	EDUCACION y CULTURA	14411	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL FUTBOLISTA JUAN SEBASTIAN -LA BRUJITA- VERON, POR SU DESTACADA ACTUACION Y TRAYECTORIA EN EL FUTBOL NACIONAL E INTERNACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14414	CREANDO EL BANCO DE DATOS CULTURALES COMUN INFORMATIZADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN CONSONANCIA CON LOS PARAMETROS DEL SISTEMA DE INFORMACION CULTURAL DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE -SICLAC- QUE FUNCIONARA EN EL AMBITO DEL INSTITUTO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A PROCEDER A LA ADECUACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.
F	EDUCACION y CULTURA	14420	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL PALEONTOLOGO DOCTOR JOSE FERNANDO BONAPARTE. DISPONE LA ENTREGA DE DISTINCION EN CEREMONIA ESPECIAL DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO.
F	EDUCACION y CULTURA	14421	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A DON FLORENCIO CONSTANTINO, 1868-1919, PRESTIGIOSO TENOR.
F	EDUCACION y CULTURA	14426	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POST MORTEM A DON SANTIAGO LUJAN SAIGOS, POR SU DESTACADA LABOR COMO PILOTO DEPORTIVO EN LA CATEGORIA MAYOR DE LA ACTC, ASOCIACION CORREDORES TURISMO CARRETERA Y SU EJEMPLAR HOMBRIA DE BIEN QUE TRASCENDIO SU CIUDAD NATAL, SAN ANTONIO DE ARECO.
F	EDUCACION y CULTURA	14427	DECLARANDO CAPITAL PROVINCIAL DEL JAMON CRUDO ARGENTINO, A LA LOCALIDAD DE MARCOS PAZ, DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	14429	CREANDO EL CONCURSO BIENAL DE AFICHES DE PREVENCION DEL ALCOHOLISMO Y DROGADICCION Y LA CAMPAÑA PUBLICITARIA PERMANENTE DE PREVENCION DEL ALCOHOLISMO Y DROGADICCION. DISPONE LA PARTICIPACION DE ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA. ESTABLECE PROVISION DE EJEMPLARES DE AFICHES POR LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARA SER EXHIBIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
F	EDUCACION y CULTURA	14435	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ANTROPOLOGO NESTOR GARCIA CANCLINI, POR LOS IMPORTANTES APORTES REALIZADOS AL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO SOBRE ESTUDIOS DE LAS CULTURAS.
F	EDUCACION y CULTURA	14436	DECLARANDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL DIA DE LA ECONOMIA SOCIAL QUE SE CELEBRARA EL 1 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
F	EDUCACION y CULTURA	14438	ESTABLECIENDO NORMAS PROTOCOLARES EN EL TRATAMIENTO A LA BANDERA NACIONAL ARGENTINA Y A LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, TANTO EN ACTOS OFICIALES COMO PRIVADOS.
F	EDUCACION y CULTURA	14439	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A DON ROBERTO ALVAREZ, NACIDO EL 07/05/1940 EN LA CIUDAD DE CHACABUCO, POR SU TRAYECTORIA COMO REPRESENTANTE Y MAESTRO DEL TANGO QUE HA MERECIDO EL RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL POR SU DESTACADA OBRA.
F	EDUCACION y CULTURA	14454	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR ALEJANDRO ARMENDARIZ, PRIMER GOBERNADOR DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA.
F	EDUCACION y CULTURA	14468	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE AL SENOR MARIO RICARDO HUMBERTO PASSANO, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO ACTOR Y PROFESOR DE TEATRO.
F	EDUCACION y CULTURA	14479	MODIFICANDO LEY 12268 -REGIMEN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, TECNICAS Y COMPLEMENTARIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA-. DEROGA INCISO D) DEL ARTICULO 20.

F	EDUCACION y CULTURA	14486	CREANDO RECONOCIMIENTO HISTORICO BONAERENSE DE LOS EX SOLDADOS CONSCRIPTOS COMBATIENTES DE MALVINAS Y CIVILES QUE PARTICIPARON EN LA GUERRA POR LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS. OTORGA EL TITULO DE CIUDADANOS ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CONTEMPLA LA ENTREGA DE UN DIPLOMA ALEGORICO Y MEDALLA. RECONOCE DERECHO DE ACCESO A UNA PENSION SOCIAL DISTINGUIDA CON CARACTER MENSUAL Y VITALICIA, COMPATIBLE CON EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD REMUNERADA, JUBILACION O PENSION NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL SIN LIMITACION ALGUNA, A EXCEPCION DEL DERECHO A PENSION DERIVADO DE LA APLICACION DE LA LEY 12006 Y MODIFICATORIAS O BENEFICIOS EQUIVALENTES OTORGADOS POR OTRAS PROVINCIAS O POR LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. ESTABLECE DERECHO DE OPCION. RECONOCE COBERTURA DEL IOMA - INSTITUTO OBRA MEDICO ASISTENCIAL- A LOS BENEFICIARIOS DE ESTA LEY. FIJA BONIFICACION EXTRAORDINARIA DE DOS CUOTAS SEMESTRALES DEL 50% DE LA MAYOR REMUNERACION DEVENGADA DENTRO DE LOS SEMESTRES QUE CULMINAN EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE DE CADA AÑO. SE ESTABLECE UN ADICIONAL DEL 50% DEL BENEFICIO RECONOCIDO POR ESTA NORMA, PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SUFRIERAN ALGUN TIPO DE SECUELAS PSICOFISICAS DE CARACTER PERMANENTE E IRREVERSIBLE QUE GENERE UN GRADO DE INCAPACIDAD DEL 66%, AUNQUE NO GUARDE RELACION COMO CONSECUENCIA DE LA GUERR
F	EDUCACION y CULTURA	14493	DECLARANDO LUGAR DE INTERES HISTORICO TESTIMONIAL AL ESPACIO CONOCIDO COMO TUMBA VIEJOBUEÑO, EN DONDE FUERON INHUMADOS EN FORMA CLANDESTINA LOS CUERPOS DE LAS PERSONAS ASESINADAS, DESAPARECIDAS EN LOS HECHOS OCURRIDOS EL 23/12/1975, UBICADO EN EL CEMENTERIO DE AVELLANEDA.
F	EDUCACION y CULTURA	14496	MODIFICANDO LEY 13478 -INSTITUCIÓN DEL DÍA 24 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA DE CONMEMORACION DEL PRIMER GENOCIDIO DEL SIGLO XX, DEL QUE FUERA VICTIMA EL PUEBLO ARMENIO-. MODIFICA ARTICULOS 1 Y 2. INCORPORA ARTICULOS 3 Y 4. SOBRE DENOMINACION DE ESTA CONMEMORACION COMO DÍA DE ACCION POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS, EN RECORDACION DEL PRIMER GENOCIDIO DEL SIGLO XX DEL QUE FUERA VICTIMA EL PUEBLO ARMENIO. AUTORIZA LA AUSENCIA, A SUS RESPECTIVAS ACTIVIDADES, EN DICHS DIAS DE TODOS LOS EMPLEADOS, FUNCIONARIOS Y ALUMNOS DE ORIGEN ARMENIO. INVITA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A ADHERIR A LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LEY.
F	EDUCACION y CULTURA	14498	ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE FUNDAMENTAR POR ESCRITO Y EN FORMA CONFIDENCIAL AL REQUERENTE LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE NIEGA LA INSCRIPCION O REINSCRIPCION A UN/A ALUMNO/A POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE GESTION PRIVADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ESTABLECE SANCIONES DE APERCIBIMIENTO Y MULTA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.
F	EDUCACION y CULTURA	14500	INSTITUYENDO COMO FIESTA PROVINCIAL DE LAS TROPILLAS LA QUE SE LLEVA A CABO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO EN LA LOCALIDAD DE DARREGUEIRA PARTIDO DE PUAN.
F	EDUCACION y CULTURA	14506	EXIMIENDO A LOS TRABAJADORES DE PLANTA TEMPORARIA QUE REVISTEN O LO HAYAN HECHO DENTRO DE LA MODALIDAD SALA Y ESCENARIO, COMPRENDIDOS EN LA LEY 12268, DEL PAGO DE TODOS LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CARGO DEUDOR DE APORTES PERSONALES QUE SE HUBIERAN GENERADO POR AQUELLA RELACION ANTE EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	14508	INSTITUYENDO LA FIESTA PROVINCIAL DE LAS TROPILLAS Y LA TRADICION, QUE SE CELEBRA ANUALMENTE DURANTE EL MES DE MARZO, EN LA CIUDAD DE LOBERIA, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	14518	DECLARANDO BIEN DE INTERES ARQUITECTONICO, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL TALLER DE LOCOMOTORAS, UBICADO SOBRE LA AVENIDA PEDRO LURO, LOCALIZADO DENTRO DEL PREDIO PERTENECIENTE A LA ESTACION FERROVIARIA MAR DEL PLATA, DEL FERROCARRIL GENERAL ROCA, DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON.

F	EDUCACION y CULTURA	14519	ESTABLECE LA SUPRESION DE TODA FRASE O EXPRESION QUE POR SU SIGNIFICACION, CONNOTACION O ANACRONISMO PUEDAN SER DISCRIMINATORIAS, ESTIGMATIZANTES Y/O INAPROPIADAS, UTILIZADAS EN RELACION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DISPONE QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBE SER LA CORRECTA DENOMINACION PARA REFERIRSE A LAS MISMAS. INVITA A LOS MUNICIPIOS A LA ADHESION DE LA PRESENTE NORMA.
F	EDUCACION y CULTURA	14522	INSTITUYENDO EL 17 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DIA PROVINCIAL CONTRA LA DISCRIMINACION POR ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, FUNDADO EN EL RESPETO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBERTAD SEXUAL E IGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS. ENCOMIENDA AL PODER EJECUTIVO LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION EN TODAS LAS REPARTICIONES PROVINCIALES.
F	EDUCACION y CULTURA	14525	DEROGANDO LA LEY 14362, MODIFICATORIA DE LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	14526	DECLARANDO BIEN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 AL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA CIUDAD DE PUNTA ALTA, PARTIDO DE CORONEL MARINA LEONARDO ROSALES.
F	EDUCACION y CULTURA	14530	DECLARANDO BIEN HISTORICO CULTURAL, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, AL MONUMENTO A LA BANDERA NACIONAL DEL ESCULTOR CLAUDIO SEMPERE, SITO EN LA PLAZA MANUEL BELGRANO DE LA LOCALIDAD DE BURZACO, PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN.
F	EDUCACION y CULTURA	14534	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON ALBERTO RICARDO GONZALEZ ARZAC, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA Y CONTRIBUCION EN EL CAMPO DEL DERECHO Y LA HISTORIA DE NUESTRO PAIS.
F	EDUCACION y CULTURA	14571	REIVINDICANDO EL NOMBRE Y LA MEMORIA DE LOS OBREROS ANARQUISTAS PASCUAL VUOTTO, RECLUS DE DIAGO Y SANTIAGO MAININI.-
F	EDUCACION y CULTURA	14572	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM. A PERIODISTA JUAN CARLOS CHIDICHIMO POSSO.-
F	EDUCACION y CULTURA	14573	DECLARANDO A LA CIUDAD DE ARRECIFES COMO CUNA DE CAMPEONES DEL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.
F	EDUCACION y CULTURA	14581	ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 26206 PROMOVRIENDO LA CREACION DE LOS ORGANISMOS DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL BAJO LA FORMA DE CENTRO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR YA SEA PRIVADA, COOPERATIVA O SOCIAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14585	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SEÑOR AUGUSTO ULDERICO CICARE.
F	EDUCACION y CULTURA	14591	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE, POST MORTEM, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SENOR JOSE MOURAS, POR SU TRAYECTORIA DEPORTIVA EN EL AMBITO DEL AUTOMOVILISMO ARGENTINO.
F	EDUCACION y CULTURA	14596	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SENOR SERGIO GABRIEL MARTINEZ - MARAVILLA MARTINEZ- POR SU ACTUACION DENTRO DEL BOXEO NACIONAL E INTERNACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14597	DECLARANDO PERSONALIDADES DESTACADAS DEL DEPORTE, POST MORTEM, A DON DANTE EMILIOZZI Y DON TORCUATO EMILIOZZI, POR SUS TRAYECTORIAS EN EL AUTOMOVILISMO NACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14598	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE A DON FEDERICO GUILLERMO JOSE DOMINGUEZ POR SU TRAYECTORIA INTELECTUAL EN EL AMBITO DEL DERECHO PROCESAL PENAL.

F	EDUCACION y CULTURA	14607	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, BAJO LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 Y SUS MODIFICATORIAS, A UN INMUEBLE UBICADO EN TRENQUE LAUQUEN, A NOMBRE DE ALMACEN DE RAMOS GENERALES EL PORTEÑO.
F	EDUCACION y CULTURA	14618	INSTITUYENDO COMO FIESTA PROVINCIAL DEL CORDERO ALBERDINO AL ASADOR EL EVENTO QUE SE DESARROLLA CADA AÑO, EN EL MES DE OCTUBRE, EN LA LOCALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, PARTIDO DE LEANDRO N. ALEM.
F	EDUCACION y CULTURA	14622	INSTITUYENDO REQUISITOS Y NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DE LAS SIGUIENTES DISTINCIONES: VISITANTE ILUSTRE, HUESPED DE HONOR, CIUDADANO/A ILUSTRE, PERSONALIDAD DESTACADA, MEDALLA AL MERITO Y DIPLOMA DE HONOR AL VALOR O ARROJO.
F	EDUCACION y CULTURA	14628	ESTABLECIENDO MARCO REGULATORIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMUNITARIAS DE NIVEL INICIAL PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE EDUCACION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA, DESDE LOS 45 DIAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD. ESTABLECE QUE EL REGIMEN LABORAL DE EDUCADORES/AS COMUNITARIOS/AS DE NIVEL INICIAL SE REGIRA POR LA LEY 10579 Y SUS MODIFICATORIAS -ESTATUTO DEL DOCENTE-; EL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y DE MAESTRANZA, POR LA LEY 10430 Y MODIFICATORIAS -REGIMEN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL-. MODIFICA EL INCISO A) DEL ARTICULO 15 DEL DECRETO-LEY 9319/1979 -SISTEMA PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS-. CONTEMPLA LA PREVISION DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA ESPECIAL EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION.
F	EDUCACION y CULTURA	14630	ESTABLECIENDO DELIMITACION JURISDICCIONAL TERRESTRE DEL PUERTO DE DOCK SUD. MODIFICA ANEXO II DE LA LEY 11535 - RATIFICACION CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE LOS PUERTOS DE CORONEL ROSALES Y DOCK SUD, SUSCRIPTOS ENTRE LA NACION Y LA PROVINCIA CON FECHA 04/05/1993-.
F	EDUCACION y CULTURA	14633	DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA DENOMINADA CABALGATA A LAS SIERRAS CURA MALAL QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE PIGUE, PARTIDO DE SAAVEDRA.
F	EDUCACION y CULTURA	14635	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE "POST MORTEM" DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL ARTISTA PLASTICO JUNINENSE VICTOR GRIPPO.
F	EDUCACION y CULTURA	14636	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE EVA PERON A LA AVENIDA CIRCUNVALACION QUE UNE LAS RUTAS NACIONALES 7 Y 188, EN LA CIUDAD DE JUNIN. DISPONE QUE EL PODER EJECUTIVO PROCEDERA A LA SE&NTILDE;ALIZACION RESPECTIVA.&NBSP;
F	EDUCACION y CULTURA	14637	ESTABLECIENDO REGIMEN ESPECIAL DE INASISTENCIAS JUSTIFICADAS NO COMPUTABLES PARA ALUMNAS EMBARAZADAS Y ALUMNOS EN CONDICIONES DE PATERNIDAD QUE CURSEN ESTUDIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GESTION ESTATAL O PRIVADA DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION. DEROGA LEYES 11273 Y 11839.
F	EDUCACION y CULTURA	14638	DECLARANDO CIUDAD A LA LOCALIDAD DE VILLA ADELINA, PARTIDO DE SAN ISIDRO. RECONOCE COMO DIA DE LA NUEVA CIUDAD EL 29/03/1909, EN COINCIDENCIA CON LA LLEGADA DEL PRIMER TREN A LA ENTONCES TERMINAL PROVISORIA DE VILLA ADELINA DEL FERROCARRIL CORDOBA.
F	EDUCACION y CULTURA	14639	DECLARANDO CAPITAL DEL TURISMO TERMAL A LA CIUDAD DE CARHUE, CABECERA DEL DISTRITO DE ADOLFO ALSINA.
F	EDUCACION y CULTURA	14644	DECLARANDO CIUDAD A LA LOCALIDAD DE DOCK SUD, PARTIDO DE AVELLANEDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	14646	CREANDO EL OBSERVATORIO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES DE MUERTES VIOLENTAS EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ESTABLECE FUNCIONES E INTEGRACION. MODIFICA LEY 13757, LEY DE MINISTERIOS. INCORPORA INCISO 12 AL ARTICULO 18-.
F	EDUCACION y CULTURA	14661	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA CIUDADANA ARGENTINA SENORA SUSANA TRIMARCO, POR SU DESTACADA LABOR LUCHANDO CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

F	EDUCACION y CULTURA	14662	INSTITUYENDO A LA CIUDAD DE CHASCOMUS COMO CAPITAL PROVINCIAL DE LA HISTORIA DE LA FOTOGRAFIA ARGENTINA.
F	EDUCACION y CULTURA	14665	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA EN EL AMBITO ARTISTICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CARLOS SALIM BALA, POR SU ACTUACION DESTACADA EN EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
F	EDUCACION y CULTURA	14667	INSTITUYENDO LA FECHA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DEL DERECHO A JUGAR, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	14672	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA EN EL AMBITO DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL SEÑOR HUGO ALCIDES DIAMONTE, POR SU DESEMPEÑO COMO ORGANILLERO Y MUSICO.
F	EDUCACION y CULTURA	14673	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ESCRITOR JUAN SASTURAIN, POR SU TRAYECTORIA EN EL CAMPO DE LA LITERATURA.
F	EDUCACION y CULTURA	14674	DECLARANDO A LA CIUDAD DE SALADILLO COMO CAPITAL PROVINCIAL DEL CINE CON VECINOS.
F	EDUCACION y CULTURA	14675	MODIFICANDO LEY 13393 -DECLARACION COMO BIEN DE INTERES HISTORICO TESTIMONIAL, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA, DEL AERoclUB ARGENTINO AERODROMO DE SAN JUSTO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GREGORIO DE LA FERRERE, PARTIDO DE LA MATANZA-. MODIFICA ARTICULO 1. INCORPORA ARTICULO 2.
F	EDUCACION y CULTURA	14676	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA ESCRITORA SYLVIA IPARRAGUIRRE, POR SU DESEMPEÑO EN EL CAMPO DE LA LITERATURA
F	EDUCACION y CULTURA	14696	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LAS RUINAS DE LA VILLA LAGO EPECUEN DE LA LOCALIDAD DE CARHUE, PARTIDO DE ADOLFO ALSINA.
F	EDUCACION y CULTURA	14699	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA EN EL ARTE DE CURAR, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL DOCTOR EN MEDICINA HECTOR LUIS LANZA, POR SU LABOR Y EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE LA FUNDACION CIRUGIA PATRIA SOLIDARIA.
F	EDUCACION y CULTURA	14700	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM AL DOCTOR ARGENTINO RODOLFO ARRIBALZAGA POR SU CONTRIBUCION A LA MEDICINA QUE POSIBILITARON LA DESCRIPCION Y EL TRATAMIENTO DE LA FIEBRE HEMORRAGICA ARGENTINA.
F	EDUCACION y CULTURA	14704	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM AL POETA LEONIDAS LAMBORGHINI POR SU COMPROMISO Y LUCHA POR LA CAUSA POPULAR.
F	EDUCACION y CULTURA	14705	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCTOR NORBERTO OSCAR CENTENO, MILITANTE POPULAR Y ABOGADO LABORALISTA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CLASE TRABAJADORA.
F	EDUCACION y CULTURA	14706	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A ERNESTO SEMILLA RAMIREZ, SECRETARIO GENERAL DE ATULP, ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, DIRIGENTE EMBLEMATICO DE LA CLASE TRABAJADORA BONAERENSE Y DE LA RESISTENCIA POPULAR, SECUESTRAO Y DETENIDO-DESAPARECIDO EN EL MARCO DEL TERRORISMO DE ESTADO IMPLANTADO POR LA ULTIMA DICTADURA MILITAR A PARTIR DEL 24/03/1976.
F	EDUCACION y CULTURA	14707	DECLARANDO CIUDADANOS ILUSTRES POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A PASCUAL VUOTTO, FERROVIARIO, Y A RECLUS DE DIAGO Y SANTIAGO MAININI, OBREROS LADRILLEROS, CONOCIDOS COMO LOS PRESOS DE BRAGADO. MILITANTES SINDICALES QUE SUFRIERON LA PERSECUCION GREMIAL, EL ENJUICIAMIENTO FRAUDULENTO Y LA IGNOMINIA DE UN ENCARCELAMIENTO ILEGAL E INJUSTO, DESDE 1931 EN ADELANTE, DURANTE LA LLAMADA DECADA INFAME.
F	EDUCACION y CULTURA	14708	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON ANIBAL FERMIN CAUDA, DESTACADO MAESTRO DE TANGO, NACIDO EN CHACABUCO EL 28/05/1940.



F	EDUCACION y CULTURA	14744	ESTABLECIENDO EL DERECHO DE TODOS LOS EDUCANDOS Y EDUCANDAS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION, A RECIBIR EDUCACION SEXUAL INTEGRAL EN VIRTUD DE LOS ESTABLECIDO EN LA LEY NACIONAL 26150 Y PROVINCIAL 13688.-
F	EDUCACION y CULTURA	14746	MODIFICANDO LA LEY 13478 TEXTO SEGUN LEY 14496 -INSTITUCION DEL 24 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DIA DE CONMEMORACION DEL PRIMER GENOCIDIO DEL SIGLO XX, DEL QUE FUERA VICTIMA DEL PUEBLO ARMENIO-. MODIFICA ARTICULO 1.
F	EDUCACION y CULTURA	14749	MODIFICANDO LEY 13688 -LEY DE EDUCACION PROVINCIAL-. INCORPORA INCISO H) AL ARTICULO 107. SOBRE CONOCIMIENTO DE LAS RCP, TECNICAS DE REANIMACION CARDIOPULMONAR. CREACION DE LA COMISION INTERMINISTERIAL RCP ENTRE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION. MODIFICANDO LEY 10847 -PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE REANIMACION CARDIORESPIRATORIA INTRA Y EXTRA HOSPITALARIA DESTINADO A LEGOS, PARA LA PREVENCION DE LA MUERTE CARDIACA SUBITA, EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE SALUD-. MODIFICA ARTICULO 4. SOBRE INSTRUMENTACION DE CURSOS.
F	EDUCACION y CULTURA	14750	ESTABLECIENDO REGIMEN DE PROMOCION, INTERVENCION INSTITUCIONAL, INVESTIGACION Y RECOPILACION DE EXPERIENCIAS SOBRE LA CONVIVENCIA Y EL ABORDAJE DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN CONCORDANCIA CON LA LEY NACIONAL 26892. CONTEMPLA APROBACION DE ACUERDO DE CONVIVENCIA, CRITERIOS PARA ESTABLECER SANCIONES, CREACION DE EQUIPO DE COORDINACION, CAPACITACION DOCENTE, DISEÑO DE GUIA ORIENTADORA PARA PREVENIR Y ACTUAR ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA PRODUCIDAS EN EL CONTEXTO ESCOLAR, ELABORACION DE PLATAFORMA WEB Y CAMPAÑAS DE DIFUSION MASIVA.
F	EDUCACION y CULTURA	14754	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO TESTIMONIAL INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA A LA ESTACION FERROVIARIA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PIROVANO, PARTIDO DE BOLIVAR. ASIMISMO SU MOBILIARIO ORIGINAL
F	EDUCACION y CULTURA	14755	ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 26199 -DECLARACION DEL DIA 24 DE ABRIL COMO DIA DE ACCION POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS, EN CONMEMORACION DEL GENOCIDIO DEL QUE FUE VICTIMA EL PUEBLO ARMENIO-.
F	EDUCACION y CULTURA	14762	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL FUTBOLISTA DIEGO MILITO, POR SU DESEMPEÑO EN EL FUTBOL NACIONAL E INTERNACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14763	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL FUTBOLISTA PEDRO TROGLIO, POR SU PARTICIPACION EN EL FUTBOL LOCAL, EN LA SELECCION NACIONAL Y EN LA CONDUCCION TECNICA, COMO REFERENTE SOCIAL Y DEL FUTBOL ARGENTINO.
F	EDUCACION y CULTURA	14764	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL FUTBOLISTA JUAN ROMAN RIQUELME, POR SU ACTUACION Y TRAYECTORIA EN EL FUTBOL NACIONAL E INTERNACIONAL EN PROMOCION DEL DEPORTE ARGENTINO.
F	EDUCACION y CULTURA	14771	ESTABLECIENDO QUE EN TODOS LOS ORGANISMOS DE LA PROVINCIA SE DEBERA EXHIBIR PUBLICAMENTE EL MAPA BICONTINENTAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE PROYECCION INTEGRAL, EL CUAL MUESTRA EL SECTOR ANTARTICO ARGENTINO EN SU REAL DIMENSION.
F	EDUCACION y CULTURA	14775	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE POST MORTEM, DE ACUERDO A LA LEY 14622, AL CICLISTA SEBASTIAN MANUEL CANCIO.
F	EDUCACION y CULTURA	14781	INSTITUYENDO EL DIA 9 DE MAYO DE CADA AÑO Y SU INCORPORACION AL CALENDARIO OFICIAL COMO DIA DE LA ETICA Y DEL COMPROMISO SOCIAL, EN HOMENAJE AL DOCTOR RENE FAVALORO.
F	EDUCACION y CULTURA	14784	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ESCRITOR ABELARDO CASTILLO, POR SU ACTUACION EN EL AMBITO DE LA CULTURA.
F	EDUCACION y CULTURA	14800	DISTINGUIENDO COMO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA AL DOCTOR JULIO CESAR STRASSERA -POST MORTEM-.

F	EDUCACION y CULTURA	14804	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO DE LA PROVINCIA AL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA NUMERO 3, EX COLEGIO NACIONAL DEL PARTIDO DE MERCEDES.
F	EDUCACION y CULTURA	14818	INSTITUYENDO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DIA PROVINCIAL DEL ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR -ACV.-.
F	EDUCACION y CULTURA	14820	OTORGANDO ASUETO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, DIA DEL BIBLIOTECARIO, AL PERSONAL TECNICO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE SE DESEMPEÑE EN BIBLIOTECAS.
F	EDUCACION y CULTURA	14821	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST-MORTEM DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ARTISTA HORACIO EL FLACO ALONSO, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE JUNIN. POR SU LABOR COMO PROFESOR, MAESTRO Y ARTISTA.
F	EDUCACION y CULTURA	14822	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON OSCAR DOMINGUEZ, NACIDO EN LA CIUDAD DE LAS HERAS, EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA COMO MUSICO Y MAESTRO DEL BANDONEON.
F	EDUCACION y CULTURA	14823	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA ESCRITORA ALEJANDRA MERCEDES MURCHO, NACIDA EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO.
F	EDUCACION y CULTURA	14833	DECLARANDO A LA CIUDAD DE LA PLATA CAPITAL DEL INMIGRANTE ITALIANO.
F	EDUCACION y CULTURA	14834	ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 26819 LA CUAL DECLARA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA INTERNACIONAL DE LA PAZ.
F	EDUCACION y CULTURA	14837	DECLARANDO CAPITAL PROVINCIAL DEL TEATRO A LA CIUDAD DE CHIVILCOY.
F	EDUCACION y CULTURA	14842	OTORGANDO LA DISTINCION DE PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SEÑOR ALEJANDRO SABELLA.
F	EDUCACION y CULTURA	14843	INSTITUYENDO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DIA DE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO.
F	EDUCACION y CULTURA	14846	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA AL DOCTOR FABIAN SALVIOLI.
F	EDUCACION y CULTURA	14855	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ESCRITOR Y PERIODISTA HORACIO RAMOS, SEGUN LA LEY 14622 -REQUISITOS Y NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DE LAS SIGUIENTES DISTINCIONES: VISITANTE ILUSTRE, HUESPED DE HONOR, CIUDADANO/A ILUSTRE, PERSONALIDAD DESTACADA, MEDALLA AL MERITO Y DIPLOMA DE HONOR AL VALOR O ARROJO-.
F	EDUCACION y CULTURA	14856	DECLARANDO BIEN DE INTERES CULTURAL, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL EDIFICIO DE LA TORRE ADER, UBICADO EN EL PARTIDO DE VICENTE LOPEZ.
F	EDUCACION y CULTURA	14857	DECLARANDO COMO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL EDIFICIO LA PREVISION, UBICADO EN LA CIUDAD DE TRES ARROYOS.
F	EDUCACION y CULTURA	14858	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO ARQUITECTONICO, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL INMUEBLE PERTENECIENTE A LA IGLESIA PARROQUIAL SAN FRANCISCO JAVIER, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE RAMALLO.
F	EDUCACION y CULTURA	14860	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA -POST MORTEM- AL ARQUITECTO E INGENIERO FRANCISCO SALAMONE.

F	EDUCACION y CULTURA	14861	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, POST MORTEM, AL SENOR RICARDO LISTORTI, DOCENTE, PERIODISTA, ACTOR, DIRECTOR, DRAMATURGO Y ADAPTADOR, CON UNA AMPLIA TRAYECTORIA DESARROLLADA EN LA CIUDAD DE TRES ARROYOS.
F	EDUCACION y CULTURA	14862	ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 27176 -INSTITUCION DEL DIA 11 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION-.
F	EDUCACION y CULTURA	14863	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LOS SENORES ATLETAS ADRIAN ECHEVARRIA, DIEGO PICCARDO, MARTIN SANCHEZ Y GUIDO GANIN.
F	EDUCACION y CULTURA	14868	DECLARANDO A LA LOCALIDAD DE BALCARCE COMO CAPITAL PROVINCIAL DE LA ESCALADA EN ROCA.
F	EDUCACION y CULTURA	14869	DECLARANDO COMO PERSONALIDAD DESTACADA DE LAS CIENCIAS, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL DOCTOR EN CIENCIAS NATURALES Y LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA GUSTAVO GABRIEL POLITIS, POR SU LABOR COMO INVESTIGADOR CIENTIFICO EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.
F	EDUCACION y CULTURA	14870	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ESCRITOR EDUARDO SACHERI.
F	EDUCACION y CULTURA	14871	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL PROFESOR ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO LUCHADOR POR LOS DERECHOS HUMANOS.
F	EDUCACION y CULTURA	14877	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM DE LA CIENCIA Y TECNICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SENOR JUAN VUCETICH, CIENTIFICO, DACTILOSCOPISTA, ESCRITOR, MUSICO, FILANTROPO Y CREADOR DEL REVOLUCIONARIO SISTEMA DACTILOSCOPICO ARGENTINO.
F	EDUCACION y CULTURA	14878	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DIEGO ARMANDO MARADONA, EMBLEMA DEL DEPORTE ARGENTINO.
F	EDUCACION y CULTURA	14885	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA AL SENOR LUIS SCOLA POR LOS LOGROS DEPORTIVOS A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA EN EL BASQUETBOL, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 5 DE LA LEY 14622.
F	EDUCACION y CULTURA	14891	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A FERNANDO BELASTEGUIN, POR SU VIGENCIA Y SOBRESALIENTE TRAYECTORIA EN EL PADEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14895	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO CULTURAL DE LA PROVINCIA EL INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE QUILMES, DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES -DDI- Y DONDE FUNCIONARA LA BRIGADA DE INVESTIGACIONES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. TRANSFIERE A LA COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA LA ADMINISTRACION, EXPLOTACION, USO Y GOCE DE DICHO INMUEBLE, POR EL TERMINO DE 99 AÑOS, CON DESTINO A LA CREACION DEL SITIO PARA LA MEMORIA, DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCION POZO DE QUILMES. ESTABLECE LA FORMACION DE UN CONSEJO PARA LA MEMORIA, DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS. DISPONE INTEGRACION, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.
F	EDUCACION y CULTURA	14896	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL PELOTARI EDUARDO ROSS, POR SU TRAYECTORIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14904	ESTABLECIENDO EL MECENAZGO CULTURAL COMO REGIMEN DE PROMOCION CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. REGULA LA PARTICIPACION PRIVADA EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES SIN FINES DE LUCRO Y DE LA PROMOCION, PROTECCION E IMPULSO DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL. CREA LA COMISION DE MECENAZGO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ESTABLECE BENEFICIOS FISCALES PARA CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS DENOMINADOS PATROCINADORES Y BENEFACTORES. ESTABLECE PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCION. PROHIBICIONES. EXCEPCIONES. SANCIONES.

F	EDUCACION y CULTURA	14907	DECLARANDO SITIO HISTORICO CULTURAL, INCORPORADOS DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, DIFERENTES AREAS DE LA CIUDAD DE JUNIN CONFORMADA POR PLAZA, PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO DE ESCUELA PRIMARIA BASICA NUMERO 1 Y SEDE DE SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA.
F	EDUCACION y CULTURA	14908	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SEÑOR OMAR MORENO PALACIOS.
F	EDUCACION y CULTURA	14909	DESIGNANDO CON EL NOMBRE SENADOR LUCIANO MARTINI AL PLAN MAESTRO DE OBRAS HIDRAULICAS ESTABLECIDO EN LAS LEYES 14527 Y 14778.
F	EDUCACION y CULTURA	14913	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA CASA DE SUSANA ESTHER SOBA, UBICADA EN EL PARTIDO DE SALADILLO.
F	EDUCACION y CULTURA	14914	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA AL DOCTOR ALBERTO BALESTRINI POR SU TRAYECTORIA POLITICA, INSTITUCIONAL Y PARTIDARIA.
F	EDUCACION y CULTURA	14917	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE A LORENZO ANTONIO PEPE, DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO.
F	EDUCACION y CULTURA	14918	INSTITUYENDO EL DIA 17 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL DIA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL ATENTADO CONTRA LA EMBAJADA DE ISRAEL. INVITA A LOS MUNICIPOS DE LA PROVINCIA A ADHERIR A LA PRESENTE LEY.
F	EDUCACION y CULTURA	14922	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE, EN EL MARCO DE LA LEY 14622, AL ATLETA BRIAN TOLEDO POR SU TRAYECTORIA EN EL LANZAMIENTO DE JABALINA. DISPONE COLOCACION DE PLACA ALUSIVA A ESTA NORMA EN LA SEDE DEL CLUB SOCIEDAD ATLETICA PABELLON ARGENTINO, UBICADA EN EL PARTIDO DE MARCOS PAZ.
F	EDUCACION y CULTURA	14923	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LA LEY 14622, AL SEÑOR FUAD JORGE JURY, CONOCIDO COMO LEONARDO FAVIO, POR SU DESEMPEÑO COMO AUTOR, DIRECTOR, COMPOSITOR E INTERPRETE.
F	EDUCACION y CULTURA	14925	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM DE LA CULTURA, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 14622, A LA PERIODISTA MARISA ALVAREZ, POR SU LABOR PROFESIONAL Y SU COMPROMISO EN LA FORMACION DE COLEGAS.
F	EDUCACION y CULTURA	14926	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 14622, AL SENOR ROMAN JOSE MASTRANGELO POR SUS LOGROS DEPORTIVOS EN EL CICLISMO.
F	EDUCACION y CULTURA	14927	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 14622, A CARLOS JOSE "CHAPA" RETEGUI, POR SU TRAYECTORIA COMO JUGADOR DE HOCKEY SOBRE CESPED Y SU ACTUACION COMO DIRECTOR TECNICO DE LOS SELECCIONADOS FEMENINO Y MASCULINO DE DICHO DEPORTE
F	EDUCACION y CULTURA	14932	DECLARANDO COMO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 4 DE LA LEY 14622, AL DIRIGENTE SINDICAL Y OBRERO GRAFICO RAIMUNDO JOSE ONGARO.
F	EDUCACION y CULTURA	14933	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SEÑOR NESTOR JUAN FARE.
F	EDUCACION y CULTURA	14936	INSTITUYENDO EL 7 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DIA DE LA VISIBILIDAD LESBICA Y DE LUCHA CONTRA LA LESBOFOBIA, EN CONMEMORACION DE LA MUERTE DE NATALIA PEPA GAITAN, ASESINADA A CAUSA DE DISCRIMINACION POR SU ORIENTACION SEXUAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14937	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL COMPOSITOR MUSICO Y PRODUCTOR MUSICAL GUSTAVO SANTAOLALLA.

F	EDUCACION y CULTURA	14941	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ACTOR Y COMEDIANTE ARGENTINO SENOR JUAN CARLOS ALTAVISTA
F	EDUCACION y CULTURA	14942	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA A LOS SEÑORES GASTON DUPRAT Y MARIANO COHN POR SU APOORTE A LA CULTURA Y AL CINE NACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14943	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LAS CIENCIAS AL DOCTOR EN MEDICINA HECTOR MIGUEL CURA.
F	EDUCACION y CULTURA	14944	INSTITUYENDO EL DIA 9 DE SETIEMBRE COMO DIA DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN FORMACION EN CONMEMORACION DEL SECUESTRO Y DESAPARICION DE LA DOCTORA GRACIELA ALBA VALLEJO, MEDICA RESIDENTE DE PEDIATRIA EN EL HOSPITAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ.
F	EDUCACION y CULTURA	14945	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL CANTAUTOR VICTOR HEREDIA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 5 DE LA LEY 14622.
F	EDUCACION y CULTURA	14946	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA AL PROFESOR, POETA E HISTORIADOR OSVALDO GUGLIELMINO.
F	EDUCACION y CULTURA	14947	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA PIONERA DEL METODO TANGO DANZA, PROFESORA MARIA DEL CARMEN SILINGO.
F	EDUCACION y CULTURA	14949	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST-MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL PAYADOR SENOR WALTER MOSEGUI, POR SU APOORTE A LA CULTURA GAUCHESCA.
F	EDUCACION y CULTURA	14950	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO ARQUITECTONICO, INCORPORADO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 Y MODIFICATORIAS, AL EDIFICIO DE CLUB SOCIAL DE JUNIN.
F	EDUCACION y CULTURA	14951	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL MEDICO, CIENTIFICO Y PROFESOR EMILIO CECCHINI.
F	EDUCACION y CULTURA	14952	INSTITUYENDO EL PRIMER MARTES DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL DIA PROVINCIAL DEL ASMA. DISPONE REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN.
F	EDUCACION y CULTURA	14954	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EX FISCAL Y EX PRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA DOCTOR HUGO OMAR CAÑON, EN RECONOCIMIENTO A APOORTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. DISPONE LA ENTREGA A SUS FAMILIARES DE PLACA Y DIPLOMA POR PARTE DE LAS PRESIDENCIAS DE AMBAS CAMARAS LEGISLATIVA.
F	EDUCACION y CULTURA	14956	DESIGNANDO CON EL NOMBRE ANTONIO FRANCISCO CAFIERO A LA RUTA PROVINCIAL 6. DISPONE LA REALIZACION DE LA SENALIZACION CORRESPONDIENTE.
F	EDUCACION y CULTURA	14957	ESTABLECIENDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DIA DEL BASTON VERDE -INSTRUMENTO DE MOVILIDAD Y ORIENTACION PARA PERSONAS DE BAJA VISION DISPUESTO POR LA LEY NACIONAL 25682- EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PREVE CAMPAÑAS DE DIFUSION Y CONCIENTIZACION E INVITA A LOS MUNICIPIOS A REALIZARLAS.
F	EDUCACION y CULTURA	14958	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL MUSICO Y COMPOSITOR MARIANO MORES.
F	EDUCACION y CULTURA	14961	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SENOR ADOLFO LISTA, POR SU TRAYECTORIA EN EL BASQUETBOL.
F	EDUCACION y CULTURA	14965	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POST MORTEM AL SENOR RODOLFO GIMENEZ, MAS CONOCIDO POR SU NOMBRE ARTISTICO DE ARGENTINO LUNA.

F	EDUCACION y CULTURA	14970	REGULANDO LA PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CORAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	14971	DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE POST-MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA DOCENTE MARIA VICENTA SANCHEZ.
F	EDUCACION y CULTURA	14972	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA MAQUETA DEL HISTORICO TEATRO ARGENTINO, OBRA DEL ARTISTA PLATENSE ZACARIAS GIANNI. DISPONE LA COLOCACION DE UNA PLACA EN EL PREDIO
F	EDUCACION y CULTURA	14973	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LA LEY 14622, AL MAESTRO FERNANDO CORDOBA, POR SU DEDICACION A LA ENSEÑANZA DE LOS JOVENES.
F	EDUCACION y CULTURA	14974	DECLARANDO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DIA DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS, EN CONMEMORACION EL PENTACENTENARIO DE LA REFORMA PROTESTANTE. DISPONE LA INCORPORACION DE LA FECHA AL CALENDARIO OFICIAL DE ACTOS Y CONMEMORACIONES OFICIALES DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	14975	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA PULPERIA DE CACHO UBICADO EN EL PARTIDO DE MERCEDES. DISPONE LA COLOCACION DE UNA PLACA EN EL INMUEBLE REFERIDO.
F	EDUCACION y CULTURA	14976	DECLARANDO EL 4 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA DEL RIO LUJAN.
F	EDUCACION y CULTURA	14977	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM AL SENOR EUSEBIO MARCILLA, CONOCIDO COMO EL CABALLERO DEL CAMINO, POR SU APOORTE AL AUTOMOVILISMO.
F	EDUCACION y CULTURA	14978	DECLARANDO, EN EL MARCO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 14622, PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE AL BASQUETBOLISTA LEONARDO MARTIN GUTIERREZ, POR SU APOORTE AL BASQUET NACIONAL E INTERNACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	14993	OTORGANDO DIPLOMA DE HONOR AL VALOR, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 7 DE LA LEY 14622, A LOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA EXPEDICION ARGENTINA AL POLO NORTE, REALIZADA EN ABRIL DEL AÑO 2016, SEÑORES: VICTOR FIGUEROA, GUSTAVO CURTI, IGNACIO CARRO, LUIS CATALDO, EMILIANO CURTI, JUAN PABLO DE LA RUA, SANTIAGO TITO Y TOMAS HEINRICH.
F	EDUCACION y CULTURA	14994	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL NATURALISTA, CIENTIFICO, BOTANICO Y MICOLOGO SENOR CARLOS LUIS SPEGAZZINI.
F	EDUCACION y CULTURA	14995	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SENOR JOSE MARIA DIAZ BANCALARI, POR SU TRAYECTORIA POLITICA, INSTITUCIONAL Y PARTIDARIA EN ESTA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	15003	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA AL DOCTOR HECTOR NEGRI POR SU TRAYECTORIA EN EL CAMPO JURIDICO, ACADEMICO, LITERARIO Y POR SU DEFENSA DE LA DEMOCRACIA , LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD SOCIAL.
F	EDUCACION y CULTURA	15010	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 Y SUS MODIFICATORIAS, A LA EX ESTANCIA SAN SALVADOR DEL VALLE, UBICADA EN EL PARTIDO DE GENERAL ALVEAR.
F	EDUCACION y CULTURA	15011	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO PROVINCIAL DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419 Y SUS MODIFICATORIAS, AL INMUEBLE DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR JOSE MANUEL ESTRADA DE LA CIUDAD DE NECOCHEA.
F	EDUCACION y CULTURA	15012	INSTITUYENDO LA FIESTA PROVINCIAL DEL LECHON, A REALIZARSE ANUALMENTE EL SEGUNDO FIN DE SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE MOREA, PARTIDO DE NUEVE DE JULIO.

F	EDUCACION y CULTURA	15013	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA OBRA DE RESTAURACION DE LA VIRGEN DE LAS CENIZAS, OBRA DEL ARTISTA PLATENSE ZACARIAS GIANNI, QUE SE EXHIBE DE MANERA PERMANENTE EN EL TEATRO ARGENTINO DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	15014	ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 26001 QUE ESTABLECE EL 22 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD, EN CONMEMORACION AL INICIO DE LA LUCHA EMPRENDIDA POR LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO PARA RECUPERAR NIETOS APROPIADOS DURANTE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR ESTABLECIDA EL 24/03/1976. INVITA A LOS MUNICIPIOS A ADHERIR A LA PRESENTE LEY. ESTABLECE JORNADA DE CONCIENTIZACION EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA.
F	EDUCACION y CULTURA	15015	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA A LA PRIMERA BAILARINA DEL TEATRO COLON NADIA MUZYCA.
F	EDUCACION y CULTURA	15019	DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL Y MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL EL CASCO HISTORICO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA PLATA
F	EDUCACION y CULTURA	15020	INSTITUYENDO EL EVENTO QUE SE DESARROLLA CADA AÑO EN EL BALNEARIO LOS POCITOS DE LA LOCALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES COMO FIESTA DE LA OSTRA.
F	EDUCACION y CULTURA	15021	INSTITUYENDO EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL DIA DEL DIALOGO INTERRELIGIOSO
F	EDUCACION y CULTURA	15025	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE A DON AGUSTIN CREEVY.
F	EDUCACION y CULTURA	15029	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ARTISTA ARGENTINO OSCAR AGUSTIN ALEJANDRO SCHULZ SOLARI, MAS CONOCIDO COMO XUL SOLAR.
F	EDUCACION y CULTURA	15032	INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EL DIA 14 DE NOVIEMBRE COMO EL DIA PROVINCIAL DE LA DIABETES.
F	EDUCACION y CULTURA	15033	ESTABLECIENDO COMO FIESTA PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE LAS PROVINCIAS Y SU CULTURA, A REALIZARSE DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO EN LA CIUDAD DE MORENO. DISPONE LA INCLUSION DE LA REFERIDA FIESTA EN EL CALENDARIO TURISTICO PROVINCIAL Y SU CORRESPONDIENTE DIFUSION.
F	EDUCACION y CULTURA	15034	MODIFICANDO LEY 11465 TEXTO SEGUN LEY 11523 -CREACION DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE-. MODIFICA LOS ARTICULOS 2 INCISO J), 3, 6, 8, 14, 16, 19 Y 21 INCISO C.2. DEROGA LOS ARTICULOS 13, 15, 18 Y 21 INCISOS B.1, B.4 Y B.7.
F	EDUCACION y CULTURA	15039	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM DE LA CIENCIA Y TECNICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL SR. ALEJANDRO KORN, MEDICO, PSIQUIATRA, FILOSOFO, REFORMISTA, MAESTRO Y POLITICO ARGENTINO.
F	EDUCACION y CULTURA	15049	INSTITUYENDO EL DIA 18 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DIA DE LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANS, EN CONMEMORACION DEL FALLECIMIENTO DE CLAUDIA PIA BAUDRACCO, DESTACADA ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS, ESPECIALMENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD TRANS, REFERENTE DE LA ASOCIACION TRAVESTIS TRANSEXUALES TRANSGENERO ARGENTINA -ATTTA-.
F	EDUCACION y CULTURA	15050	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 14622, AL SENOR FLORENTINO AMEGHINO, CIENTIFICO, AUTODIDACTA, NATURALISTA, CLIMATOLOGO, PALEONTOLOGO, ZOOLOGO, GEOLOGO Y ANTROPOLOGO.
F	EDUCACION y CULTURA	15055	DECLARANDO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE COMO DIA PROVINCIAL DEL JOVEN EMPRESARIO.
F	EDUCACION y CULTURA	15060	INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DIA 18 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO DIA PROVINCIAL DE LA SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION SOBRE EL SINDROME DE ASPERGER.

F	EDUCACION y CULTURA	15061	PROHIBIENDO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE GESTION PRIVADA RETENER O NO ENTREGAR DOCUMENTACION OFICIAL A LOS ALUMNOS QUE REGISTREN MOROSIDAD EN EL PAGO DE ARANCELES O CUOTAS.
F	EDUCACION y CULTURA	15066	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4 DE LA LEY 14622, AL DEPORTISTA GUILLERMO VILAS.
F	EDUCACION y CULTURA	15067	DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LEY 14622, A DON ADALBERTO LUIS BRANDONI, EN MERITO A SU TRAYECTORIA COMO ACTOR, GREMIALISTA, LEGISLADOR Y POLITICO EN FAVOR DE LA CULTURA ARGENTINA.
F	EDUCACION y CULTURA	15068	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO DE LA LEY 14622, AL DOCENTE, ESCRITOR Y POETA PROFESOR LEOPOLDO MARECHAL.
F	EDUCACION y CULTURA	15069	DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SEIS BUZONES DEL CORREO ARGENTINO UBICADOS EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	EDUCACION y CULTURA	15071	ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 27234. -REALIZACION DE JORNADA ESCOLAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE TODOS LOS NIVELES DENOMINADA EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO. INVITA A LAS PROVINCIAS Y A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES A SU ADHESION-. ESTABLECE QUE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION SERA AUTORIDAD DE APLICACION DE LA PRESENTE NORMA.
F	EDUCACION y CULTURA	15072	DECLARANDO SITIO HISTORICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, AL PREDIO EN QUE OCURRIERON LOS FUSILAMIENTOS DE JOSE LEON SUAREZ, EN LOS DIAS 9 Y 10 DEL MES JUNIO DE 1956, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE JOSE LEON SUAREZ, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN.
F	EDUCACION y CULTURA	15073	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA AL GRAN MAESTRO JORGE CONDOMI, IX DAN DE TAEKWONDO, POR SU TRAYECTORIA Y APORTE AL DESARROLLO DE ESTA DISCIPLINA.
F	EDUCACION y CULTURA	15074	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM A LA ACTIVISTA MILITANTE TRAVESTI AMANCAY DIANA SACAYAN, POR SU APORTE A LOS DERECHOS HUMANOS.
F	EDUCACION y CULTURA	15075	DESIGNANDO A LA RUTA PROVINCIAL 11 CON EL NOMBRE DE: PRESIDENTE RAUL ALFONSIN.
F	EDUCACION y CULTURA	15076	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST-MORTEM DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA AL CANTANTE, AUTOR Y DIRECTOR ZARATENO ARMANDO FRANCISCO PUNTURERO, CONOCIDO ARTISTICAMENTE COMO ARMANDO PONTIER.
F	EDUCACION y CULTURA	15080	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA AL SEÑOR LEONARDO GARCIA ALARCON, EN VIRTUD DE SU TRAYECTORIA COMO DIRECTOR DE ORQUESTA.
F	EDUCACION y CULTURA	15081	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SEÑOR ERACLIO CATALIN RODRIGUEZ CEREIJO, RECONOCIDO ARTISTICAMENTE COMO HORACIO GUARANY, POR SU TRAYECTORIA COMO CANTOR, COMPOSITOR Y ESCRITOR.
F	EDUCACION y CULTURA	15083	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 14622, AL BASQUETBOLISTA MARCOS DELIA, NACIDO EN LA CIUDAD DE SALADILLO.
F	EDUCACION y CULTURA	15084	DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA FIESTA DE LA ESTACA, QUE SE LLEVA A CABO EN LA LOCALIDAD DE ACEVEDO, PARTIDO DE PERGAMINO. DISPONE QUE LA MISMA SEA INCLUIDA EN EL CALENDARIO TURISTICO PROVINCIAL.



F	EDUCACION y CULTURA	15085	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA A LOS ATLETAS ANDRES ROSSO, BERNARDO BOUCHO, MARIANA GARCIA URRETABISCAYA, EDUARDO SENAS, PABLO MILLAN, ADRIAN ECHAGUE, JEREMIAS FIOCCHI, LEONARDO DE TOMASSI, JULIETA ROSSO, CHRISTIAN CHALDE, GERMAN LAGRASTA, PABLO CANO, GUILLERMO MARELLI, FERNANDO CEJAS, FABIAN RAIMO, JORGE GOMEZ Y FABIAN ARIEL PARAD AL COMPROMETERSE A REALIZAR EL CRUCE POR LA IDENTIDAD 2017 A NADO DESDE RIO GRANDE, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
F	EDUCACION y CULTURA	15086	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM A LA CANTANTE BONAERENSE ESTELA RAVAL, POR SU APORTE A LA MUSICA NACIONAL
F	EDUCACION y CULTURA	15088	DECLARANDO CAPITAL PROVINCIAL DEL ACERO AL PARTIDO DE RAMALLO.
F	EDUCACION y CULTURA	15089	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM AL ACTOR Y DIRECTOR BONAERENSE ALFREDO ALCON, POR SU TRAYECTORIA Y APORTE AL ARTE NACIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	15091	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA MEDICINA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 14622, A LA DOCTORA CAROLINA CRISTINA.
F	EDUCACION y CULTURA	15092	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 14622, A LA CIUDADANA AGUSTINA PAOLA ROTH, POR LOS LOGROS DEPORTIVOS OBTENIDOS EN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE LA JUVENTUD BUENOS AIRES 2018, EN LA DISCIPLINA CICLISMO MODALIDAD BMX ESTILO LIBRE.
F	EDUCACION y CULTURA	15093	ESTABLECIENDO EL DIA 20 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO DIA DE LA JUSTICIA SOCIAL, EN CONSONANCIA CON LA RESOLUCION 62/10 DE LAS NACIONES UNIDAS, APROBADA EL 26/11/2007, LA QUE INSTITUYE EL DIA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL.
F	EDUCACION y CULTURA	15096	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 5 DE LA LEY 14622, AL CIUDADANO FAUSTO RUESGA, POR LOS LOGROS DEPORTIVOS OBTENIDOS EN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE LA JUVENTUD BUENOS AIRES 2018.
F	EDUCACION y CULTURA	15102	INSTITUYENDO EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA DE LA CRIMINALISTICA.
F	EDUCACION y CULTURA	15104	DECLARANDO EL AÑO 2019 COMO AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA MARIA DUARTE DE PERON EN CONMEMORACION AL CUMPLIMIENTO DE SU 100 ANIVERSARIO. DISPONE LEYENDA ALUSIVA EN TODA DOCUMENTACION OFICIAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL. CONTEMPLA ACCIONES JUNTO A LA COMUNIDAD ACADEMICA Y ESTUDIANTIL SOBRE SU LEGADO. INVITA A LOS MUNICIPIOS A SU ADHESION.
F	EDUCACION y CULTURA	15116	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA EN LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A OSVALDO PASCUAL SANTORO, EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y POR SU APORTE COMO ACTOR, AUTOR Y DIRIGENTE COMPROMETIDO CON SU SECTOR Y CON EL DESARROLLO CULTURAL
F	EDUCACION y CULTURA	15119	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA IGLESIA NUESTRA SENORA DE LA ASUNCION, UBICADA EN LA CIUDAD DE SALADILLO.
F	EDUCACION y CULTURA	15121	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A ANTONIO CLAUDIO BERNARDI POR SU TRAYECTORIA COMO ABOGADO Y DIRIGENTE POLITICO EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LA JUSTICIA SOCIAL, EN EL TERRITORIO DEL PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN Y DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	EDUCACION y CULTURA	15123	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST-MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SENOR OSMAR HECTOR MADERNA, POR SU TRAYECTORIA Y APORTE A LA CULTURA NACIONAL EN EL AMBITO DE LA MUSICA.
F	EDUCACION y CULTURA	15124	DECLARANDO CAPITAL PROVINCIAL DEL HIMNO ARGENTINO AL PARTIDO DE VICENTE LOPEZ.

F	EDUCACION y CULTURA	15125	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA A LA CANTORA LIDIA BORDA, POR SU APORTE ARTISTICO A LA CULTURA POPULAR RIOPLATENSE Y LATINOAMERICANA.
F	EDUCACION y CULTURA	15126	OTORGANDO EL DIPLOMA DE HONOR AL VALOR Y ARROJO, POST MORTEM, A LOS CIUDADANOS BONAERENSES JOSE LUIS RODRIGUEZ Y RUBEN OSCAR SACANI POR DEJAR SU VIDA EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER MIENTRAS DESEMPEÑABAN SUS FUNCIONES COMO POLICIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY 14622.
F	EDUCACION y CULTURA	15127	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM A DONA ANA LOPEZ, POR SU TRAYECTORIA EN EL AMBITO DEL TRABAJO SOCIAL EN SU LABOR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
F	EDUCACION y CULTURA	15128	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL FUTBOLISTA JONAS "EL GALGO" GUTIERREZ.
F	EDUCACION y CULTURA	15129	DECLARANDO COMO CAPITAL PROVINCIAL DEL PATI, ESPECIE DE PEZ DE AGUA DULCE, A LA CIUDAD DE SAN NICOLAS
F	EDUCACION y CULTURA	15130	DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A ROSA SCHOENFELD DE BRU POR SU LUCHA EN EL AMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL.
F	EDUCACION y CULTURA	15132	ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 26305, QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCION Y PROMOCION DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, ADOPTADA POR LA UNESCO, EN PARIS, FRANCIA, EL 20/10/2005.
F	EDUCACION y CULTURA	15133	DECLARANDO A LA CIUDAD DE LA PLATA COMO CAPITAL DE LA MUSICA ITALIANA.

LETRA	DL	AÑO	CARATULA
F	53	1955	DEROGANDO LA LEY 5686 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 5110/1952 -DESIGNACION CON EL NOMBRE DE EVA PERON A UNA ESCUELA DE CADA DISTRITO Y EVITA A UN AULA DE PRIMER GRADO DE TODAS LAS ESCUELAS-. SOBRE RESTITUCION DE SU ANTERIOR DENOMINACION A LAS ESCUELAS Y AULAS REFERIDAS.
F	54	1955	DEROGANDO LA LEY 5788 -REGIMEN DE BIBLIOTECAS POPULARES-. RESTITUYE LA VIGENCIA DE LA LEY 4688 -CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS- Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS 9991/1944 Y 17327/1951.
F	217	1955	CREANDO UNA COMISION INVESTIGADORA EN EL MINISTERIO DE EDUCACION CON EL OBJETO DE DETERMINAR E INFORMAR SOBRE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES QUE HUBIERAN COMETIDO FUNCIONARIOS O PERSONAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE ESE MINISTERIO.
F	423	1955	MODIFICANDO LA LEY 5650 -LEY DE EDUCACION-. SUPRIME EXPRESIONES DE LOS INCISOS B), C), Y D) DEL ARTICULO 1 Y DEL INCISO B) DEL APARTADO A DEL ARTICULO 10. SUSTITUYE ULTIMO PARRAFO DEL INCISO B) DEL APARTADO A DEL ARTICULO 10. SOBRE SUPRESION DE TODA REFERENCIA A LA DOCTRINA NACIONAL INSPIRADA POR LA DOCTRINA POLITICO-SOCIAL PERONISTA EN LA ENUNCIACION DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION PRIMARIA, ORGANIZACION Y PLANES DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	1098	1955	DECLARANDO ACOGIDA A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL BENEFICIO ESTABLECIDO POR LA LEY NACIONAL 2737/1955 -SUBVENCION A LAS PROVINCIAS PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA-
F	10473	1956	DECLARANDO ACOGIDA A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL BENEFICIO ESTABLECIDO POR LA LEY NACIONAL 2737/1955 -SUBVENCION A LAS PROVINCIAS PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA
F	12723	1956	CREANDO, BAJO LA DEPENDENCIA DE LA DIRECCION GENERAL DEL TELEGRAFO DE LA PROVINCIA, LA ESCUELA DE TELEGRAFIA QUE TENDRA POR OBJETO FORMAR LAS RESERVAS DEL PERSONAL TECNICO DE LA REPARTICION. FUNCIONAMIENTO. REGLAMENTACION. REQUISITOS PARA INGRESANTES. EL GASTO QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DECRETO-LEY SE ATENDERA CON CARGO A RENTAS GENERALES.
F	13055	1956	RATIFICANDO EL DECRETO 53/1955 -DEROGACION DE LA LEY 5686, DESIGNACION CON EL NOMBRE DE EVA PERON A UNA ESCUELA DE CADA DISTRITO Y CON EL DE EVITA A UN AULA DE PRIMER GRADO EN TODAS LAS ESCUELAS, Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 5110/1952. FACULTA AL MINISTERIO DE EDUCACION PARA RESTITUIR A LAS ESCUELAS Y AULAS A QUE SE REFIERE DICHO DECRETO REGLAMENTARIO SU ANTERIOR DENOMINACION Y CUANDO NO LA TUVIEREN POR SER DE CREACION POSTERIOR A LA SANCION DE LA LEY QUE SE DEROGA A INDIVIDUALIZARLAS CON ARREGLO A LAS PRESCRIPCIONES DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS-
F	13953	1956	RATIFICANDO EL DECRETO-LEY 54/1955 -DEROGACION DE LA LEY 5788. REESTABLECE LA LEY 4688, CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS POPULARES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS 9991/1944 Y 17337/1951-
F	14128	1956	EXCEPTUANDO AL MINISTERIO DE EDUCACION DEL REQUISITO EXIGIDO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY 5806 -LEY GENERAL DE OBRAS PUBLICAS- EN LAS CONTRATACIONES DE OBRAS DE REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SU DEPENDENCIA. FORMAS DE CONTRATOS. MONTOS DE INVERSION.
F	37	1957	ACORDANDO UN SUBSIDIO A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, CON DESTINO A LA ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO
F	1406	1957	MODIFICANDO EL ARTICULO 13 DEL DECRETO-LEY 5719/1956 -ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-. ESTABLECE EDAD TOPE PARA EL INGRESO Y REINGRESO A LA DOCENCIA, 40 Y 45 AÑOS RESPECTIVAMENTE. DISPONE EXCEPCIONES.
F	2640	1957	ACORDANDO UN SUBSIDIO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, DE BAHIA BLANCA, CON DESTINO A LA CREACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.
F	2676	1957	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE HERMINIA CATALINA BRUMANA, A LA ESCUELA NUMERO 120 DE LA PLATA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

F	4570	1957	ACORDANDO SUBSIDIO ESPECIAL A BIBLIOTECAS POPULARES ACOGIDAS AL REGIMEN DE LA LEY 4688 -CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS POPULARES
F	8008	1957	ACORDANDO SUBSIDIO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, CON DESTINO A LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, PARA LA HABILITACION DEL LOCAL DONDE SE DESARROLLAN SUS CURSOS.
F	11322	1957	AUTORIZANDO AL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS A DONAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION DE ENSEÑANZA AGRARIA, LAS PUBLICACIONES EXISTENTES EN LA PRECITADA REPARTICION.
F	12769	1957	ACORDANDO SUBSIDIO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.
F	15686	1957	ESTABLECIENDO QUE, A PARTIR DEL CORRIENTE AÑO EL PODER EJECUTIVO, POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, INSTITUIRA BECAS PARA ALUMNOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA QUE INGRESA A ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA POST-PRIMARIA, DE TODO TIPO, COLEGIOS NACIONALES, ESCUELAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, NORMALES, PROFESIONALES, DE CAPACITACION Y EN TODO ESTABLECIMIENTO NACIONAL O PROVINCIAL DONDE SE CURSEN ESTUDIOS ESPECIALIZADOS Y, ADEMAS, PARA LOS DE TIPO UNIVERSITARIO. INSTITUCION. MONTOS. DEROGA LEYES 4378, 4670, 4881 Y 5503.
F	15687	1957	AUTORIZANDO A DAR DE BAJA, DEFINITIVAMENTE EN EL MINISTERIO DE EDUCACION, EJEMPLARES DEL LIBRO LAS MASCARAS, CUYO AUTOR ES EL DOCTOR RODOLFO FALCIONI.
F	16137	1957	AUTORIZANDO AL MINISTERIO DE EDUCACION A DONAR A LA ESCUELA RURAL Y DE ECONOMIA DOMESTICA SAN JOSE, DEL PARTIDO DE BALCARCE, DIVERSOS BIENES INMUEBLES.
F	16382	1957	ESTABLECIENDO LA ADHESION QUE SE TRIBUTARA, A LA MEMORIA DE DON DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL SEXAGESIMO NOVENO -69-. ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO. CONSTITUCION DE UNA COMISION HONORARIA A LOS EFECTOS DE CONFECCIONAR ANTEPROYECTO DE ERECCION DE UN MONUMENTO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
F	16570	1957	AUTORIZANDO A LA DIRECCION DE ARTES PLASTICAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACION, A CEDER AL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ, DE LA CIUDAD DE SANTA FE, EN CALIDAD DE PRESTAMO OBRAS DEL ARTISTA PEDRO FIGARI.
F	16927	1957	AUTORIZANDO A LA DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES, A IMPRIMIR LA COLECCION HISTORICO DOCUMENTAL DEL CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ, LA QUE SERA SUMINISTRADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.
F	17862	1957	AUTORIZANDO AL MINISTERIO DE EDUCACION A DISTRIBUIR GRATUITAMENTE PUBLICACIONES DE INDOLE CULTURAL E INFORMATIVA.
F	19469	1957	AUTORIZANDO AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - DIRECCION DE ARQUITECTURA-, A TRANSFERIR EN FORMA DEFINITIVA A LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, LA OBRA MONUMENTO ALMIRANTE BROWN, ERIGIDO EN DICHA CIUDAD.
F	19885	1957	APROBANDO EL ESTATUTO DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
F	21357	1957	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE GABRIELA MISTRAL A LA ESCUELA NUMERO 36 DE TRES ARROYOS.
F	21358	1957	DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE RICARDO ROJAS A LA ESCUELA NUMERO 36 DE AVELLANEDA
F	21548	1957	DONANDO A LA BIBLIOTECA FRANCISCO LEGARRA DEPENDIENTE DEL HOGAR SOCIAL DE BERISSO, DIVERSOS LIBROS.
F	23216	1957	MODIFICANDO EL ARTICULO 6 DE LA LEY 4688 -CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS POPULARES-. SOBRE ESCALA DE SUBVENCIONES
F	24239	1957	AUTORIZANDO AL MINISTERIO DE EDUCACION A DESIGNAR CON EL NOMBRE DE PROFESOR LUIS MORZONE A LA ESCUELA EXCEPCIONAL NUMERO 14 DE LA CIUDAD DE LA PLATA Y A UN ESTABLECIMIENTO DE SU DEPENDENCIA EN CADA DISTRITO, CUANDO ASI LO SOLICITEN LAS RESPECTIVAS DIRECCIONES.
F	393	1958	FACULTANDO AL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA A IMPONER EL NOMBRE DE FRANCISCO BRUNET A LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS 27 DE LA PLATA Y A UN ESTABLECIMIENTO DE SU DEPENDENCIA EN EL DISTRITO DE MERLO.

F	2132	1962	AUTORIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE ODONTOESTOMATOLOGIA, COMO DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
F	3621	1962	ENCOMENDANDO AL SENOR MINISTRO DE EDUCACION, LA DIRECCION FACULTATIVA Y LA ADMINISTRACION DE LAS ESCUELAS COMUNES, CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 190 DE LA CONSTITUCION DE LA PROVINCIA
F	11105	1962	ESTABLECIENDO LA CREACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, A REALIZAR LAS TRATATIVAS PARA TRANSFERIR EL DOMINIO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. SE RATIFICA CON FUERZA LEGAL LO ACTUADO POR LA FACULTAD DE ODONTOESTOMATOLOGIA, ESTABLECIENDOSE QUE EN EL FUTURO SUS ACTIVIDADES SERAN TOTALMENTE DESARROLLADAS POR LA FACULTAD CREADA POR EL PRESENTE DECRETO-LEY.
F	3	1963	CREANDO EN LA PROVINCIA EL INSTITUTO DEL MUSEO MITRE, CON LA PRECISA FINALIDAD DE REUNIR, DIFUNDIR, SOBRE LA BASE DE AUTENTICOS ANTECEDENTES HISTORICOS, QUE DEBERAN INCORPORARSE AL MISMO, LA ACTUACION Y LA OBRA DEL ILUSTRE PROCER.
F	2830	1963	ACORDANDO POR UNICA VEZ A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, UN SUBSIDIO COMO APORTE DE LA PROVINCIA A LA REALIZACION DEL VIII CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGIA, A REALIZARSE EN MAR DEL PLATA.
F	11840	1963	DEROGANDO LA LEY 5915 -EQUIPARACION A LOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES CON LOS OFICIALES-. APROBACION DE LA EQUIPARACION DE LAS REMUNERACIONES BASICAS DE LOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS NO OFICIALES CON LOS DOCENTES DEL ORDEN OFICIAL. CREACION DE UN CONSEJO PARA LA EQUIPARACION DE DOCENTES NO OFICIALES.
F	7237	1966	IMPONIENDO EL NOMBRE DE LA LUCILA DEL MAR A LA ACTUAL LOCALIDAD DE LA LUCILA, PARTIDO DE GENERAL LAVALLE.
F	7335	1967	DONANDO AL MUSEO NACIONAL DE AERONAUTICA LOS OBJETOS PERTENECIENTES A LA AVIADORA CAROLA LORENZINI EXISTENTES EN EL MUSEO ENRIQUE UDAONDO DE LUJAN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE CULTURA.
F	7349	1968	SUSTITUYENDO EL TEXTO DEL ARTICULO 83 DEL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO
F	7357	1968	MODIFICANDO EL ARTICULO 1 DE LA LEY 6309 QUE DETERMINA QUE EL PODER EJECUTIVO ESTABLECERA POR DECRETO, CADA AÑO, EL PERIODO LECTIVO EN LAS ESCUELAS COMUNES. MODIFICA EL ARTICULO 2 DE DICHA LEY, ESTABLECIENDO QUE SE EXCLUYAN COMO DIAS DE LABOR LOS SABADOS, FERIADOS GENERALES, ASUETOS Y VACACIONES QUE DISPONGA ACORDAR EL PODER EJECUTIVO
F	7358	1968	DONANDO AL ESTADO NACIONAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE ESTADO, CULTURA Y EDUCACION UNA FRACCION DE TERRENO, LA QUE ES PARTE DE UNA MAYOR SUPERFICIE, DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL EDIFICIO FISCAL DE LA ESCUELA 3 DEL PARTIDO DE MERLO, DONDE SE CONSTRUIRA EL COLEGIO NACIONAL.
F	7368	1968	PERMUTANDO FRACCION DE TERRENO UBICADA EN EL PARTIDO DE MERCEDES CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO FISCAL DE LA ESCUELA 30.
F	7386	1968	DONANDO DIVERSOS ELEMENTOS SIN CARGO A LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA INGENIERO CESAR CIPOLLETTI DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA.
F	7393	1968	CONVALIDANDO EL CAMBIO DE DESTINO ORIGINARIO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 47 DE LA CIUDAD DE LA PLATA, ESTABLECIDO POR LEY 6082 - INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA CENTRAL DE LA PROVINCIA- PARA DESTINARLO AL FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO DE LA COMEDIA DE LA PROVINCIA.
F	7398	1968	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 1 DE LA LEY 6167 QUE ELEVA A PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL -\$ 250.000- EL PREMIO ANUAL DE LITERATURA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES Y PREMIO PROVINCIAL DE CIENCIAS.
F	7411	1968	DONANDO SIN CARGO, UN MOTOR A LA ESCUELA INDUSTRIAL DE DOLORES PARA SER UTILIZADO COMO MATERIAL DIDACTICO.
F	7417	1968	MODIFICANDO LA LEY 6637 -SEGURO ESCOLAR-. MODIFICA LOS ARTICULOS 1, 3, 4, 5 Y 7; INCORPORA ARTICULO NUEVO.
F	7423	1968	MODIFICANDO EL ARTICULO 88 APARTADO B) DEL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO-. SOBRE ASISTENCIA.
F	7432	1968	MODIFICANDO EL ARTICULO 6 DE LA LEY 4688 -CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS POPULARES-. SOBRE SUBVENCIONES MENSUALES DE ACUERDO A LA CLASIFICACION RESPECTIVA.

F	7463	1969	REGLAMENTANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE MAR DEL PLATA, CREADA POR DECRETO 11723/1961.
F	7497	1969	TRANSFIRIENDO CON CARACTER DEFINITIVO A LA SALA HISTORICA DEL COMANDO DEL V CUERPO DE EJERCITO TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA, DIVERSOS OBJETOS PERTENECIENTES AL MUSEO DE LUJAN.
F	7504	1969	DONANDO VEHICULO AUTOMOTOR A LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA VICENTE PEREDA DE AZUL.
F	7565	1969	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 7358/1968 -DONACION DE UNA FRACCION DE TERRENO AL ESTADO NACIONAL, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION PARA LA AMPLIACION DE LA ESCUELA 3 DEL PARTIDO DE MERLO-.
F	7609	1970	DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO LA CASA EN QUE NACIERA GUILLERMO HUDSON, SEDE DEL MUSEO QUE LLEVA SU NOMBRE, UBICADO EN FLORENCIO VARELA.
F	7621	1970	DONANDO UNA CENTRIFUGA A LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA 4 JUAN BAUTISTA ALBERDI DE LA PLATA.
F	7633	1970	DONANDO FRACCION DE TIERRA EN EL PARTIDO DE LOBERIA, CON DESTINO AL MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES, BERNARDINO RIVADAVIA.
F	7635	1970	DONANDO A LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MAR DEL PLATA, CON DESTINO A LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE BALCARCE, UN VEHICULO MARCA FORD.
F	7654	1970	DONANDO AL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE COLON, CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA NORMAL NACIONAL Y BACHILLERATO CON ANEXO COMERCIAL
F	7689	1971	DONANDO AL COLEGIO EMAUS DE EL PALOMAR, DOS AUTOMOTORES.
F	7744	1971	DONANDO UNA CAMIONETA A LA PARROQUIA SAN BENJAMIN DEL PARTIDO DE LA PLATA.
F	7752	1971	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 7463/1969 -REGLAMENTACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE MAR DEL PLATA-. AGREGA INCISO G) AL ARTICULO 58. SOBRE REGIMEN ECONOMICO FINANCIERO.
F	7772	1971	ACLARANDO EL DECRETO-LEY 7463/1969 -REGLAMENTACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE MAR DEL PLATA-. REFERENTE A LA DENOMINACION DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE MAR DEL PLATA.
F	7810	1972	DONANDO AL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION UNA FRACCION DE TIERRA UBICADA EN EL PARTIDO DE FLORENCIO VARELA, CON DESTINO A CREACION DE LA ESCUELA DE COMERCIO.
F	7811	1972	DONANDO AL OBISPADO DE LOMAS DE ZAMORA UNA FRACCION DE TIERRA UBICADA EN EL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, CON DESTINO A LA INSTALACION DE UNA CAPILLA Y CENTRO DE ASISTENCIA RELIGIOSA Y SOCIAL.
F	7812	1972	DONANDO AL CONET -CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA-, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION, FRACCION DE TIERRA UBICADA EN GENERAL LAVALLE, CON DESTINO A ESCUELA.
F	7821	1972	SUPRIMIENDO LA ESCUELA AGRARIA CREADA POR LEY 6517 QUE FUNCIONO EN LA COLONIA SANTA MARIA DE BELLOCQ, PARTIDO DE CARLOS CASARES.
F	7828	1972	INSTITUYENDO ANUALMENTE, CON CATEGORIA DE DISTINCION MAXIMA, CINCO PREMIOS PROVINCIALES DE LITERATURA, BELLAS ARTES, CIENCIAS SOCIALES -JURIDICAS, POLITICAS, ECONOMICAS, HUMANIDADES Y DE LA EDUCACION-, CIENCIAS MATEMATICAS -ASTRONOMICAS, ASTROFISICAS Y FISICAS, PURAS Y APLICADAS- Y CIENCIAS NATURALES -BIOLOGICAS, MEDICAS Y QUIMICAS, PURAS Y APLICADAS-. DEROGA LEY 6167.
F	7848	1972	DESAFECTANDO DE SU DESTINO ORIGINARIO -RESERVA DE USO PUBLICO- FRACCION DE TIERRA FISCAL UBICADA EN CUARTEL 7, DEL PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA, CON DESTINO A SER DONADA A SU OBISPADO PARA SER AFECTADA A CASA PARROQUIAL Y OBRAS SOCIALES
F	7849	1972	DONANDO UN AUTOMOTOR AL COLEGIO MARIA AUXILIADORA OBRA DE DON BOSCO DE AVELLANEDA.

F	7853	1972	DESAFECTANDO DE SU DESTINO ORIGINARIO -RESERVA DE USO PUBLICO- LA FRACCION DE TIERRA FISCAL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE DEL VISO, PARTIDO DE GENERAL SARMIENTO, PARA SER DONADA AL OBISPADO DE SAN MARTIN CON DESTINO A UN CENTRO CULTURAL, ASISTENCIAL Y ESPIRITUAL.
F	7864	1972	DONANDO AL ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA LAS FRACCIONES DE TIERRA FISCAL UBICADAS EN EL PUEBLO DE ORIENTE, PARTIDO DE CORONEL DORREGO, CON DESTINO A IGLESIA Y CASA PARROQUIAL.
F	7883	1972	ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 19473 DE CREACION DEL CONSEJO FEDERAL DE COORDINACION CULTURAL.
F	7893	1972	DONANDO A LA MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS EL BUSTO DEL CORONEL BENITO MACHADO, CON DESTINO AL PARQUE MUNICIPAL ANGEL CABANAS DEL PARTIDO DE TRES ARROYOS.
F	7906	1972	DESIGNANDO CON EL NOMBRE INES INDART A LA LOCALIDAD DEL PARTIDO DE SALTO, CUYA ESTACION FERROVIARIA, RAMAL RAWSON-ARRIBENOS, LLEVA ESA DENOMINACION.
F	7923	1972	MODIFICANDO EL ARTICULO 30 DE LA LEY 5650 -LEY PROVINCIAL DE EDUCACION-.
F	7936	1972	ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 19682 -CREACION DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION-.
F	7946	1972	INSTITUYENDO EL SEGURO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE LA PROVINCIA. DEROGANSE LA LEY 6637 Y EL DECRETO-LEY 7417/1968.
F	7964	1972	AMPLIANDO EL ARTICULO 2 DEL DECRETO-LEY 7911/1972 DEJASE ESTABLECIDO QUE LAS DESIGNACIONES DEL DIRECTOR GENERAL Y DEL DIRECTOR ARTISTICO DEL TEATRO ARGENTINO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, QUEDAN EXCLUIDAS DEL REGIMEN DEL CONTENIDO EN EL DECRETO-LEY 7575/1969.
F	8002	1973	ESTABLECIENDO NORMAS PARA LA VALIDEZ, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DE TITULOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS EXPEDIDOS POR ESTABLECIMIENTOS NACIONALES O PROVINCIALES.
F	8597	1976	FACULTANDO AL MINISTERIO DE EDUCACION A SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE LA VIGENCIA DEL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO-, HASTA EL 31/12/1976.
F	8630	1976	DONANDO AL ESTADO NACIONAL ARGENTINO, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, FRACCION DE TIERRA FISCAL EN BAHIA BLANCA , PARA SU FUNCIONAMIENTO.
F	8653	1976	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 14 DEL DECRETO LEY 11840/1963 -EQUIPARACION DE DOCENTES NO OFICIALES- DEROGA ARTICULO 3 DE LA LEY 8135. SOBRE ELIMINACION DE EQUIPARACION EN LO REFERENTE A DESPIDO Y ESTABILIDAD, APLICACION DEL REGIMEN DE LA LEY NACIONAL 20744, MODIFICADA POR LA LEY 21297 -CONTRATO DE TRABAJO-
F	8705	1977	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 33 DEL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO- TEXTO SEGUN DECRETOS-LEYES 7980/1972 -ASCENSO DEL PERSONAL DOCENTE- Y 8006/1973 -INGRESO A LA DOCENCIA-. ESTABLECE REQUISITOS PARA EL ASCENSO DEL PERSONAL DOCENTE
F	8727	1977	RECONOCIENDO A LAS PERSONAS JURIDICAS PUBLICAS, PRIVADAS Y A LOS PARTICULARES EL DERECHO A CREAR INSTITUTOS EDUCACIONALES. CREA LA DENO -DIRECCION DE ENSEÑANZA NO OFICIAL-. NORMAS SOBRE EQUIPARACION DE DOCENTES. DEROGA DECRETO-LEY 11840/1963 -PERSONAL DOCENTE DE ESCUELAS NO OFICIALES, CREACION DEL CONSEJO PARA LA EQUIPARACION DE DOCENTES -CEDNO-. DEROGA LA LEY 5915.
F	8729	1977	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL DOCENTE-. MODIFICA ARTICULOS 17, 33, 35, 64, 67, 77 A 80, 83 A 85 Y 101; INCLUYE ARTICULO 141 Y DEROGA ARTICULO 86. SOBRE METODOS DE PROMOCION DE INGRESO Y TITULARIZACION DEL PERSONAL DOCENTE.
F	8737	1977	AUTORIZANDO AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS A INVERTIR HASTA LA SUMA DE TRESCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS -\$320.074- EN LA CONSTRUCCION DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DEL INGENIERO CARLOS WAUTERS, EN EL PARTIDO DE PATAGONES. DEROGA LA LEY 6805.

F	8910	1977	MODIFICANDO LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR ARTICULOS 3, 4 Y 5 DE LA LEY 5458 -MODIFICADA POR LEY 5529- CUYA VIGENCIA FUERA RESTITUIDA POR DECRETO-LEY 1069/1955, QUE DISPONE QUE LA PROVINCIA CONTRIBUYA A LA DOTACION DE LOS SEMINARIOS ARQUIDIOCESANOS MEDIANTE BECAS Y APORTES PARA GASTOS DE BIBLIOTECAS Y REPARACION DE EDIFICIOS
F	9077	1978	ESTABLECIENDO NUEVO REGIMEN DE BECAS PARA SER OTORGADAS A LOS MEJORES ALUMNOS QUE INICIEN ESTUDIOS SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS. PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION. DEROGA LEY 7161 -BECA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO PARA PROSEGUIR ESTUDIOS SECUNDARIOS A LOS MEJORES EGRESADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA-
F	9110	1978	FACULTANDO AL PODER EJECUTIVO PARA QUE A TRAVES DEL MINISTERIO DE EDUCACION CONCRETE LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS NACIONALES A LA PROVINCIA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES 18586 Y 21809. COMPRENDE TRASPASO DE ORGANISMOS, PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS.
F	9137	1978	OTORGANDO BECAS A INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE SE DEDICAN A LA ATENCION DE PERSONAS DEFICIENTES MENTALES MAYORES DE EDAD
F	9138	1978	SUSTITUYENDO ARTICULO 4 DEL DECRETO-LEY 8930/1977 -CREACION DE LA SOCIEDAD DEL ESTADO, BAJO EL REGIMEN DE LA LEY NACIONAL 20705, DENOMINADA ENTE CONSTRUCCION TEATRO ARGENTINO DE LA PLATA SOCIEDAD DEL ESTADO, ECTASE. CORRIGE REMISION.
F	9236	1978	SUSTITUYENDO ARTICULO 3 DEL DECRETO-LEY 9097/1978 -FACULTA AL MINISTERIO DE EDUCACION PARA DECLARAR INHABILITADOS, PARA DESEMPEÑARSE EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA NO OFICIAL RECONOCIDOS, AUTORIZADOS O INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL DE LA PROVINCIA, AL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE QUE HUBIERE SUFRIDO CESANTIAS POR APLICACION DE LAS LEYES NACIONALES 21260, 21274, 21381 Y DECRETOS-LEYES PROVINCIALES 8595/1976 Y 8596/1976-.
F	9250	1979	AMPLIANDO EN CUATRO AÑOS, A CONTAR DESDE EL 17 DE ENERO DE 1977, EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE CONSTRUCCION DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO FLORENCIO VARELA DE LA CIUDAD DE FLORENCIO VARELA SEGUN DECRETO-LEY 7810/1972 -DONACION AL ESTADO NACIONAL DE UNA MANZANA DE TIERRA FISCAL
F	9276	1979	SUSTITUYENDO INCISOS G) Y H) DEL ARTICULO 23 E INCORPORANDO INCISO I) DEL ARTICULO 23 DEL DECRETO-LEY 8721/1977-ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA- INCORPORANDO ARTICULO NUEVO EN EL TITULO I, CAPITULO XXIX, SOBRE REMUNERACIONES, AL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO
F	9319	1979	ESTRUCTURANDO EL SISTEMA PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS. DEROGA LA LEY 4688 -CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS POPULARES- Y EL DECRETO-LEY 4570/1957 -SUBSIDIO A BIBLIOTECAS ACOGIDAS AL REGIMEN DE LA LEY 4688-.
F	9546	1980	INCORPORANDO EL INCISO D) AL ARTICULO 19 DEL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO-. SOBRE EXCLUSION DEL REGIMEN DE ESTABILIDAD DE LOS DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN COMO ASESORES EN TODAS LAS RAMAS DE ENSEÑANZA.
F	9588	1980	SUSTITUYENDO LOS ARTICULOS 3, 4 Y 5 DEL DECRETO-LEY 8977/1977, TEXTO SEGUN DECRETO-LEY 9535/1980 -REGIMEN PARA LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y TECNICAS-. SUSTITUYE LAS PLANILLAS ANEXAS I, II Y III DEL DECRETO-LEY 8977/1977. DEROGA EL ARTICULO 9 DEL DECRETO-LEY 9535/1980
F	9589	1980	SUSTITUYENDO LOS ARTICULOS 19, 20, 21, 41, 48, 50, 62, 73, 74, 82, 89 Y 125 DEL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO- INCORPORA ARTICULO 41 BIS, INCISO P) DEL ARTICULO 6, SUSTITUYE INCISO D) DEL ARTICULO 33. DEROGA ARTICULO 81 DEL DECRETO-LEY 19885/1957 Y EL DECRETO-LEY 9546/1980
F	9612	1980	AMPLIANDO EN DOS AÑOS EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE INSTALACION DE LA ESCUELA 30 DEL PARTIDO DE LANUS PREVISTO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 8367 AMPLIADO POR DECRETO-LEY 9021/1978.
F	9631	1980	SUSPENDIENDO LA VIGENCIA DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO- POR LOS ARTICULOS 1 Y 4 DEL DECRETO-LEY 9589/1980, ESTABLECE LA VIGENCIA DE LOS ARTICULOS 19, 20, 21, 41, 62, 73, 74, 89, 125 Y 33 INCISO D) SEGUN LOS RESPECTIVOS TEXTOS VIGENTES INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA SANCION DEL DECRETO-LEY SUSPENDIDO



F	9653	1981	INCORPORANDO AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA Y DONANDO A LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES UN INMUEBLE, UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL ESCRITOR.
F	9720	1981	SUSTITUYENDO LOS ARTICULOS 1 Y 3 DEL DECRETO-LEY 9655/1981 -CONTRIBUCION DE LA PROVINCIA A LA DOTACION DE TODOS AQUELLOS SEMINARIOS ARQUIDIOCESANOS Y DIOCESANOS QUE SE HALLEN ESTABLECIDOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA MISMA CON LAS PRESCRIPCIONES DEL CODIGO CANONICO. BECAS-.
F	9726	1981	DEROGANDO EL DECRETO-LEY 9653/1981 -DECLARACION DE ILIQUIDEZ, INCORPORACION AL PATRIMONIO FISCAL Y DONACION A LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES DE UN BIEN INMUEBLE SITO EN LA CIUDAD DE LA PLATA-
F	9760	1981	DISPONIENDO LA ERECCION DE UN BUSTO EN HOMENAJE AL CORONEL JOSE FELIX BOGADO, EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE. LA EJECUCION DE LA OBRA ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.
F	9890	1982	INCORPORANDO AL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO-, A CONTINUACION DEL NUEVO TITULO INCLUIDO POR EL DECRETO-LEY 8817/1977, EL TITULO DISPOSICIONES PROPIAS PARA LA ENSEÑANZA AGRARIA
F	9903	1983	ESTABLECIENDO REGIMEN DE BECAS PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y TERCARIOS NO UNIVERSITARIOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS SOBRE RENDIMIENTO ESCOLAR, INGRESO FAMILIAR Y CONDUCTA QUE ESTABLEZCA LA REGLAMENTACION.
F	9941	1983	SUSTITUYENDO LOS ARTICULOS 19, 20, 21, 41, 62, 73, 74, 82 Y 89 DEL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO-. SUSTITUYE INCISO D) DEL ARTICULO 33.
F	10025	1983	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 19885/1957 -ESTATUTO DEL MAGISTERIO-. INCORPORA COMO TITULO VIII -DISPOSICIONES PROPIAS PARA LA EDUCACION DE ADULTOS Y FORMACION PROFESIONAL- 6 ARTICULOS NUEVOS, ORGANIZADOS EN LOS SIGUIENTES CAPITULOS: CAPITULO XLI, DE LOS DISTINTOS TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS; CAPITULO XLII, DEL INGRESO A LA DOCENCIA DE ADULTOS Y FORMACION PROFESIONAL; CAPITULO XLIII, DEL ESCALAFON Y CAPITULO XLIV, DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS. DEROGA ARTICULO 70
F	10031	1983	INSTITUYENDO CADA AÑO, VEINTE BECAS PARA NACIONALES LATINOAMERICANOS CON RESIDENCIA EN SUS PAISES DE ORIGEN, CON EL OBJETO DE POSIBILITARLES LA REALIZACION DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A FIRMAR UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.
F	10085	1983	PROMOVIENDO LA INVESTIGACION CIENTIFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA EXTENSION EN RELACION AL SECTOR APROPECUARIO.